093

## EL NUEVO ESCENARIO DE LAS RELACIONES EXTERIORES DEL MERCOSUR:

ALCA - UNIÓN EUROPEA

**Informe Final** 

Programa de Incentivos

Departamento de Humanidades y

Ciencias Sociales

Universidad Nacional de La Matanza

## Informe Final

EL NUEVO ESCENARIO DE LAS RELACIONES EXTERIORES DEL MERCOSUR: ALCA - UNION EUROPEA

Director del Proyecto: Dr. Víctor René Nicoletti

## Integrantes:

Lic. Ricardo Alvarellos

Dr. Aníbal Alejandro Binasco

Dra. Irma Celina De Felippis

Lic. Carmelo pedro Grisi

Lic. Héctor Jorge Mastieri

Lic. Ester Moretti

Lic. Juan Carlos Peña

Lic. Alicia Radisic

Lic. Darío Pereyra

Lic. Mariela Sánchez

Dr. Gustavo Almirón

Compaginación: Mónica Padilla

## INDICE TEMÁTICO

- 1. Presentación y Planteo de la Cuestión.
- 1.1. MERCOSUR: El potencial integrador más importante.
- 1.2. Identificación y análisis.
- 1.3. Las premisas del marco teórico.
- 1.4. Las tesis estructuralistas y funcionalistas.
- 1.5. Las cuestiones más significativas observadas en esta etapa.
- 2. El Nuevo Escenario de las Relaciones Exteriores del MERCOSUR: ALCA UE.
- 2.1. Evaluación estratégica de las negociaciones.
- 2.2.Objetivos logrados de estudio.
- 2.3. Exposición de las hipótesis principales.
- 2.4. Una matriz resumen de intereses ofensivos y defensivos.
- 3. MERCOSUR ALCA
- 3.1. El regionalismo continental.
- 3.2.La posición académica norteamericana.
- 3.3. ALCA-BRASIL ALCA-MERCOSUR
- 3.4. Una diplomacia desde la base.
- 4. Resumen Ejecutivo
- 4.1. MERCOSUR ALCA.
- 4.2.MERCOSUR UE.
- 4.3. implicación y retos culturales del MERCOSUR.
- 4.4.Los principales puntos en debate en cuanto al movimiento de profesionales en el MERCOSUR.
- 4.5. Avances del sector educativo del MERCOSUR.
- 4.6.LAS RELACIONES ENTRE Argentina y Brasil.
- 4.7. Las relaciones exteriores del MERCOSUR.
- 4.8.El MERCOSUR hoy.

5. La Investigación documental del último Informe de Avance comprendió los siguientes textos.

### 6. ANEXOS

ANEXO 1: Relaciones MERCOSUR - UE. (Lic. Darío Pereyra).

ANEXO 2 : MERCOSUR Venezuela. (Alicia Radisic)

ANEXO 3: Argentina - UE. (Dra. Alicia Radisic).

ANEXO 4 : La política exterior en los nuevos regionalismos El Uruguay de los noventa.

(Lincoln Bizzozero - (consultor Externo).

ANEXO 5 : Estudio Analítico - Descriptivo Comparativo del Sector Educativo del MERCOSUR. Conclusiones.

ANEXO 6: MERCOSUR (Dra. Irma De Felippis)

ANEXO 7 : Síntesis del mecanismo experimental de acreditación MERCOSUR, Bolivia y Chile (Equipo CONEAU-Dr. Nicoletti Miembro)

ANEXO 8 : Taller de Reflexión sobre el Plan Estratégico del Sector Educativo del

MERCOSUR (Participación Miembros del Equipo de Investigación).

ANEXO 9 : Comunidad Sudamericana de Naciones. El Futuro Pendiente. (Mg. Ricardo Alvarellos).

## 1. PRESENTACIÓN Y PLANTEO DE LA CUESTIÓN

### 1.1. EL POTENCIAL INTEGRADOR MAS IMPORTANTE.

En el marco de los escenarios alternativos para la próxima década, las posibilidades del MERCOSUR -el potencial integrador más importante de esta parte de América- en cuanto a plasmar una política externa común tendría una doble finalidad: asegurar una participación importante del MERCOSUR en la gestación de un nuevo orden mundial y desarrollar la capacidad de establecer metas propias, como resultado de la coordinación del poder económico, político, cultural e ideológico. Ejerciendo como contrapoder sobre sí mismo y de esta manera fortalecer la posición de este bloque regional en acuerdos con otros bloques del mundo.

Desde la perspectiva de las relaciones internacionales nos interesa el estudio de las fuerzas que contribuyen a la formación e integración de comunidades políticas y de bloques regionales. ¿Cómo se forman las lealtades que integran un conjunto de unidades sociales o un cierto número de estados en una comunidad más amplia? La pregunta puede responderse, por lo menos, de dos maneras. La escuela realista de la integración: el desarrollo de este proceso radica en el empleo de la fuerza donde la teoría del poder estaría reproduciendo asimetrías hacia el interior del bloque regional, en donde la integración queda restringida al plano comercial -unión bajo el signo de las hegemonías-: discurso autonomista pero adscripto a potencias dominantes y búsqueda de salidas solitarias; defensas de formas políticas representativas pero excluyentes de sectores populares, aceptación del pluralismo pero rechazo a toda acción crítica; defensa de "lo

nacional pero en el molde de un desarrollo imitativo. Es el paradigma escimático.

Pero la pregunta también puede responderse en la dirección de nuestra propuesta: la escuela integracionista valorativa; Esta línea de construcción de nuevas comunidades políticas regionales se debe fundamentalmente a la acumulación de intereses compartidos a través de la interacción con contenido integracionista.

Así la problemática del poder se resolvería con una mayor capacidad de lograr objetivos. Principios sostenedores, metas y medios para lograrlo, sin basarse exclusivamente en una política de poder; mas aún, basándose prioritariamente en un sistema de equilibrio de poderes, para evitar esquemas de estratificación internacional donde los actores siguen siendo intervensionistas, expansionistas o colonialistas, en la medida de sus necesidades políticas.

Es decir, formación de comunidades políticas en la línea del paradigma escimático, bajo ciertas formas de coacción o formación de comunidades regionales, en la dirección del paradigma unionista. Una propuesta que incluye el mayor reconocimiento recíproco intercambio y el respeto a la diversidad creativa, integracionismo pero no restringido. Es la integración político social, económico, tecnológico, en el plano sub regional y regional latinoamericano; unión con el signo de igualdad; discurso autonomista con oposición a toda forma de colonialismo y apoyado en la autoconfianza colectiva, autodeterminación de los pueblos, defensa de formas políticas

representativas, democracia con participación total y aceptación del pluralismo y la diversidad (Russell-Kalinsky).

¿Cómo es que, ante las primeras dificultades, los proyectos de integración desde hace casi cincuenta años comienzan a girar en el vació? ¿No habría que trabajar una plataforma más permanente y lograr una política externa común? Tenemos mes a mes, día a día, los cimbronazos de la irresistible puja de intereses en el MERCOSUR y los esfuerzos macroeconómicos despenándose como la roca de Sísifo, ¿cómo llevar la desmesurada rivalidad a una rivalidad cooperativa?, porque, finalmente, los pueblos son el sujeto de la historia.

Reflexionamos sobre la metodología para que, a través del tiempo, se mantenga firme y hacia delante el impulso de la integración, superando la lógica de la fragmentación. También sobre la consolidación del vínculo asociativo con capacidad para asimilar los cambios.

Concepción que comprende los factores económicos y políticos pero también la dimensión cultural, valores fundantes que explican que un grupo de naciones desarrollen no solo un intenso espíritu de cooperación, también consenso interno en material de política exterior.

Vivimos un momento de profundas transformaciones. En la de las experiencias de integración ALALC (1960), ALADI (1980) y dentro de la ALADI, el MERCOSUR, estudios llevados a cabo en el anterior proyecto de investigación del Programa de Inventivos, los éxitos fueron limitados, principalmente por carecer estas experiencias del componente cultural.

En el MERCOSUR se busca el pasaje de una zona libre comercio a una unión aduanera, imperfecta al principio pero que al cabo de algunos años deberá completarse y que comporta una cesión de facultades soberanas con destino a optimizar la posición relativa del MERCOSUR en el contexto internacional.

Ya Helio Jaguearibe (1) señala la necesidad de responder a estas cuestiones:

- a) entre las alternativas de ordenación mundial, ¿cúal es la conveniente para los países del MERCOSUR?
- b) definida la alternativa más conveniente, ¿qué instrumentos institucionales son más favorables para ese propósito, el MERCOSUR, ALCA o alguna otra alternativa?
- c) cdentro de que condiciones los países miembros del MERCOSUR podrían enumerar mejor sus intereses, en el presupuesto de que el tipo de orden mundial que se configura no sea el que más les conviene?

### 1.2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS

Se identificaron con las políticas exteriores del espacio subregional.

Se analizó el sistema de relaciones entre el derecho interno y el derecho internacional que rigen en los estados partes.

Las políticas exteriores e institucionalidad del MERCOSUR y la posibilidad de la formulación de una política externa, opciones disponibles y adopción de decisiones.

También se llevó a cabo el análisis de la nueva diplomacia a partir de la moderna red de las comunicaciones masivas entre las instituciones grupos y personas que se hablan directamente por encima de las fronteras nacionales; e influyen directa e indirectamente en las aptitudes y opiniones públicas relacionadas con las decisiones de políticas externas en el MERCOSUR.

### 1.3. LAS PREMISAS DEL MARCO TEÓRICO

La primera fue que el MERCOSUR conforma una sociedad natural con países que ya realizan un significativo intercambio. En cierta manera es un efecto de procesos precedentes y una alianza estratégica impulsada por el paradigma unionista de la integración; formas políticas democráticas, autoconfianza colectiva, reconocimiento tanto de las transformaciones productivas como en las asimetrías estructurales y la necesidad en la inserción de la economía global (2).

El propósito es fortalecer la sociedad natural en una región geográfica continua. Habría que potenciar la singularidad de la región, el sentido común de destino compartido, sin renunciar a las particularidades.

La segunda se refiere al plano de la normatividad: el equilibrio en las políticas de integración entre las políticas regionales y las políticas internas. Considerar los efectos dinámicos de las políticas regionales y los elementos para lograr el máximo impacto de un proceso de integración en el sentido de la cooperación regional. ¿Un país innovaría más rápidamente en una situación de integración que en una de relativo aislamiento?

¿ Las políticas externas son un medio para suplir vacíos internos? Las políticas externas pueden actuar de apoyatura o ser catalizadoras de políticas internas. El interrogante se dirige a conocer en qué medida hay allí una transferencias de las responsabilidades domésticas. Esta premisa señala la necesidad de no manejarse con un esquema rígido de preferencias normativas internas o regionales. Hay que buscar equilibrios estimulando la cultura comunitaria, y los consensos de un universo político del MERCOSUR. La tercera premisa deriva de la primera. Se basa en la existencia de una estrecha relación entre integración, en un sentido amplio y democracia (política, económica y social). En la sustentabilidad de programas de integración regional, aparecen prioritarias la representatividad de los "negociadores", y la apertura de canales de coparticipación mejorando el nivel de conocimiento de los temas en debates de los actores. Establecer un "buen diálogo" con los agentes de la sociedad civil (aquella parte de la sociedad que es autónoma del estado y, se encuentra cohesionada por un orden legal o un grupo de normas).

La cuarta es una constatación. El proceso de integración ha avanzado de hecho, a partir del comercio, la inversión recíproca y la sociedad natural. En el marco de la internalización, numerosas empresas realizan inversiones en el exterior, parte de las cuales se dirigen hacia la misma región. Los acuerdos de cooperación deberían incorporar ambas tendencias, la impulsada por convenios intergubernamentales y las implementadas por las propias fuerzas de los hechos.

Finalmente una consideración: el MERCOSUR padece una falla importante, de coordinación interna. Hay sobrecarga de actividades y carencias de recursos humanos especializados en el sector público. Subgrupos y Comités Técnicos no coordinan suficientemente.

### 1.4. LAS TESIS ESTRUCTURALISTAS Y FUNCIONALISTAS

La naturaleza de esta experiencia de integración, llevó al debate sobre al fortalecimiento de prerrogativas intergubernamentales o la coordinación de las tendencias supranacionales.

Para construir un marco de análisis, fue necesario tener en cuenta los siguientes elementos: Las tesis estructuralistas y funcionalistas en el sentido de que la construcción comunitaria se regirá en motivaciones de carácter exógeno ante el amenazante entorno internacional, es decir tributaria de condicionamientos externos y estructurales, como son los nuevos avances del capitalismo global. Para algunos analistas (3) el proceso

de integración de la UE, habrá sido ante todo el resultado de agotamiento de la capacidad conductora del Estado Nacional, el cual estaría siendo sustituido por instancias supranacionales; "en los circuitos globales que escaparon al control de los Estados -dice Tazio Vengoa- la soberanía ya no sería una condición suficiente para alcanzar la genuina independencia; la búsqueda de formas mas o menos desarrolladas de asociación serían las que permiten compensar las debilidades relativas de los Estados".

Una perspectiva diferente es la del intergubernamentalismo: las propuestas son convertidas en decisiones por el gobierno de los países miembros, de acuerdo con los contextos de sus políticas domésticas; en este caso la experiencia internacional señala que las directivas comunitarias surgen del acuerdo de los Estados más influyentes.

Negociación que determina límites a la transferencia de soberanía de los Estados a los órganos comunitarios.

La fuente primaria de integración son los intereses de los mismos gobiernos donde juega un papel prioritario el poder de negociación de cada gobierno. Desde el marco teórico la tendencia del institucionalismo intergubernamental: reconocer que el Estado finalmente sigue en su rol de actor unitario.

En nuestra investigación (4) se desarrollaron los conceptos de integración negativa y positiva. Esta perspectiva intergubernamental se acercaría al primer concepto, por cuanto abre un largo camino a recorrer para transferir competencias a incipientes órganos comunitarios.

Reconocidos documentos que analizan porque no se avanza en el desarrollo del MERCOSUR (5) identifican factores como la complejidad de los temas y de la agenda de negociaciones; la insuficiencia de recursos humanos especializados en las administraciones de los Estados Miembros; tensiones macroeconómicas y diferencias de visión y vocación.

Entre las conclusiones se destaca la necesidad de seguir impulsando en diálogo entre las autoridades de los países miembros, incluso fuera del ámbito negociador.

La tercera línea de análisis se desplegó en la categoría teórica de la supranacionalidad relacionada con las normas jurídicas comunitarias. El MERCOSUR se define como intergubernamental, aunque establece la obligatoriedad de la decisión de sus órganos y su personalidad internacional frente a los demás Estados. El MERCOSUR desde el tratado de Asunción hasta el Protocolo de Ouro Preto, siempre ha presentado un diseño intergubernamental. Esta estructura internacional comprende la:

#### LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

El proceso de integración adquiere, a partir de la reunión de Ouro Preto, el perfil concreto de una Unión Aduanera, el que permite la superación de una importante fase rumbo al objetivo final de conformación de un Mercado Común. El MERCOSUR pasa a contar con instituciones que viabilizan la profundización del proceso de integración y las negociaciones conjuntas con terceros países o bloques económicos, con el peso de un espacio económico

que posee cerca de 200 millones de habitantes y un PBI global estimado en torno de los U\$5 800 billones.

Los esfuerzos comprendidos en las negociaciones institucionales del MERCOSUR durante el período de transición están consustanciados en el instrumento jurídico denominado "Protocolo Adicional al Tratado de Asunción sobre la Estructura Institucional del MERCOSUR", incluido durante la Conferencia Diplomática realizada en Brasilia, en el período del 5 al 7 de diciembre de 1994, en la ocasión de la VII Reunión del Consejo del Mercado común. El principal objetivo institucional del MERCOSUR, sus órganos decisorios, las atribuciones específicas de cada uno de ellos, su sistema de toma de decisiones y el sistema destinado a dirimir controversias entre los Estados Partes del Tratado de Asunción.

Los principales aspectos institucionales definidos por el Protocolo de Ouro Preto:

### Naturaleza jurídica de los órganos del MERCOSUR:

Fue mantenida la estructura orgánica de naturaleza intergubernamental establecida por el Tratado de Asunción.

#### Sistema de toma de decisiones:

Fue mantenido el sistema consensuado de toma de decisiones utilizado por todos los órganos del MERCOSUR.

### Órganos del MERCOSUR:

Fueron creados, o mantenidos, los siguientes órganos de la estructura institucional del MERCOSUR - Consejo del Mercado Común, órgano político superior del MERCOSUR; Grupo Mercado Común, órgano ejecutivo del MERCOSUR; Comisión de Comercio, órgano de acompañamiento de implementación de la Unión Aduanera; Comisión Parlamentaria conjunta, órgano de representación de los Parlamentos Nacionales en el proceso de integración; Foro Consultivo Económico Social, órgano de representación de los sectores económicos y sociales de los países que integran en MERCOSUR; Secretaría Administrativa del MERCOSUR, con funciones de apoyo administrativo.

### Personalidad Jurídica del MERCOSUR:

Fue reconocida la personalidad jurídica de derecho Internacional del MERCOSUR, el que permitirá al bloque la adquisición de derechos y la contracción de obligaciones como una entidad distinta a los países que la integran.

## Relación de las Normas del MERCOSUR con el Derecho Interno de los países:

Fue mantenido el sistema de incorporación obligatoria de las normas del MERCOSUR en el ordenamiento jurídico de los países mediante los procedimientos por los mismos definidos. Las normas del MERCOSUR, por lo tanto, no tiene efecto de aplicación directa.

#### Sistema de Solución de controversias:

Fue mantenido el mecanismo establecido por el Protocolo de Brasilia para la Solución de Controversias en el MERCOSUR firmado el 17/12/95.

#### Reuniones de Ministros:

Economía y Presidentes de Bancos Centrales; Ministros de Justicia; Ministros de Educación; Ministros de Cultura; Ministros de Salud; Ministros de Agricultura; Ministros de Trabajo.

### Subgrupos de Trabajo:

5GT-1: Comunicaciones

SGT-2: Minerales

SGT-3: Regulación Técnica

SGT-4: Asuntos Financieros

SGT-5: Transporte e Infraestructura

SGT-6: Media Ambiente

SGT-7: Industria

SGT-8: Agricultura

SGT-9: Energía

SGT-10: Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social

### Reuniones Especializadas:

Turismo, Ciencia y Tecnología

### Grupos Ad Hoc:

Aspectos institucionales, MERCOSUR - OMC, MERCOSUR - ALADI, Servicios, Sector azucarero.

Numerosos trabajos han reflejado la incompatibilidad de este diseño institucional con la meta de consolidar la Unión Aduanera (6 y 7).

El modelo intergubernamental es permeable a intereses que condicionan el desarrollo del proyecto. Primero están los intereses de partes y luego las exigencias del proyecto de integración. Se plantea entonces, la necesidad de reformular el diseño y afrontar la cuestión supranacionalidad, como etapa final de la estrategia gradualista. Recién con este perfil institucional se crearían las condiciones para una política exterior común.

Desde nuestra perspectiva, la obligatoriedad de las decisiones, son características de supranacionalidad. Concretamente nos encontraríamos actualmente ante una supranacionalidad atenuada. Así lo ha entendido la Suprema Corte al expresar: "El Tratado de Asunción de 1991 ratificado por la Ley 23.981, que establece el MERCOSUR, constituye la culminación de un proceso de toma común de conciencia entre las naciones de la región, y es una clara definición de política legislativa que el ordenamiento jurídico interno no puede contradecir, dificultar u omitir en su implementación práctica" (8).

Un reconocimiento de supranacionalidad de los reglamentos armonizados en el ámbito del MERCOSUR fue hecho por el Poder Ejecutivo en los considerando del Decreto 1080/96 (9).

Lo cierto es que los principios de flexibilidad llevaron a una gran informalidad del proceso regional. Pero las expectativas del período entre el Tratado de Asunción de 1991 y el Protocolo de Ouro Preto demostraron la necesidad de crear instituciones regionales y un mejor posicionamiento común en el mundo global, con significativas coincidencias en política exterior, para consolidar la zona de libre comercio, la unión aduanera y el mercado común.

Y por otra parte las estrategias autonomizantes provocan desequilibrios en el orden internacional y generan la reacción de las potencias hegemónicas hacia la adscripción humillante del poder punitivo o la dependencia remunerativa. Lo que promueve la necesidad de las relaciones internacionales intra regionales y un nuevo proyecto en materia de políticas externas comunes, con destino a fortalecer la capacidad de concentración y negociación internacional. Desarrollando el MERCOSUR, un mayor poder sobre sí mismo.

## 1.5. <u>LAS CUESTIONES MAS SIGNIFICATIVAS OBSERVADAS EN</u> <u>ESTA ETAPA.</u>

Fortalecimiento de la institucionalidad del MERCOSUR

- Posición de cada país frente a la hipótesis de la supranacionalidad.
- Una política externa común y opciones disponibles en los lineamientos.
- Consolidación del libre comercio, coordinación de políticas macroeconómicas, deuda externa, asimetrías intra-MERCOSUR, una respuesta negociadora común desde el marco consistente en acuerdos del tipo norte sur. Fortalecer el espacio de negociación de los Estados Partes.
- La nueva diplomacia pública a partir de la red de comunicaciones en el MERCOSUR.

# 2. EL NUEVO ESCENARIO DE LAS RELACIONES EXTERIORES DEL MERCOSUR: ALCA - UNION EUROPEA

## 2.1. EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE LAS NEGOCIACIONES

Las posteriores etapas del trabajo estudio se orientaron a ofrecer una visión general de las estrategias nacionales de los estados miembros del mercado Común del Sur (MERCOSUR), en las negociaciones con el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y la Unión Europea (UE) con un desarrollo gradual de posicionamiento común y comparativo internacional.

En sus distintas etapas se buscó desarrollar una evaluación estratégica de las negociaciones actuales en tales escenarios; examinar la prioridad estratégica del MERCOSUR vinculando las negociaciones sobre acceso a mercados, al crecimiento del ingreso, la creación de espacios culturales y

educativos y científico-tecnológicos; y a los procesos políticos sobre los que se asienta la dinámica de los roles y responsabilidades del bloque regional del que Argentina forma parte.

En síntesis concretar un aporte en las fases preparatorias conducente al establecimiento de un ALCA viable y sostenible para todas las partes, y a su vez las negociaciones preparatorias en curso con la UE.

Se examinaron las relaciones concretas entre la cuestión local del conurbano bonaerense y los esquemas de integración regional.

Finalmente se evaluaron los desafíos del MERCOSUR en estas negociaciones múltiples y simultáneas.

Actualmente el MERCOSUR y por lo tanto la Argentina está participando en diversos escenarios de negociaciones internacionales: se destacan la turbulenta negociación MERCOSUR-ALCA, la negociación MERCOSUR-UE; y con la Organización Mundial del Comercio (OMC), con especial lectura de la declaración de DOHA (QATAR-2001) que pone en marcha la llamada "ronda de desarrollo".

Con todo, el proyecto se orientó a dos estudios de preferencia; la negociación en dos escenarios: ALCA y UE sin desconocer el marco de la OMC.

Y en este contexto, se analizó el esquema básico de la posición de Argentina y la percepción del conurbano bonaerense referente a los procesos de integración y sus relaciones con al ALCA y la UE.

## 2.2.ENTRE LOS OBJETIVOS LOGRADOS DEL ESTUDIO SE DESTACARON

- El estudio de los principales escenarios de las negociaciones internacionales del MERCOSUR con el ALCA y la UE (presupone conocimiento de las negociaciones con la OMC).
- Los objetivos de tales escenarios externos se caracterizaron por un ejercicio negociador con dirección prácticamente única a mayor apertura de mercados. El interés fue vincular esta apertura con las pequeñas economías, la participación real de las organizaciones de la sociedad civil, el rol de las pequeñas y medianas empresas, de los sindicatos, la dimensión cultural, social educativa y las asimetrías tecnológicas.
- El objetivo central del trabajo fue proponer una estrategia global de negociación cuya finalidad sea la participación en foros simultáneos con el interés de consolidar un conjunto de medidas políticas, culturales, educativas consensuadas en el MERCOSUR; enfrentando el desafío de la generalización del desarrollo y el crecimiento hacia el interior de las sociedades de cada país del bloque regional y ampliar la perspectiva conceptual para el estudio del conurbano en el contexto de la integración regional.

### 2.3. EXPOSICIÓN DE LAS HIPÓTESIS PRINCIPALES

- 1. Bajo ciertas condiciones, un número creciente de acuerdos de integración, centrados en los países líderes -incluso acuerdos bilaterales- podrán contribuir al bienestar hemisférico. Pero si estas modalidades se utilizan para imponer los acuerdos estrechos de los países líderes el proceso llevará una pérdida de bienestar a numerosos bases y a un ALCA insostenible.
- 2. Dado que "el ALCA no será nada que Estados Unidos no desee y apruebe y el MERCOSUR serán lo que quieran sus socios", el MERCOSUR y el ALCA deberán desplazarse hacia una compatibilidad condicionada: mientras se negocia la zona de libre comercio continental, el MERCOSUR debe seguir su proceso de construcción, profundizando compromisos mas allá del campo estrictamente comercial, abarcando aspectos económicos, culturales, de consenso social, político y estratégico.
- Si la UE ofrece un modelo alternativo de integración norte - sur, acompañando la cooperación con el financiamiento, aportando tecnología y buenas prácticas políticas, la asociación UE - MERCOSUR permitirá acceder a la vasta experiencia de

- integración europea aumentando el poder de negociación del MERCOSUR.
- 4. Al no contar el MERCOSUR con una autoridad central que tenga a su cargo la política internacional del bloque deberán concertarse pautas comunes de negociaciones internacional (Tomo I y II del anterior proyecto; La Política Internacional en el MERCOSUR) en instancias de urgentes esfuerzos en las negociaciones múltiples y simultáneas (UE ALCA INTRA MERCOSUR RONDA DOHA).
- 5. En consecuencia el MERCOSUR debería dirigirse hacia avances simultáneos en múltiples frentes, en el marco de iniciativas de integración sur y norte sur, hacia un ALCA que responda a los intereses de los pueblos, vía MERCOSUR y avanzar en la agenda con la integración europea (Acuerdos Marcos Interregionales), entre dos uniones aduaneras, como una alternativa táctica al Área de Libre Comercio de las Américas.

## El Acuerdo Marco Interregional (AMI) con la Unión Europea (UE)

Las relaciones entre los países del MERCOSUR y la Unión Europea tanto políticas, sociales, culturales tomaron un nuevo perfil con la firma del AMI

en diciembre de 1995. La singularidad de este acuerdo se encuentra en haber sido concertado entre dos uniones aduaneras y por lo tanto vamos por una negociación institucional entre dos sistemas multilaterales. Además de ir por intercambios recíprocos, incluyendo la formación de una zona de libre comercio, el objetivo es llegar a una asociación interregional político-económico.

Prontamente han funcionado una Comisión Mixta y una Comisión Comercial y diferentes grupos de trabajo sobre comercio de bienes (agricultura, pezca, servicios, inversiones...)

Ya se llevaron a cabo los trabajos preparatorios con reuniones de Jefe de Estado y de Gobierno.

La Unión Europea absorbe un tercio del comercio del MERCOSUR, después sigue Estados Unidos entre 1991 y 1995. Las ventas entre los Estados-Parte creció en un 158% y ya en 1996 el MERCOSUR perdía en el intercambio comercial con la UE y con Estados Unidos cerca de 5.000 millones de dólares.

### Negociaciones en el ALCA

Hay dos factores condicionantes en la Política Exterior del MERCOSUR; la integración regional latinoamericana y la formación de zonas de libre comercio con dos áreas desarrolladas: América del Norte y Europa Occidental.

Son proyectos de integración primaria; es decir zonas de libre comercio.

No será sencillo obtener de Estados Unidos y la UE tratamientos compensatorios de valor comercial que aseguren resultados equilibrados en ambos procesos negociadores.

Ya en la década del 90, parecía instalarse fuerte la idea del regionalismo continental, del continentalismo Interamericano. Estaban en el escenario la iniciativa de las Américas, el ingreso de México al NAFTA (North American Free Trade Agreement), la Cumbre Presidencial de Miami y la propuesta de un mercado común americano desde Alaska hasta Tierra del Fuego. A pesar que la vía rápida era negada por el Congreso norteamericano, se iniciaron las negociaciones. Pero muy rápidamente, los contextos asimétricos de numerosos parámetros dejaron entrever que el camino hacia acuerdos conteniendo costos y beneficios presentaba una cantera casi inagotable de extraordinarias provocaciones en la vida cotidiana de los pueblos latinoamericanos. Una vasta bibliografía quiere dar cuenta de quienes serán los perdedores y ganadores del Area de Libre Comercio de las Américas.

La Declaración Ministerial de Belo Horizonte (1997), señaló que las unidades de negociación podrían ser o países individuales o los grupos regionales.

La Reunión Ministerial en San José de Costa Rica (1998) incluyó principios como la toma de decisiones por consenso y concluir las negociaciones a mas tardar en el año 2005. Los doce sectores de trabajo de la etapa preparatoria, se redujeron a nueve grupos de negociación (GNs)bajo la supervisión del Comité de Negociaciones Comerciales(CNC):acceso a mercados, agricultura, inversiones, servicios, compres públicas, subsidios y derechos compensatorios, propiedad intelectual, políticas de competencia y solución de controversias, Las reuniones del CNC siguientes (B.Aires, Surinam, Cochabamba y Toronto),además de impulsar las negociaciones y la

facilitación de negocios, se lanzó a la formación de un Comité de Representantes ante la Sociedad Civil y las Pequeñas Economías. Esta fueron las primeras en formar una coalición y hablar con un solo mandato en el proceso del ALCA. Las demandas de los sindicatos se hicieron sentir, como los múltiples organismos de bases hacia una activa participación en el ALCA

Pero gobiernos de América Latina y el Caribe no apoyaron suficientemente esta participación fuerte de la sociedad civil. Consideraban que los negociadores oficiales ya provenían de gobiernos democráticos y legítimamente representaban los intereses nacionales. Se destacaba que las ONGs (Organismos No Gubernamentales) desequilibrarían aún más las relaciones de poder. Esta importante cuestión oficialmente no registró progresos. Se analizaron las asimetrías en niveles de desarrollo pero no se materializaron mandatos operacionales y compromisos concretos. En rigor el ALCA considera que los mecanismos de participación de la Sociedad Civil representan dificultades en todas las grandes organizaciones como en la OMC. De lo que se trata en rigor son las diferentes visiones ideológicas sobre el destino de la participación popular en las cuestiones continentales. La cumbre de Mar del Plata, respecto al ALCA, en el 2005 en un abroquelamiento sin precedentes en esta parte del continente, derribó, por lo menos temporalmente, las aspiraciones de Estados Unidos y algunos países del Caribe.

### -Comunidad Andina (CA)

Miembros. Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Establecimiento. El Acuerdo de Cartagena fue firmado por Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú en mayo de 1969. Venezuela se adhirió en febrero de 1973 y Chile se retiró en octubre de 1976.

Situación actual. La CA es uno de los acuerdos regionales más institucionalizadas entre países en desarrollo. El programa de liberalización comercial intra regional concluyó con la materialización de la zona de libre comercio entre Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela en 1993. El libre comercio interno se aplica de manera generalizada en toda la gama de aranceles. Perú comenzó a poner en práctica un programa de liberalización en 1997, con el objeto de lograr el libre comercio interno sin restricciones para 2005. El arancel externo común que entró en vigencia en 1995 entre Colombia, Ecuador y Venezuela está estructurado en cuatro niveles arancelarios (5%, 10%, 15% y 20%) con una tasa promedio nominal de 13,6%. Cada país puede divergir del arancel externo común para ciertos productos, en tanto que las excepciones sectoriales están determinadas por la aplicación de regímenes especiales en los sectores agropecuario y automotor. Se refleja cierto avance de la coordinación macroeconómica en la fijación de metas de convergencia para la inflación y el déficit público.

### Mercado Común Centroamericano (MCCA)

Miembros. Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Establecimiento. En diciembre de 1960 Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua firmaron el Tratado General de Integración Económica Centroamericana. Costa Rica se adhirió en julio de 1962.

Situación actual. La mayor parte del comercio intra-regional esté exento de aranceles, con la excepción común del café y el azúcar y unas pocas excepciones en el comercio bilateral de productos agropecuarios. El Salvador, Guatemala y Honduras establecieron instalaciones aduaneras conjuntas y el Plan Pueblo-Paraná contempla una mayor simplificación de los procedimientos fronterizos, la eliminación de barreras no arancelarias en los controles fitosanitarios y normas técnicas y una mayor integración de la infraestructura. Los países miembros convinieron en aplicar una cédula arancelaria de cuatro niveles (0%, 5%, 10% y 15%), con algunas excepciones sectoriales y nacionales y un nivel promedio de alrededor de 7,5%. Actualmente se está aplicando alrededor del 80% del arancel externo común.

## Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

Miembros. Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Establecimiento. Mediante el Tratado de Montevideo de 1980 se estableció la ALADI como sucesora de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

Situación actual. En el marco de la ALADI se han celebrado 40 acuerdos de alcance parcial entre dos o más países; la mayoría de los acuerdos fueron firmados en los años noventa.

### Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

Miembros. Canadá, Estados Unidos y México.

Establecimiento. El acuerdo se firmó en diciembre de 1992, fue ratificado por las tres legislaturas nacionales en 1993 y entró en vigencia en enero de 1994.

Situación actual. El programa de liberalización del comercio se ha ejecutado conforme al cronograma o incluso antes de las fechas establecidas. En una reunión de la Comisión de Libre Comercio celebrada en abril de 1998 se acordó eliminar los aranceles de unos 600 bienes en agosto de ese año, derogando de esa manera muchos de los aranceles 10 años antes de lo previsto en un principio. Actualmente, más del 90% de los bienes está exento de aranceles.

### Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

Miembros. Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Establecimiento. Los cuatro estados miembros firmaron el Tratado de Asunción en marzo de 1991.

Situación Actual. El programa de liberalización del comercio eliminó en forma progresiva, lineal y automática los aranceles interregionales estableciendo una zona de libre comercio con excepciones significativas. Se creó además un proyecto de mercado común que preveía la materialización del libre mercado interno para 2000, meta que tuvo que aplazarse debido a las graves dificultades económicas de los países miembros. En 1995 entró en vigencia un arancel externo común organizado en 11 niveles con tasas arancelarias que iban de 0% a 20% y un nivel promedio de 13,5%. El arancel externo común es imperfecto, porque hubo una incorporación gradual de determinadas excepciones nacionales. Además, se aplican regímenes aduaneros especiales a la producción azucarera y a la industria automotriz, aunque esta última ingresó en el MERCOSUR en condiciones que aún se están negociando. Se han aprobado -pero se aplican parcialmentedisposiciones regionales comunes que cubren el comercio de servicios, salvaguardias, medidas antidumping y mecanismos de solución de controversias. En 2000 el Consejo del Mercado Común (CMC), órgano supremo del MERCOSUR, convino en un programa de trabajo centrado en la eliminación de las barreras aún existentes de acceso a los mercados. Las excepciones nacionales a la aplicación del arancel externo común se prorrogaron hasta diciembre de 2002. En 2001 el CMC permitió que Argentina derogase con carácter excepcional y temporal la aplicación de ese arancel hasta diciembre de 2002.

Desde fines del 2005, se acordó una cláusula de Negociación Competitiva entre Brasil y Argentina.

## Hacia un mercado y una economía únicos en la Caricom: Situación actual y cuestiones pendientes

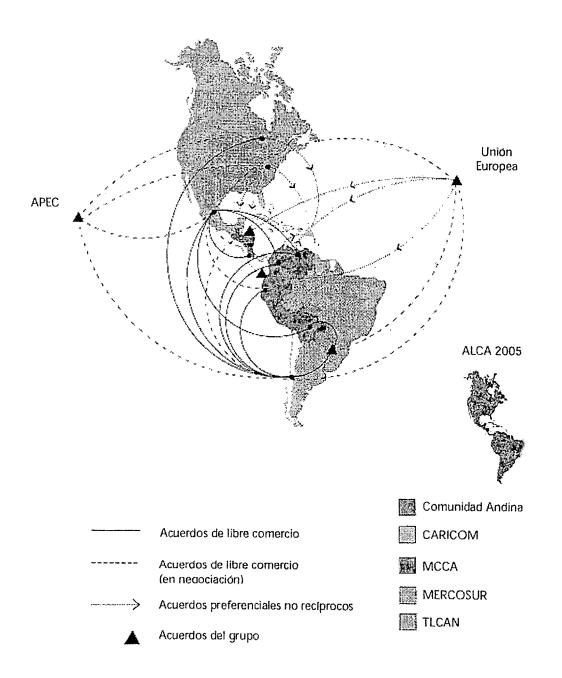
Miembros. Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Monserrat, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, San Kitts y Nevis, Surinam, y Trinidad y Tobago.

En 1989 los miembros de la Comunidad del Caribe (Caricom) acordaron crear un mercado y una economía únicos que suponían la eliminación de obstáculos al comercio de bienes y servicios, la libre circulación de trabajadores calificados, el fin de las restricciones a los movimientos de capital, un arancel externo y una política comercial comunes, y una mayor coordinación en otras esferas de la política económica. Por medio de nueve protocolos que modifican el trabajo por el cual se estableció la Caricon se procura facilitar la materialización del Mercado Único Económico del Caribe (MUEC). El arancel externo común se aplica en 10 de 15 países, con varias excepciones nacionales.

Los estados miembros tendrán que eliminar todos los obstáculos en este sentido para 2005, la misma fecha límite que se aplica a la liberalización plena del comercio intra regional de servicios.

En el gráfico que se acompaña pueden observarse los acuerdos comerciales del Hemisferio (1990-1996)

## ACUEDOS COMERCIALES DEL HEMISFERIO



Fuente: BID. Departamento de Integración y Programas Regionales, División de Integración, Comercio y Asuntos Hemisféricos, basado en documentos oficiales.

### MATRIZ RESUMEN DE INTERESES OFENSIVOS Y DEFENSIVOS TEMA DE NEGOCIACIÓN

País grupo de países	Acceso a Mercado	Agricultura	Inversión	Servicios	Compra del sector público	Propiedad Intelectual	Subsidios AD y derechos compensatorios		Solución de Controversias
EEUU	000 D	OOO DDD	000	OOO D	000	000	DDD	00	00
CANADÁ	000 D	O DD	00	OOO DD	00	00	000	00	00
MÉXICO	OO DD	O DDD	OO D	O D	00	00	000	0	00
CHILE	O D	OOO DD	O D	OOO D	DD	0	000	00	00
CENTROAMÉRICA	000 D	OOO DD	D	D	DD	DDD	00	D	00
MERCOSUR	O DDD	000 D	DD	DD	DD	O DD	000	O D	00
COMUNIDAD ANDINA	OO DD	000 D	D	D	DD	DD	000	D	00
CARIBE ·	OO DD	000 D	D	O D	DD	DD	00	D	00

Notas: OOO Interés ofensivo fuerte

Interés ofensivo regular Interés ofensivo bajo 00

0

DDD Interés defensivo fuerte

Interés defensivo regular Interés defensivo bajo DD D

### 2. 4. Una matriz resumen de intereses ofensivos y defensivos

Se trabajó una matriz resumen de intereses ofensivos y defensivos en temas de negociación. Los intereses defensivos son aquellos que están asociados generalmente con la protección del Mercado Nacional. Los intereses ofensivos responden al interés de obtener acceso libre a los mercados de los otros participantes.

La matriz puede en principio calificarse de insuficiente porque no refleja los verdaderos conflictos potenciales en las negociaciones inter-regionales como resolver la interacción política, social y cultural entre todos los participantes, no se pueden menospreciar las dificultades que tales relaciones implican.

Podemos sostener la necesidad de no abandonar el MERCOSUR como instrumento de integración y de inserción de la Argentina en el mundo. El MERCOSUR no es solo intercambio comercial, ni se identifica solo con cuestiones arancelarias. La educación, la cultura, la ciencia y la tecnología, y la calidad de vida son factores dinámicos de la integración. Si las recomendaciones de los grupos de negociación del ALCA son la base sustantiva solamente de un Pacto de Comercio Continental, con primacía de los mercados financieros, de las multinacionales y la pérdida de la dimensión pública, el proceso será inaceptable y no reflejará ninguna de las inquietudes expresadas por sus comunidades.

La decisión del Consejo del Mercado Común (CMC) Nro. 9/95 señala: "La Constitución de la Unión Aduanera y la Personería Jurídica de Derecho Internacional consagrada en el Protocolo Ouro Preto, otorgan al

MERCOSUR la capacidad de negociar acuerdos con terceros países, bloques económicos y organismos internacionales". Asimismo la Decisión establece: "la existencia de una política comercial común exigió la acción conjunta en foros internacionales. En aquellas áreas donde no exista una política común, se pondrá énfasis en mantener la coordinación establecida por el Tratado de Asunción II".

### 3. MERCOSUR - ALCA

### 3.1. EL REGIONALISMO CONTINENTAL

Ya en la década del 90, parecía instalarse fuerte la idea del regionalismo continental, del continentalismo Interamericano. Estaban en el escenario la Iniciativa de las Américas, el ingreso de México al NAFTA (North American Free Trade Agreement), la Cumbre Presidencial de Miami y la propuesta de un mercado común americano desde Alaska hasta Tierra del Fuego. A pesar que la vía rápida era negada por el Congreso norteamericano, se iniciaron las negociaciones. Pero muy rápidamente, los contextos asimétricos de numerosos parámetros dejaron entrever que el camino hacia acuerdos, conteniendo costos y beneficios, presentaba una cantera casi inagotable de extraordinarias provocaciones en la vida cotidiana de los pueblos. Una vasta bibliografía quiere dar cuenta de quienes serán los perdedores y ganadores del Área de Libre Comercio de las Américas.

Desde la primera Cumbre Presidencial de Miami (1994) a la segunda en Santiago de Chile (1996) se concretaron mas de un centenar de reuniones de grupos de trabajo, de distintos niveles tratando de definir el objetivo de las negociaciones desde la profundidad de la liberación preferencial hasta la

consideración de las economías mas pequeñas, en cuanto al comercio de servicios, inversiones y políticas de competencia. La posición del MERCOSUR se decidió por un proceso gradual, con un acceso a los mercados sobre el final de la negociación. Un porfolio único con iguales obligaciones. La delegación norteamericana se dirigió a la búsqueda de resultados inmediatos.

La Declaración Ministerial de Belo Horizonte (1997), señaló que las unidades de negociación podrían ser o países individuales o los grupos regionales.

La Reunión Ministerial en San José de Costa Rica (1998) incluyó principios como la toma de decisiones por consenso y concluir las negociaciones a mas tardar en el año 2005. Los doce sectores de trabajo de la etapa preparatoria, se redujeron a nueve grupos de negociación (GNs)bajo la supervisión del Comité de Negociaciones Comerciales(CNC): acceso a mercados, agricultura, inversiones, servicios, compres públicas, subsidios y derechos compensatorios, propiedad intelectual, políticas de competencia y solución de controversias. Las reuniones del CNC siguientes (B.Aires, Surinam y Toronto), además de impulsar las negociaciones y la facilitación de negocios, se lanzó a la formación de un Comité de Representantes ante la Sociedad Civil y las Pequeñas Economías. Estas fueron las primeras en formar una coalición y hablar con un solo mandato en el proceso del ALCA. Las demandas de los sindicatos se hicieron sentir, como los múltiples organismos de bases hacia una activa participación en el ALCA. Pero gobiernos de América Latina y el Caribe no apoyaron suficientemente esta participación fuerte de la sociedad civil. Consideraban que los negociadores oficiales ya provenían de gobiernos democráticos y legítimamente representaban los intereses nacionales. Se destacaba que

ONGs(Organismos No Gubernamentales) del sector norte- americano con sus enormes recursos desequilibrarían aún más las relaciones de poder. Esta importante cuestión oficialmente no registró progresos. Se analizaron las asimetrías en niveles de desarrollo pero no se materializaron mandatos operacionales y compromisos concretos. En rigor el ALCA considera que los mecanismos de participación de la Sociedad Civil representan dificultades en todas las grandes organizaciones como en la OMC. Pero lo sabemos. De lo que se trata en rigor son las diferentes visiones ideológicas sobre el destino de la participación popular en las cuestiones continentales.

#### 3.2. LA POSICIÓN ACADÉMICA NORTEAMERICANA

El esquema de integración continental enfrentó oposición en ámbitos políticos, intereses del sector privado y analistas de las universidades norteamericanas. La corriente a favor del ALCA no fue inicialmente una poderosa fuerza intelectual. Los intereses que se oponían en algún momento tenían posición dominante. Aún hoy, los gestores del proyecto enfrentan discusiones sobre el uso del instrumento regional para política comercial. Primero fue el Acuerdo con Canadá, avanzó con el NAFTA, la Zona Transatlántica de Estados Unidos-Unión Europea y la iniciativa de la Cuenca del Pacífico (APEC).

Roberto Lavagna describe cuatro posiciones en el país del norte respecto al ALCA: a. Los multilateristas: los acuerdos regionales son básicamente discriminatorios y violatorios de la cláusula de nación más favorecida. Un riesgo para el sistema de libre comercio global. El propio Paul Krugman duda del ALCA y en general del regionalismo. b. Los atlantistas: habría que abandonar el ALCA y concentrarse en un acuerdo comercial con la Unión

Europea. Kisinger sostiene también la prioridad Nort-atlántica. El comercio de Estados Unidos con el resto del continente ni supera el 7%, si se excluye a México.

c. los proteccionistas: los sindicatos con su planteo de normas laborales mínimas y los ambientalistas. Los "acuerdos " con países de menor grado de desarrollo, salarios bajos y falta de regulaciones generan una competencia desleal afectando regiones y a los trabajadores menos especializados. d. los aislacionistas: Hay que evitar delegar cualquier poder de decisión fuera de los Estados Unidos. Las Leyes Helms-Burton y D'Amato-Kennedy con penalidades aplicables incluso extraterritorialmente, son exponentes de esta corriente que une a los conservadores y liberales americanos.

Habrían otros caminos para alcanzar una mayor liberalización, como las acciones unilaterales los pactos subregionales y otras formas de apertura que no requieren un paraguas regional.

Pero hay factores de enorme importancia en el impulso al ALCA por parte del liderazgo político norteamericano: el interés de extender el NAFTA sobre la base de una implacable lógica política debilitando a la partes que se oponen. El Comité Tripartito(OEA-BID-CEPAL) proveyó apoyo a los grupos de trabajo. Transcurrida la Cumbre de Québec del 2001 la presidencia de la ronda final de negociaciones es compartida por Estados Unidos y Brasil, y cabe reconocer que las fuerzas proteccionistas han logrado instalar un enfoque de "marcha lenta".

#### 3.3. <u>ARGENTINA - BRASIL - ALCA - MERCOSUR</u>

Estamos hablando de un proyecto regional que comprende a más 800 millones de habitantes y un producto bruto combinado de 10 billones de dólares. La mayor iniciativa, con la Unión Europea, de libre comercio regional.

La participación Argentina hasta la Cumbre de Mar del Plata 2005, estructuró sobre una serie de premisas básicas :

- a. negociar como parte de un bloque sub-regional, el Mercosur, presentando , una posición única y coordinada en todas las áreas sustantivas.
- b. contar con una agenda lo suficientemente amplia como para permitir un avance equilibrado, de manera de reducir las asimetrías existentes.
- c. el ALCA redundaría en beneficios para la región en la medida que contemplara los intereses de los participantes y lograra un acuerdo con derecho y obligaciones comunes para todos los participantes del proceso.

En "Política Exterior: un nuevo modelo" especialistas en Relaciones Internacionales señalan que los argentinos tenemos "notorias dificultades para comprender como funciona el mundo". Y en el actual escenario es imperativo que la Argentina encuentre un equilibrio entre las políticas que definan su inevitable inserción en el mundo y aquellas que la protejan de 1os efectos nocivos de este proceso. Y en primer lugar nuestra mejor carta es el MERCOSUR y dentro del mismo el vínculo con Brasil. Y luego si hemos de negociar el ALCA lo debemos hacer juntos con nuestros socios del MERCOSUR.

Para Brasil, las negociaciones hacia un área de libre continental "se ha complicado mucho" señala el ex canciller Celso Lafer. La nueva legislación

comercial de los EEUU podría llegar a excluir del acuerdo a 10s principales productos exportables de Brasil. Un desacuerdo entre Brasil y EEUU sería gravísimo para el acuerdo comercial continental, dado que Brasil es el mercado más grande de América Latina El proyecto que se está manejando contempla que el presidente Bush reciba del Congreso una lista proteccionista de casi 300 productos; en esa lista, figuran el azúcar la soja y el jugo de naranja. En "esas condiciones no habrá ALCA alguno" Señaló el ex presidente Cardoso.

Y así aparece sobresaliente "la duda de compatibilidad" entre el MERCOSUR

(4 socios mas dos asociados) y el acuerdo continental (34 partes contratantes). Los deterministas se agrupan en dos extremos: los que consideran que el ALCA implica la desaparición del MERCOSUR y los que evalúan que el acuerdo sub-regional sobrevivirá con identidad propia. Para otros el MERCOSUR no sobrevivirá y por 10 tanto hay que concentrarse en el ALCA. Para Lavagna, el MERCOSUR y el ALCA tienen una compatibilidad condicionada: mientras se negocia y define la zona de Libre Comercio Continental, el MERCOSUR debe seguir su proceso de construcción, profundizando compromisos mas allá del campo estrictamente comercial abarcando aspectos económicos, políticos y estratégicos.

#### 3. 4. UNA DIPLOMACIA DESDE LA BASE

Solamente el Foro Mundial de Porto Alegre, las Conferencias de las Naciones Unidas para la Mujer y el X Congreso de la Federación

Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe-Moscú 2001- en que tuvimos la oportunidad de participar presentaron más de 300 documentos analíticos y críticos del ALCA. Observando el ALCA como la expansión y profundización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, junto a la Organización Mundial del Comercio y qué significará el mayor bloque de integración económica del mundo. Las mujeres, los trabajadores y los grupos vulnerables de la sociedad han sentido profundamentelos efectos del NAFTA con graves consecuencias para la calidad de vida y del ambiente. Las políticas neoliberales han traído en su paquete la miseria de los pueblos. Imponiendo la 1ógica del capital especulativo y los intereses, de las corporaciones transnacionales que pretenden una libertad absoluta para sus movimientos con una economía mundial regulada - supranacionalmente. En síntesis, la documentación señala que si las recomendaciones de los grupos de negociación del ALCA conforman la base sustantiva de un pacto de comercio continental bajo el modelo neoliberal el proceso en su totalidad es inaceptable y no refleja ninguna de las inquietudes expresadas por sus comunidades al modelo liberal supone la primacía de los mercados financieros, de las multinacionales, pérdida de la dimensión pública y exaltación del individualismo por sobre la cuestión social. Así los pueblos se movilizarán para derrotar este modelo. Hasta que la sociedad desde una diplomacia desde la base se siente a debatir de igual a igual el presente y el futuro del ciudadano de las Américas.

#### 4. RESUMEN EJECUTIVO

#### 4.1. MERCOSUR - ALCA

Ya no hay convencimiento de la viabilidad del ALCA. Aún más, para muchas investigaciones en este campo, el ALCA no va a ser realidad nunca. Es una ilusión con fines políticos: archivar el MERCOSUR o postergarlo por 10 años mas. Estados Unidos no quiere un centro de poder autónomo en América del Sur. Se analiza una experiencia histórica. La Alianza para el Progreso, era mucho más que el ALCA, mucho más que un área de libre comercio; sin embargo, ello no implicó ningún apoyo al desarrollo latinoamericano.

Antes del 11 de septiembre, ya se empezaba a cuestionar a EE.UU. toda política "regionalista" multilateral, con presiones para volver al bilateralismo de las relaciones con cada país latinoamericano. Solo México, sería un mercado natural. En la propia universidad norteamericana el ALCA está sometida a fuertes críticas; también el MERCOSUR. Todo resulta sometido a gran incertidumbre. Aunque, los más importante de destacar en los trabajos, es el posicionamiento victorioso ante el ALCA, en esta parte del continente, de los movimientos sociales, sindicatos, educación superior, las iglesias, pequeñas y medianas empresas y algunos partidos políticos.

Las investigaciones dejan ver que la intensificación del comercio con América Latina es ganancia para EE.UU.. Con aranceles de un promedio del 2% no tiene mucho que ceder, pero América Latina sí, pues los suyos ascienden al 10% en promedio. El libre acceso al mercado norteamericano requiere derribar barreras tarifarias y proteccionistas, promoción y subsidios agrícolas y normas que implican modalidades de proteccionismo.

Si el ALCA se hubiese implementado, en este año previsto, del 2005 y el MERCOSUR se hubiese limitado a ser zona de libre comercio de acuerdo a una de las perspectivas estudiadas, ya lo hubiese asimilado. La constitución mismo, formal del ALCA, hubiese implicado la desaparición del MERCOSUR, ya que conduciría a la eliminación de fronteras aduaneras eliminando el arancel externo común. El dilema sería entonces entre la realización plena del proyecto integracionista regional o la disolución del MERCOSUR en una vasta zona de libre comercio hemisférica.

#### 4. 2. MERCOSUR - UNION EUROPEA

Las relaciones comerciales están sometidas a fuertes tendencias asimétricas. Mientras que para el MERCOSUR y la UE es su principal socio comercial, para esta representa una parte menor del comercio extracomunitario. Y las exportaciones latinoamericanas a la UE tienen un índice de crecimiento menor que el de las ventas comunitarias a la sub-región y las exportaciones de los países del MERCOSUR especialmente Brasil y Argentina son medianamente intensivas en manufacturas de comparación con los patrones de venta a la UE. De toso modos, América Latina en general y el MERCOSUR en particular constituyen un mercado potencial importante en las relaciones con la UE.

Estas posibilidades se ven limitadas por el enorme sistema de proteccionalismo agrícola europeo que suscita en el MERCOSUR especial

encono. La Política Agrícola Comunitaria (PAC) vigente desde 1960 prevé diversos mecanismos ultra proteccionistas la compra de excedentes de la producción, la protección frente a las importaciones de menor precio, los estímulos a las exportaciones, los apoyos directos e indirectos.

La necesidad de asegurarse estratégicamente una base alimentaria propia y mantener una multifuncionalidad económica ambiental son argumentos precarios con tierras empobrecidas.

Los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE-Unión Europea y Estados Unidos) otorgan subsidios por 151.000 millones de dólares (2000).

El Acuerdo Marco Interregional de Cooperación Comercial y Económica inicial de diciembre de 1995, entre el MERCOSUR y la UE, es un signo de revalorización de la región por parte de la UNION; con vistas a una liberación progresiva de los intercambios, a la configuración de un mercado común de comercio, proveyendo inversiones e incorporando niveles de cooperación política e institucional.

América Latina interesa económicamente a Europa para contar con un mercado potencial de tales dimensiones. Y en América Latina, el MERCOSUR necesita una intensa relación con la UE que apoye decididamente este proceso de integración; un modelo europeo-continental culturalmente mas cercano a América Latina.

#### 4.3. IMPLICACIÓN Y RETOS CULTURALES DEL MERCOSUR

Esta cuestión fue abordada en la primera parte de la investigación: La Dinámica Cultural como un Factor Dinámico de la Integración Latinoamericana (Volumen I y II).

#### 4. 4. LOS PRINCIPALES PUNTOS EN DEBATE

En cuanto al movimiento de profesionales Universitarios en el MERCOSUR

Las universidades nacionales han propiciado en todo momento la creación de organismos educativos comunitarios para lograr articulaciones exitosas en las políticas educativas de la región. Porque sencillamente sin educación no habrá integración.

A nuestro parecer estas son algunas de las cuestiones principales a tener en cuenta:

1) Si el MERCOSUR Educación Universitario no traza una fuerte estrategia en este campo y no acelera el contacto académico entre los países del MERCOSUR (en la línea que va desde la Reunión de Ministros, al Comité de Coordinación regional, la Comisión Técnica Regional y los Grupos de Trabajo) éste proceso con plena participación de los Ministerios de Educación, las Universidades y las Agencias Nacionales de Acreditación, puede ser marginado y dejado atrás por negociaciones que se llevan a cabo a toda marcha bajo el llamado Protocolo de Montevideo sobre el Comercio de Servicio del

MERCOSUR. Este Protocolo de Montevideo señala dentro de los criterios generales adoptar el mecanismo de reconocimiento de acuerdos mutuos sobre servicios profesionales sugerido por la Organización Mundial del Comercio (OMC) para los servicios profesionales de Ciencias Económicas. El esquema general del Protocolo contempla tanto convenios de reconocimientos recíprocos entre entidades responsables de la fiscalización del ejercicio profesional de los Estados Partes, como por parte de entidades responsables en cada disciplina o agrupamiento de disciplinas. El Protocolo define ampliamente el sistema de servicios profesionales temporarios en el MERCOSUR. Personalidades del mundo de la educación superior ven en esta línea de trabajo un acercamiento a lo que la OMC quiere definir mundialmente: que la educación universitaria sea una mercancía y no un bien público. En este sentido, entonces, el desafío de acelerar cuanto se pueda la promoción de la movilidad de las personas de estudiantes y profesionales; empujando un sistema de acreditación de carreras facilitando de esta manera el movimiento de profesionales en la región y estimulando a su vez la calidad educativa como herramienta de integración.

2) Caminar seriamente y promoviendo el apoyo política necesario hacia el reconocimiento de los títulos no solo para la vida académica si no sustancialmente para la actividad profesional. Este punto constituye sin duda un enorme desafío que reclamará toda la voluntad regional de los actores con representación nacional y sub regional: las dirigencias gubernamentales, los equipos ministeriales,

los grupos empresariales, los sindicatos, las PyMES y fundamentalmente las Universidades y Colegios Profesionales. Significaría una notable profundización del proceso a la integración.

- 3) Este proceso de trabajo, cabe destacar, se lleva a cabo desde un reconocimiento entre gobiernos y no supranacional. El MERCOSUR es intergubernamental no supranacional). Aún así, seguiremos trabajando para seguir las negociaciones, en las mejores condiciones, con la UE, el ALCA y también con la OMC a la que alguna vez habrá que responder sobre la cuestión títulos universitarios comité de mercancías.
- 4) El otro aspecto es definir oficialmente si la acreditación nacional es un pre-requisito para postularse a la acreditación MERCOSUR o proseguir con un acuerdo de reconocimiento mutuo de los procesos nacionales de acreditación. Cada país acepta como criterios de evaluación comunes del MERCOSUR. Entendemos que este es el mejor camino para evitar procesos evaluativos sucesivos con sus enormes costos, lo que requiere Agencias Nacionales con experiencia. Hay países que aún no tienen definidas las Agencias Nacionales de Acreditación. Realización que deberíamos estimular como una política comunitaria.

Estos no son todos los desafíos pero entendemos son los más significativos. Y su definición nos permitirá crecer en el desarrollo universitario como factor dinámico del proceso de integración. Porque finalmente la integración será una cualidad de la cultura y de la educación.

#### 4. 5. AVANCES DEL SECTOR EDUCATIVO DEL MERCOSUR

Al poco tiempo de la firma del Tratado de Asunción (1991) se comienza a estudiar el tema de la educación en los países del MERCOSUR trazando estrategias que facilitarán la integración.

En junio de 1992 se aprueba el Plan Trienal para el Sector Educativo, extendiendo su vigencia hasta nuestros días.

Los Ministros de Educación de los países miembros junto a los de Chile y Bolivia han redefinido aquel Plan de las siguientes formas; conformar un espacio educativo común, estimulando la formación de la conciencia ciudadana estimulando la movilidad y los intercambios con el objeto de lograr una educación de calidad para todos, con atención especial a los sectores más vulnerables en un proceso de desarrollo con justicia social y respeto a la VIVERSIDAD CULTURAL se los pueblos de la región. Hay que recordar que el Protocolo de Integración Cultural fue firmado en la Cumbre de Presidentes de Fortaleza en 1996.

Los avances en el sector educativo del MERCOSUR son numerosos y van desde los Protocolos de Integración Educativa en Educación Básica Media Técnica y no Técnica y Universitaria, a la enseñanza de la historia y la geografía con perspectiva regional.

El Sector Educativo del MERCOSUR asume entonces desafíos en la Educación Básica, Educación Tecnológica y Educación Superior.

En esta instancia de Educación Superior se han adoptado decisiones relevantes como el Protocolo de Reconocimiento de Títulos Universitarios para la prosecución de estudios de postgrado y el Protocolo de Reconocimiento de títulos y grados universitarios para el ejercicio de actividades académicas. Es decir, que en el MERCOSUR Universitario han existido progresos, a pesar de los desniveles existentes en los diferentes países.

#### 4.6. LAS RELACIONES ENTRE ARGENTINA Y BRASIL

Las relaciones entre Argentina y Brasil, han pasado por varias etapas. Los primeros años del siglo XX se caracterizó por el intercambio bilateral de mercaderías. Hechos exógenos dieron lugar a un acercamiento político, entre los mandatarios, Justo de Argentina y Vargas de Brasil. La guerra por el control del Chaco Boreal y el conflicto entre Paraguay y Bolivia, acontece en un escenario de plena negociación comercial bilateral argentina-brasilera, bajo este entorno es que se firma el acuerdo de cese el fuego y la convocatoria a la "Conferencia de la Paz".

La Segunda Guerra Mundial, trajo consigo un nuevo distanciamiento político. Las posiciones de ambos Estados, eran contrarias. Mientras Brasil se alineaba a la postura estadounidense, Argentina conjuntamente con Chile, mantenían su neutralidad. A pesar de ello, a nivel comercial, el intercambio se volvía cada vez mas interdependiente.

La culminación de la guerra trajo consigo una división política, que internamente se vio reflejada en las asimetrías sociales y económicas en ambos Estados. El Convenio de Trigo de 1946, es prueba de ello. Argentina vendía a Brasil 1.200.000 toneladas a razón de 35 pesos el quintal, en cuotas mensuales de 100.000 toneladas, sin embargo nunca fue puesto en marcha, ya que Brasil, no aceptó la oferta realizada, a pesar de ser uno de los principales proveedores de hilados, tejidos, caucho, maderas, etc.

Los años que se sucedieron, encontraron una serie de idas y venidas, en materia política. Bajo el marco de OEA, las posiciones respecto de los temas que se consideraban eran dispares, Brasil mantenía una línea con Estados Unidos, mientras que Argentina, mantenía una relación diplomática más conservadora.

La creación de la ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio) y el apoyo de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina), reimpulsaron en la región los ánimos asociativos y de libres fronteras, sin embargo no es hasta principios de la década del 80, y luego de la firma del Tratado de Montevideo, dando lugar a la creación de la ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración), que los países latinoamericanos asumen la necesidad de cooperar en materia económica y política.

Desde este contexto las relaciones comerciales de Argentina y Brasil, se incrementan.

Los Presidentes Alfonsín y Sarney, firman una serie de Protocolos Sectoriales, que dan lugar posteriormente a la firma del Tratado de Asunción y el nacimiento posterior del Mercado Común del Sur - MERCOSUR.

Bajo la nueva esfera económica de los años 90, y habiendo encontrado algunos "puntos comunes" de la agenda externa, ambos Estados, se preparan para la concreción de la integración económica, la creación económica del comercio y el fluido intercambio de bienes y servicios,

Para algunos hechos económicos, condujeron hacia un nuevo alejamiento, en temas macroeconómicos, la crisis de México, afectó los compromisos asumidos en materia de coordinación de la política cambiaria.

Desde 1998 y hasta mediados del 2002, los avances en las relaciones políticas entre Argentina y Brasil, fueron menores a los retrocesos económicos. La agenda bilateral se encontraba estacionada.

Con la asunción de los nuevos gobiernos, la instancia de acercamiento político se vislumbra. La firma de la Declaración de Copacabana, en marzo de 2004, insta a los socios del MERCOSUR a llevar adelante una política externa común, en diferentes foros internacionales.

#### 4.7. LAS RELACIONES EXTERIORES DEL MERCOSUR

Las relaciones entre ambos bloques económicos se encuentran íntimamente ligados a la ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración); bajo el

esquema de integración regional y en pleno uso de los instrumentos que posee la Asociación, los Acuerdos de Alcance Parcial - AAP - y dentro de ellos los de Complementación Económica - ACE -.

El ACE 59, como se lo conoce comúnmente, es el instrumento legal y económico que aúna los compromisos de todos los firmantes. Su objetivo es la conformación de una Zona de Libre Comercio - ZLC - aboliendo barreras arancelarias y no arancelarias, integrando las infraestructuras, coordinando políticas sociales, educativos y científicas, y estableciendo un foro político sub regional.

La Alianza entre MERCOSUR y la CAN se fundamenta bajo el liderazgo sel socio mayoritario, Brasil. La cuestión económica y comercial queda, bajo un escenario, tal que las negociaciones deben atacarse en varios frentes: con la CAN y Chile, el Área de Libre Comercio Sudamericana – ALCSA –, en el hemisferio la conformación del Área de Libre Comercio de las Américas – ALCA – y extra continentalmente con la Unión Europea – UE –, claro está sin olvidar las negociaciones multilaterales en el marco de la Organización Mundial del Comercio – OMC –.

Las vinculaciones entre el MERCOSUR y la UE se iniciaron en 1992 con la firma del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional. Posteriormente, en 1995 se firma en Madrid un Acuerdo Marco de Cooperación Interregional, que dio origen al Consejo de Cooperación UE-MERCOSUR. Dicho acuerdo entró completamente en vigencia en 1999, y de él surgen tres pilares por

sobre los cuales se constituyeron los vínculos de: Diálogo Político, Comercio e Inversión, Cooperación y Asistencia Técnica.

Luego de 13 Rondas de negociación, el intercambio final de las ofertas corregidas en Servicios, Compras Gubernamentales, Inversión y Bienes (incluido Agricultura) se desarrolló el 21 de mayo de 2004. Fue un momento crucial de concesiones difíciles de parte de cada bloque, en vistas a la conclusión de la ZLC en octubre de 2004. pero las ofertas no lograron complacer los intereses de las partes en ente intercambio, ni en las que fueron presentadas posteriormente.

Las negociaciones externas del MERCOSUR, a finales del 2004, ha dejado mas grises que blancos. Las indefiniciones en materia de negociaciones conjuntas, en temas globales (OMC), Bi regionales (UE y CAN) y Hemisféricos (ALCA). La falta de una agenda común ha perjudicado la cohesión política intra bloque. Siguen existiendo grandes falencias en el ámbito integracionista, ejemplo de ello es la falta del mercado único interno, en la actualidad subsisten medidas de restricción al comercio. La agenda interna, tampoco encontró una clara meta a cumplir, muchos compromisos se ha asumido, sin llegar a ser concertados.

La compensación del 2004, para el MERCOSUR, quedó reflejada en la firma de acuerdos comerciales poco significativos, en comparación con los frentes de negociación que se planteaban a principio de año. Suscribió tratados con Perú, India, SACU (bloque conformado por Sudáfrica, Namibia, Bostwana, Lesotho y Swazilandia) y la adhesión de Colombia, Ecuador y Venezuela, como Estados asociados al MERCOSUR.

La nueva "agenda" externa del MERCOSUR, encontrará un nuevo campo para la negociación, la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN), Lanzada en Cuzco, y por iniciativa del Presidente de Brasil, Lula Da Silva y el Representante Permanente del MERCOSUR el Dr. Duhalde, el pasado 8 de diciembre del 2004. Intenta ser un nuevo proceso integracionista que componen 12 Estados latinoamericanos, aún no definida, ciertamente se convertirá en el foro de discusión política de los países sudamericanos.

También en el 2005 se retomaron las conversaciones para la conformación del ALCA y arribar a un acuerdo con la UE, donde reside uno de los principales objetivos de la diplomacia brasileña. Existe gran expectativa por la realización en Hong Kong de la Ronda de Doha en el ámbito de la OMC.

Se necesita esclarecer cuáles son las expectativas e intereses que tiene cada socio para que a la hora de afrontar las negociaciones, conformar un bloque homogéneo y sin fisuras, que tenga en claro los límites de la estrategia a desarrollar para responder a las exigencias que las mismas demandan.

#### 4.8. MERCOSUR HOY

A pesar de las dificultades múltiples con la integración regional, el MERCOSUR es el acontecimiento más importante en América Latina desde la década del 90'. Está pasando por su crisis más global. Poniendo en juego su futuro.

Numerosos trabajos (Registros Publicaciones - Proyecto MERCOSUR - 2002 - UNLaM prueban que el MERCOSUR cubre una zona clave de América Latina: una red urbana que va de Brasil a Chile, pasando por el triángulo brasileño de Río de Janeiro, Belo Horizonte y San Pablo, y atravesando una gran frontera formada por Asunción, Santa Cruz de la Sierra, el triángulo argentino del Gran Buenos Aires, Rosario, Córdoba y Santiago de Chile en la otra punta.

Es la máxima concentración de capital humano, la mayor red de mercado, universidades e instituciones de investigación de América Latina: con enormes posibilidades de generar un desarrollo auto-sostenido.

El MERCOSUR no es una regionalización entre otras, es la regionalización fundante de América Latina. Es una condición necesaria en cuanto plataforma común para que nuestros países desde sus propios intereses históricos, eleven sus parámetros de productividad dispongan de mejores posibilidades para ir por una inserción más ventajosa en el mundo globalizado -no se trata de buscar un refugio contra la globalización, sino de la posibilidad de protagonismo propio, poniendo en común recursos, facilitando por medio de una cooperación mas estrecha, la intensificación de su crecimiento y mejoras en los niveles de vida para los pueblos.

La alianza Argentina - Brasil es una alianza confiable o debería serlo, consolidando el MERCOSUR y al Comunidad Sudamericana de Naciones, en un esfuerzo sostenido de desarrollo económico y social.

Ni Brasil, aún con producto bruto cuatro veces mayor que Argentina y un parque industrial formidable; ni tampoco Argentina, que tiene un mas alto nivel de integración social, disponen por separado de la masa crítica suficiente para la supervivencia histórica.

La llave es esta, una alianza estratégica: Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, y sus socios Bolivia y Chile. Hacia una mayor posición internacional regional independiente.

## 5. <u>LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL DEL ULTIMO INFORME DE AVANCE, COMPRENDIÓ LOS SIGUIENTES TEXTOS:</u>

- La marcha de la investigación (Equipo de Trabajo. Director Dr. René Nicoletti).
- 2. Impacto que tendría el ALCA en la Economía Argentina (Lic. Alicia Radisic).
- Alcances y Límites de las negociaciones del Acuerdo del Libre Comercio de las Américas (Lic. Alicia Radisic).
- 4. Qué Modelo de Integración (Lic. Carmelo Grisi).
- 5. El MERCOSUR 2004. Mitos y Realidades (Dra. Irma De Felippis).
- 6. Políticas Culturales en el Espacio Latinoamericano (Dr. Aníbal Binasco).
- 7. CAN MERCOSUR a la sombra del ALCA (Dra. Irma De Felippis).
- 8. Las Relaciones Exteriores del MERCOSUR con la COMUNIDAD ANDINA de NACIONES (CAN). (Lic. Darío Pereyra).

- 9. Estructura del Comercio y de la Protección Arancelaria en las Relaciones entre el MERCOSUR y la UNIÓN EUROPEA. (lic. Alicia Radisic).
- 10. Impacto de las Industrias Ambientales Sensibles a las Exportaciones del MERCOSUR (Lic. Alicia Radisic).
- 11. Las Relaciones entre Argentina y Brasil (Lic. Mariela Sánchez).
- 12. Análisis de Documentos de los Especialistas: Thomas O'Keefe, Christian Lohbauer, Ofelia Stahringer de Caramuti, Julio Lacarte (Lic. Alicia Radisic).
- 13. La Nueva Agenda del MERCOSUR. Puntos para la Reflexión (Lic. Irma De Felippis).
- 14. Evaluación del Marco Institucional (aporte de Martín Redrado autor de El Nuevo Escenario de las Relaciones Exteriores del MERCOSUR: ALCA - UE).
- 15. El Sector Educativo del MERCOSUR. Un Estado de la Cuestión. (Equipo de Investigación).

# Anexo

### RELACIONES MERCOSUR - UNIÓN EUROPEA

Lic. Mariela Sánchez

Lic. Darío M. Pereyra

#### INTRODUCCION

Los grandes cambios político-económicos suscitados en la segunda mitad del Siglo XX llevaron a las Naciones a adaptarse a un nuevo contexto dominado por la pérdida del poder Soberano del Estado, acompañado del incremento de poder del Sector Privado y la proliferación de los Regionalismos como respuesta para mantener la competitividad.

En esta realidad los países Europeos fueron precursores en la implementación de políticas conjuntas. Si bien en un comienzo la convergencia solo existía en materia económica, fue la creciente interdependencia entre los países lo que llevo a profundizar sus compromisos incluyendo en las agendas la armonización de Políticas de Seguridad, Relaciones Exteriores, etc. Consecuentemente, podemos afirmar que la UE es el proceso de integración mas evolucionado en la actualidad.

En contraposición, uno de los bloques que busca "nutrirse" de la UE es sin lugar a dudas el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Las relaciones con la UE fueron creciendo de manera importante siendo así hoy uno de los temas principales dentro de la agenda.

Es por lo expresado anteriormente que el tema a desarrollar serán las negociaciones para la creación de una Zona de Libre Comercio MERCOSUR — UE., no sólo por la importancia que tendría para Sudamérica, sino también por la importancia mundial que tomaría la región a causa de su crecimiento. De crearse una Z.L.C. se conformaría el bloque de integración más grande del mundo.

El trabajo mostrará los intereses de cada parte y de que manera se llevaron a cabo las negociaciones entre los bloques, las cuales, no han concluido en la actualidad.

#### 1. EL MERCOSUR

La coyuntura económica que Argentina y Brasil atravesaban a mediados de la década del 80 los llevo a romper las tradiciones proteccionistas y a iniciar negociaciones económicas bilaterales.

Dicho proceso tuvo su inicio formal en 1985 con la firma de la Declaración de Iguazú, documento bilateral que en el marco legal de ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración) generó el ámbito para la aplicación posterior de 24 Protocolos Sectoriales. Cabe destacar la sectorización con la que ambas naciones trabajaron en vez de intentar generar desde un inicio una Zona de Libre Comercio que abarcase todo el universo arancelario, la cual en definitiva no hubiera permitido aprovechar los beneficios de la Integración progresiva Intra e Inter sectorial.

Paralelamente, en el ámbito internacional, diversas naciones iniciaron procesos de Integración Regional en respuesta a los nuevos desafíos planteados por la incipiente globalización que, entre otras consecuencias, había causado pérdidas de Soberanía (en los Estados) y Competitividad Económica (de los factores privados).

El éxito de las negociaciones Argentino-Brasileras llevó en 1991 a la firma del Tratado de Asunción, dando, junto con Uruguay y Paraguay, inicio al MERCOSUR. Ésta nueva organización creada en el marco del GATT (Art. 24) y ALADI, tuvo como objetivo la liberalización del comercio Intrazona y el establecimiento de un Arancel Externo Común (AEC), conforme a una Unión Aduanera.

Al momento de la firma del tratado se establecieron cronogramas progresivos de desgravación Intrazona, junto con pautas para la Arancelización de las Barreras No Arancelarias vigentes hasta la fecha y la prohibición del establecimiento de nuevas Barreras. De igual modo fue establecido un cronograma para la convergencia en un Arancel Externo Común.

En 1994, en la Cumbre de Presidentes de Ouro Preto, se aprobó un Protocolo Adicional al Tratado de Asunción - el Protocolo de Ouro Preto - por el que estableció la estructura institucional del MERCOSUR y se lo dotó de personalidad jurídica internacional.

En Ouro Preto se puso fin al período de transición y se adoptaron los instrumentos fundamentales de política comercial común que rigen la zona de libre comercio y la unión aduanera que caracterizan hoy al MERCOSUR, encabezados por el Arancel Externo Común.

En 1996, tras la firma de los Acuerdos de Complementación Económica Nº 35 y 36, Chile y Bolivia negociaron con el MERCOSUR (mediante la formalidad "4+1") la desgravación arancelaria de la mayor parte del universo arancelario.

Durante los años siguientes, el MERCOSUR atravesó momentos críticos — la devaluación Brasilera en 1998 y la crisis Argentina en 2001/2 -, donde ambas naciones líderes centraron sus esfuerzos en recuperar individualmente sus economías, lo que derivó muchas veces en el traslado —contagio- de las consecuencias de la aplicación de sus políticas macroeconómicas al otro socio.

La falta de convergencia de las políticas macroeconómicas, así como la carencia de una Institucionalización adecuada, encuentran hoy al MERCOSUR en un momento clave – tras el compromiso renovado por los presidentes de Argentina y Brasil – para darle chance a las economías de los países miembros de integrarse, en un marco más competitivo, a los mercados internacionales. Dicha integración no será posible si cada país actúa en forma aislada, donde los volúmenes que puede abastecer y la eficiencia que puede lograr no se compara con los beneficios de actuar en conjunto.

#### 2. LA UNIÓN EUROPEA

La UE es el proceso de integración más importante del mundo hoy en día, no solo por los beneficios económicos y la coordinación de sus políticas, sino también por el nivel que alcanzó en cuanto a su integración "social y económica", por decir de alguna manera. Debido a esto, consideramos que vale la pena realizar una pequeña introducción histórica para entender de mejor manera el motivo de este trabajo.

Después de quedar una Europa totalmente devastada luego de la segunda guerra mundial, los países no perdieron tiempo y comenzaron a realizar los mayores esfuerzos posibles para recuperar sus economías y sociedades en el menor tiempo posible. Fue así que comenzó el Plan Marshall para fines de la década del 40. En el mismo período, se llega a la firma del GATT (Acuerdo General de Aranceles para el Comercio) dando vital importancia al comercio internacional; dentro del marco de este acuerdo se comienzan a dar diversos tipos de alianzas entre países, y muchos comienzan a eliminar trabas que tenían para el comercio extranjero, tanto arancelarias como no arancelarias.

La actual UE, tal como la conocemos hoy día, comenzó a surgir dentro del marco del GATT; cuando los países de Luxemburgo, Bélgica, Holanda, Italia, Francia y Alemania Occidental deciden conformar la Comunidad Económica del Carbón y Acero (CECA), permitiendo la libre circulación de servicios y materia prima estableciendo una Zona de Libre Comercio con la desgravación total de sus aranceles (Este tratado se lo conoce como el primer Tratado de Roma).

Para el año 1957, aproximadamente, éstos mismos países (mediante un nuevo Tratado de Roma) conformaron la Comunidad Económica Europea (CEE) estableciendo además del programa de desgravación arancelaria, políticas comunes en temas como energía atómica y sector agrícola (La PAC, política agraria común). Éste tratado tenía como finalidad varios puntos, entre ellos, el de crear un mercado común en 12 años, crear un Arancel Externo Común (AEC) y coordinar políticas económicas como prevención de desequilibrios en las balanzas de pago de cada país. El tratado dota a la CEE de la institucionalidad que carecía.

Para el año 1968 se estableció el arancel 0% para todo el universo arancelario y de esta manera se conformó plenamente la Zona de Libre Comercio entre los países de la "Europa de los 6".

Para fines de los 80' se firma el Acta Única comprometiéndose los países miembros de la CEE a conformar un Mercado Único haciendo prevalecer la necesidad de seguir la integración hacia adentro y luego seguir con la integración externa. Para el año 1993 el mercado único era una realidad europea teniendo ya una normativa legal establecida en la misma acta que establece la creación del mercado común.

La Unión se fue perfeccionando, acompañada por una nueva distribución del poder, mas eficiente, mediante tratados como el de Ámsterdam y el de Niza, que la perfeccionaron institucionalmente. Además, las ampliaciones siguieron con otros países europeos, siendo hoy en día 25, otro motivo por el cual es tan importante para el MERCOSUR mantener buenas relaciones y vincularse con el bloque.

Como dijimos anteriormente, la UE es el bloque de integración más importante del mundo y la ambición conjunta con el MERCOSUR para un acuerdo de tal magnitud, hace que sea tan importante su estudio y análisis.

#### 3. LA HISTORIA DE LAS RELACIONES MERCOSUR – UE

Las vinculaciones entre ambos grupos se iniciaron en 1992 con la firma de un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional. En él se fomentó la asistencia técnica provista por la UE., junto con la formación de personal, el intercambio de información y el apoyo Institucional para fortalecer al nuevo bloque.

Posteriormente, en 1995 se firma en Madrid un Acuerdo Marco de Cooperación Interregional, que dio origen al Consejo de Cooperación UE-MERCOSUR. Dicho acuerdo entró completamente en vigencia en 1999, y de él surgen tres pilares por sobre los cuales se construyeron los vínculos:

- 1. Diálogo Político
- 2. Cooperación y Asistencia Técnica
- 3. Comercio e Inversión

A continuación explicaremos como se han desarrollado los 3 pilares:

#### 1. Dialogo Político

El acuerdo sirvió para formalizar los vínculos políticos existentes entre ambos bloques. En virtud de esto, desde 1996 se desarrollaron siete reuniones ministeriales siendo la última en Atenas, Grecia, durante el 2003. Las reuniones ministeriales posteriores a 1998 incluyeron la participación de Chile y Bolivia como socios del MERCOSUR.

Los temas tratados en las reuniones incluyeron: La paz y la estabilidad, la prevención de conflictos, la promoción y la protección de los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho, el desarrollo sostenible, la lucha contra el tráfico de drogas y lavado de dinero, el crimen organizado, el tráfico de armas y el terrorismo.

#### 2. Cooperación y asistencia técnica

Si bien este asunto había sido incluido en el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional de 1992, fue profundizado con la firma del Acuerdo de 1995.

El principal objetivo es fomentar la consolidación del proceso regional de integración del MERCOSUR y seguir de cerca el cronograma preestablecido por el MERCOSUR en función de sus etapas de integración. Éste tipo de cooperación a nivel regional se suplementaba con varios acuerdos de cooperación que la UE ha mantenido bilateralmente con los miembros individuales del bloque. Se crearon consecuentemente, 3 grupos de trabajo en este ámbito:

- 1. Cooperación Económica (Industria, Servicios, Inversiones, diálogo macroeconómico y agricultura)
- 2. Cooperación Social y cultural (educación, formación y prevención del uso de drogas)
- 3. Cooperación Financiera y técnica de modernización de la administración pública y de las instituciones de integración regional.

En este esquema, la UE ha promovido y financiado los siguientes proyectos:

- 1. Ayuda institucional a los cuerpos del MERCOSUR:
  - Secretaria Administrativa del Mercosur –SAM– (EUR 900.000,-)
  - Comité Parlamentario Comun CPC– (EUR 917.175,-)
  - Foro Consultivo Económico y Social –FCES– (EUR 950.000,-)
  - Consejo Permanente de Disputa (EUR 310.000,-)
- 2. Armonización de las Aduanas: La Fase 1 se completó, y la Fase 2 esta en preparación. (EUR 5.300.000,-)
- 3. Normas Sanitarias y Fitosanitarias (EUR 6.000.000,-)
- 4. Normas Técnicas y Standards (EUR 3.950.000,-)
- 5. Armonización Estadística (EUR 4.135.000,-)
- 6. Armonización Macroeconómica (EUR 7.100.000)

El MERCOSUR, a su vez, se vio beneficiado por otros programas económicos de ayuda horizontal para América Latina, como ser AL-INVEST (Cooperación Entre empresas Europeas y Latinoamericanas), URB-AL (Desarrollo urbano local), ALFA (Cooperación entre institutos de educación), etc.

Programa Indicativo 2002-2006 de Ayuda Económica al MERCOSUR (cooperación Financiera y Técnica) / Millones €						
Sector	2002	2003	2004	2005	2006	TOT
1 Refuerzo Institucional		-				
Armonización de Políticas Sectoriales						
Estadísticas				2		
Normas Técnicas			4			
Arbitraje	0,31					<del></del>
Asistencia Física en la Región					2,84	
2 Estructuras Económicas / Comerciales						
Asistencia Científica – Tecnológica		-	6			
Asistencia de coord Macroeconómica	7,1					
Agricultura y Proyectos Sanitarios		6				
3 Asistencia Civil					-	
Información Social		<del></del>		11		
Educación				2,5		
Dimensión Social del MERCOSUR	<u> </u>	0,95				
TOTAL (MILLONES EUROS)	7,41	6,95	10	15,5	2,84	42,7

#### 3. Comercio e inversión:

Con la firma en 1995 del Acuerdo Macro de Cooperación Interregional se buscó formalizar el compromiso para lograr en el futuro un acuerdo que correspondiera a las necesidades del siglo XXI y que respetase las reglas de la OMC.

La visión final con la que se desarrolló este pilar, fue la de lograr en un futuro la liberalización progresiva y recíproca de los intercambios de bienes y servicios, condiciones claras y estables para garantizar flujos de inversiones extranjeras en ambas direcciones; disciplinas para la apertura de las compras públicas y para la protección de la propiedad intelectual; un mecanismo de cooperación en el ámbito de la competencia, y un sistema eficaz y vinculante de solución de controversias.

En términos de intercambio, en la actualidad, podemos afirmar que La UE es el principal destino de las exportaciones del MERCOSUR. - El Porcentaje del Producto Bruto Interno que el MERCOSUR vincula en el comercio con la UE. (X + M) es el 26,75% - . En el año

2002 las importaciones y exportaciones entre los bloques fueron valuadas en 68 y 94 mil millones de Euros respectivamente, representando el 1,29% y el 1,91% del comercio mundial.

De 1980 a 2002, las importaciones de la UE desde el MERCOSUR crecieron un 5.32% promedio por año, y las exportaciones de la UE un 5,22%. En el 2002, el comercio con el MERCOSUR representó un 2,44% de las importaciones totales de la UE, y el 1,83% de sus exportaciones.

PORCENTAJE OCUPADO POR RUBRO POR EL MERCOSUR EN LAS IMPORTACIONES DE LA UNIÓN EUROPEA.				
RUBRO	%			
AGRÍCOLA	16,04%			
ENERGÍA	0,25%			
MAQUINARIA	0,37%			
MATERIAL DE TRANSPORTE	1,5%			
PRODUCTOS QUÍMICOS	1,14%			
TEXTILES	0.3%			
OTROS PRODUCTOS	.2,26%			

En cuanto a los servicios, las importaciones y exportaciones de la UE con el MERCOSUR fueron valuadas en 4.100 y 4.410 millones de EUROS respectivamente, representando el 1,34% y el 1,35% del flujo mundial.

#### 4. LA NEGOCIACIÓN MERCOSUR-UE

El avance y el compromiso en los tres pilares permitió llevar a cabo en 1999 el **Primer** Consejo de Cooperación, donde nacieron formalmente las negociaciones entre ambos bloques. En él surgieron los siguientes esquemas:

- 1. Estructura de Negociaciones: Se creó el cuerpo institucional para avanzar en la negociación, formado por:
  - Comité de Negociaciones Birregionales (CNB): Responsable de la conducción general y la gestión de las negociaciones sobre comercio y cooperación.
  - Subcomité de Cooperación (SC): Depende del CNB, y su función es conducir

las negociaciones respecto a la cooperación interregional.

 Secretarias de Coordinación, ejercidas por Representantes de la UE. y del MERCOSUR.

\*El CNB puede establecer Grupos Técnicos (GT), con el fin de ejecutar las actividades relacionadas con las negociaciones comerciales.

#### 2. Metodología de Negociación:

El Comité de Negociaciones Birregionales (CNB) es el responsable de la conducción general y la gestión de las negociaciones. El resultado de estas negociaciones constituye un compromiso único a ser ejecutado por las Partes como un conjunto indivisible (Single Undertaking)

El CNB tiene como función informar sobre sus actividades al Consejo de Cooperación UE-MERCOSUR, el Consejo de Cooperación puede realizar recomendaciones y propuestas que contribuyan al objetivo ulterior de la Asociación Interregional.

El CNB tiene la facultad de decidir los plazos de negociación, el programa de trabajo del Comité y de los grupos técnicos, así como también de cualquier otro Subgrupo que se genere.

En este contexto, se iniciaron las Rondas de Negociación:

La 1<sup>er</sup> ronda se desarrolló en el año 2000; se acordaron principios generales, como ser la no exclusión de ningún sector, el principio de Single Undertaking y mantener negociaciones equitativas para ambas partes. En Junio de 2000 se lleva a cabo la 2<sup>da</sup> ronda en Bruselas en donde las negociaciones sobre comercio se enfocaron en tres puntos: 1) Intercambio de Información; 2) Identificación de Barreras No Arancelarias; 3) Definición de Objetivos específicos en cada área de negociación. Estos tres puntos continuaron en las rondas siguientes. Cuando en Noviembre de 2000 se desarrolla la 3<sup>er</sup> ronda en Brasilia, se incluyen encuentros de la CNB, de los Grupos Técnicos y de los subgrupos de Cooperación. Fue desarrollada en un marco optimista respecto de los avances realizados, y se elaboró un bosquejo del preámbulo del futuro acuerdo.

Durante el año 2001 se llevaron a cabo la 4<sup>ta</sup>, la 5<sup>ta</sup> y 6<sup>ta</sup> ronda; esta última tuvo sede nuevamente en Bruselas y en ella el MERCOSUR presentó su primera oferta a la Unión

Europea. En la misma, el bloque ofrecía desgravar a diez años el 32% del valor de las importaciones del MERCOSUR desde la UE en el período de referencia 1998-2000.

Estas rondas sirvieron para confirmar la clara intención de la UE de intensificar los procesos de negociación nacientes, a través de la presentación unilateral por parte de la UE de tarifas.

En la 7<sup>ma</sup> Ronda de negociación se realizaron progresos sustanciales en diferentes puntos de la agenda. Los capítulos en cuanto a Diálogo Político y Cooperación fueron acordados y preparados para su adopción en la *Cumbre de Madrid*.

1<sup>er</sup> Cumbre Ministerial de Río: Se desarrolló en Julio de 2002, y contó con la presencia de los Ministros de ambas regiones. La UE y el MERCOSUR acordaron intensificar los ritmos de negociación a fin de desarrollar una Asociación Interregional entre los dos bloques.

La 8<sup>va</sup> Ronda, en Noviembre de 2002 básicamente se concentró en Puntos Técnicos.

En Marzo de 2003 se desarrollo la 9<sup>na</sup> Ronda en Bruselas. Se encararon las negociaciones en materia de bienes, en el desarrollo de las ofertas, definiendo métodos y modalidades de negociación. Se tocaron temas específicos, como ser la especificación de reglas de origen.

La 10<sup>ma</sup> ronda, en Junio de 2003 avanzó en la negociación en materia de Servicios, Compras gubernamentales e Inversiones, continuando las negociaciones en materia de bienes.

En la 2<sup>da</sup> Cumbre Ministerial de Bruselas en Noviembre de 2003; ambos bloques acordaron intensificar el ritmo de las negociaciones interregionales para concluir las negociaciones de la forma prevista: en Octubre de 2004. La 11<sup>va</sup> Ronda en Diciembre de 2003 tuvo como objetivo intercambiar posturas en materia Agrícola. También se plantearon las deficiencias que el MERCOSUR posee como bloque en pos de su solución para poder cumplir con los requisitos mínimos de integración.

La 12<sup>va</sup> Ronda se desarrolló en Buenos Aires, en Marzo de 2004. Se lograron grandes progresos, concluyéndose los textos en materia de aduanas. La 13<sup>ra</sup> Ronda se desarrolló en Bruselas en Mayo de 2004 con la idea de intercambiar ideas respecto a las ofertas a presentarse.

El intercambio final de las ofertas corregidas en Servicios, Compras Gubernamentales, Inversión y Bienes (incluido Agricultura) se desarrolló el 21 de Mayo de 2004. Fue un momento crucial de concesiones difíciles de parte de cada bloque, en vistas a la conclusión de la ZLC en Octubre de 2004. Pero las ofertas no lograron complacer los intereses de las partes en este intercambio, ni en las que fueron presentadas en julio y septiembre.

Se suponía que la última Cumbre ministerial de Octubre concluiría las negociaciones, antes de la llegada de nuevos miembros en la Comisión Europea, pero no ha sido posible debido a razones indicadas en una parte posterior de nuestro trabajo.

#### 5. OFERTA DEL MERCOSUR

#### Observaciones y principios generales

El MERCOSUR señala que, a efectos de asegurar el efectivo acceso a los mercados, las negociaciones en el área de bienes abarcarán cuestiones arancelarias y no arancelarias. En ese sentido, se presentan una serie de propuestas para el tratamiento de las distorsiones que afectan el acceso a mercado de todos los productos. La negociación deberá asegurar el efectivo acceso al mercado europeo desde el inicio de la desgravación arancelaria. Ese acceso efectivo podrá darse por medio de la desgravación inmediata para un grupo de productos o de concesión de cuotas crecientes. Esas cuotas deberán ser gradualmente extinguidas con miras a establecer el comercio birregional libre entre las Partes para todo el universo arancelario.

El MERCOSUR se reserva el derecho de modificar su oferta, en función de la revisión del equilibrio general de la negociación en todas las áreas, y tendrá especialmente en cuenta las concesiones de la UE que permitan acceso efectivo adicional a su mercado para productos en los cuales el MERCOSUR tiene interés exportador.

#### Condicionalidades de la oferta de MERCOSUR

A continuación detallaremos las condiciones generales de las ofertas presentadas por el MERCOSUR el día 24 de Septiembre de 2004, en cuanto a las condiciones de acceso a los mercados en materia de bienes, servicios e inversiones, así como también en cuanto a compras gubernamentales (Propias de cada país), conforme al cronograma de Bruselas y a la 12va cumbre ministerial.

Estas ofertas fueron presentadas como un intento de alcanzar un acuerdo con fecha de negociación limite al 31 de octubre de 2004. Constantemente, se re-examinaron las ofertas presentadas por ambas partes durante las reuniones de los representantes de cada bloque.

En adición, la validez de esta oferta esta condicionada al aseguramiento por parte de la UE de una preferencia en cuanto al acceso a los mercados en las áreas de interés exportador del MERCOSUR, considerando:

- Los niveles de cuotas para productos agrícolas deben ser superiores de los actualmente comerciados; debe existir, además, un incremento constante y gradual de los mismos.
- La administración de las cuotas será asignada a la parte exportadora
- Los volúmenes totales de las cuotas deben ser completamente implementados en la fecha de vigencia del acuerdo.
- Debe existir una mejora efectiva en las condiciones de acceso a mercados para un gran numero de proveedores de Servicios de MERCOSUR que se encuentren tipificados en el Modulo 4.
- Garantizar la No discriminación para las empresas subsidiarias del MERCOSUR establecidas en la UE.

#### El MERCOSUR establece que la oferta estará condicionada a:

- El resultado de la negociación deberá garantizar un trato especial y diferenciado a favor de los países del MERCOSUR.
- El programa de desgravación deberá necesariamente comprender los aranceles advalorem, específicos, mixtos y cualquier otro gravamen de efecto equivalente.
- Se deberá acordar un mecanismo que permita la protección arancelaria necesaria para el establecimiento de industrias nacientes en el MERCOSUR.
- -Las cuotas serán atribuidas al MERCOSUR, distribuidas por él a sus Estados Parte y administradas por el país exportador.
- Los productos originarios del MERCOSUR no estarán sujetos a la aplicación del régimen de precios de entrada a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo.
- Los productos originarios de MERCOSUR podrán beneficiarse de regímenes de "drawback" o de admisión temporaria, sin perjuicio de las preferencias tarifarias establecidas por el acuerdo.

- Los Estados Parte de MERCOSUR y la Comunidad Europea tomarán las medidas apropiadas para asegurar que las medidas sanitarias y fitosanitarias no constituyan una restricción injustificada al comercio entre las Partes. Hasta que se acuerden reglas sanitarias y fitosanitarias específicas para el comercio birregional, los acuerdos y arreglos bilaterales sobre la materia permanecerán en vigor.
- Los Estados Partes del MERCOSUR y la Comunidad Europea se comprometen a negociar a la mayor brevedad un sistema de reconocimiento mutuo de certificación de productos, sus equivalentes o similares, registrados y a registrarse en las respectivas Partes
- Las Partes no aplicarán subsidios a las exportaciones o medidas de efecto equivalente en el comercio recíproco
- Se creará un mecanismo específico de salvaguardias bilaterales aplicables al comercio preferencial, al amparo del Acuerdo de Asociación Interregional entre el MERCOSUR y la Unión Europea.
- Se adoptarán disciplinas más precisas de las existentes en la OMC para la investigación y aplicación de medidas anti-dumping y derechos compensatorios.
- Las Partes exceptuarán el comercio recíproco de la aplicación de la Salvaguardia Agrícola Especial.

-En materia de ayuda interna, las Partes definirán un mecanismo para la aplicación de medidas compensatorias de los efectos distorsivos de este tipo de ayuda en el comercio birregional. En el mecanismo también se contemplará la neutralización del impacto de la ayuda interna europea sobre las exportaciones del MERCOSUR a la UE.

-Que las Partes se comprometerán a llevar a cabo consultas, previo al ingreso de un tercer país a la UE, con el objeto de evaluar si dicho ingreso afecta el balance de derechos y obligaciones del Acuerdo, y a acordar las medidas tendientes a restablecer dicho equilibrio.

-Que ninguna disposición del Acuerdo impedirá a las Partes la adopción de medidas para salvaguardar su situación financiera externa y su balanza de pagos, de acuerdo con el Entendimiento sobre Balanza de Pagos del GATT 1994.

## 6. CARACTERISTICAS DE LA OFERTA DE BIENES DEL MERCOSUR

CAT	Año	Afio	Año	Año	Año	Año.	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Afio	Año	Año	Año
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
A	100%																	ra.
В	50%	50%	100%															
C	11%	22%	33%	44%	55%	66%	77%	88%	100%									1
D		10%	15%	25%	30%	40%	50%	60%	70%	85%	100%							
E			10%	15%	25%	35%	45%	55%	70%	85%	100%							
F									10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%

OFERTA MERCOSUR CATEGORIA	CANT. POS. ARANCELARIAS	% DEL TOTAL	IMPORTACIONES DEL MERCOSUR (EUROS 1998/2000)	% EUROS
A	674	7%	2.548.409	11%
В	1.796	18%	2.445.021	11%
C	1.431	15%	1.134.167	5%
D	1.937	20%	4.322.525	19%
E	2.863	29%	5.735.954	25%
PF	262	3%	4.413.569	19%
SENSIBLES	767	8%	2.323.897	10%
TOTAL	9.730	100%	22.923.543	100%

Es de destacar que cada categoría de desgravación contiene una gran diversidad de productos. La categoría A de liberalización inmediata, está compuesta fundamentalmente por material de transporte, maquinarias, aparatos mecánicos y combustibles.

El 64% de las importaciones que han sido ofrecidas dentro de la categoría B corresponde a productos químicos, le siguen en importancia los productos farmacéuticos y los plásticos y sus manufacturas.

Dentro de la categoría C se destacan los productos agrícolas y agrícolas procesados;

En la categoría D, el 57.79% corresponde a máquinas y aparatos mecánicos. Más atrás aparecen los productos químicos y las máquinas y aparatos eléctricos.

Por último, la categoría E está encabezada por las máquinas y aparatos mecánicos y eléctricos y el material de transporte. Los Capítulos marcados como sensibles quedan pendiente de acuerdo.

Sólo son negociados por MERCOSUR ("4+1") aquellas posiciones en las que el AEC esta vigente. Las demás preferencias son negociadas bilateralmente por los países miembros.

## 7. INTERESES DE LA UE EN MERCOSUR

La caída de demanda hacia la UE por parte de los países importadores asiáticos hace que necesite buscar otros mercados quizás no tan tenidos en cuenta anteriormente. Esto colabora que los intercambios comerciales que se vienen sucediendo entre el MERCOSUR y la UE en los últimos años superan ampliamente los 50.000 millones de euros.

La UE es el principal socio comercial del MERCOSUR, superando a EEUU y Japón; pero EE UU quiere ganar mercado en toda el área latinoamericana y eso es lo que preocupa a Europa, es por ese motivo que es justificable tanto esfuerzo por parte de la UE en concretar una zona de libre comercio con el MERCOSUR; además el ALCA supone grandes riesgos para las exportaciones europeas hacia el cono sur del continente, el comercio de Sudamérica supondría un desvío del comercio hacia la primer economía del mundo de grandes magnitudes y esto, obviamente, quitaría gran parte del mercado al bloque de integración europeo.

Los intereses de ambos sistemas de integración son muchos pero hay sectores que la UE considera más importantes al resto, como son:

#### Sector Agrícola y Alimentario

El primero que nombramos fue este sector ya que es, a nuestro entender, el principal sector que tiene en cuenta la UE ya que es el que a nivel interno puede afectarle, como sabemos la UE tiene una política agraria muy proteccionista y sustentada en gran parte por los subsidios que se aplican en esa parte del mundo. Europa mantiene un déficit importante en este sector ya que es uno de los grandes importadores de soja y café en el mundo.

En cuanto a lo alimentario, para la Unión Europea la constitución de la ZLC sería favorable ya que generaría una cantidad considerable de exportaciones en determinados productos que poseen altos aranceles e impuestos internos, como por ejemplo:

- ❖ Bebidas Alcohólicas poseen un arancel medio del 35%, sobre todo se ven afectados vinos y Whisky
- Productos Lácteos, el MERCOSUR las trata con aranceles que varían del 30 al 55%; esto es lo que atrae en este sector a la UE

Este tipo de productos con alto valor agregado ayudarán a equilibrar en gran medida el déficit que como dijimos antes la UE posee en este sector, que cuenta con un gran potencial para beneficiarse de la futura ZLC, no solo por la capacidad de producción de este tipo de productos sino también por la calidad de los mismos.

#### • Sector Industrial

MERCOSUR hoy en día está comenzando a modernizar su aparato productivo y posee cada vez mejor infraestructura, la demanda que está realizando de bienes de equipamiento y materiales de transporte es bastante alta, pero se ve limitada en parte ya que el MERCOSUR posee un arancel medio del 15%, el cual disminuiría progresivamente y permitiría que se realicen mayores importaciones a nivel tecnología desde el viejo continente. Posiblemente el sector de maquinarias sería el más beneficiado, seguido por el sector automotriz, tan importante para los dos bloques.

En cuanto a transporte sería muy beneficioso para la Unión ya que en lo que es transporte, Sudamérica permanece unos años atrás y comenzaría lentamente a importar productos como material ferroviario, autopistas y en cuanto a productos aéreos.

También se verá beneficiada Europa en el sector metalmecánico y en lo que es industria textil. La industria textil no sólo se ve sujeta a grandes aranceles, sino que también es víctima de una cantidad de normas no arancelarias impuestas por el MERCOSUR, como ser, certificados de origen, valoración aduanera, normas de etiquetado, etc.

#### • Sector Servicios

MERCOSUR es un importador neto de servicios y la UE está capacitada para abastecer el mercado desarrollando un flujo de inversiones en cuanto a servicios de gran magnitud.

Igualmente de lo que mejor puede nutrirse el MERCOSUR es del sector bancario europeo, la UE cuenta con instituciones muy eficientes y podría aumentar la participación en este sector si los países del MERCOSUR eliminasen ciertas restricciones que aplican.

Otro sector importante dentro de los Servicios es el de telecomunicaciones en el que la UE está presente ya en gran parte en sudamérica, así y todo el sector inversionista europeo tiene grandes perspectivas dado a su capacidad y las posibilidades de mejora en los sectores de

telecomunicación de los integrantes del MERCOSUR; en este sector Europa deberá competir con los EE UU que buscan constantemente mejorar su posición en estos mercados.

#### Sector de Inversiones

Es uno de los más importantes en la iniciativa de la UE para con MERCOSUR, son puntos de mira de las inversiones directas extranjeras, no solo de Europa sino mundiales, y jugarán un papel muy importante en el desarrollo de las exportaciones europeas.

En este sentido nos encontramos con 3 elementos de gran importancia para la UE: el acceso a las oportunidades de inversión, protección jurídica de inversiones y la creación de un marco estable y transparente para el sector privado. Así y todo las inversiones europeas desde mediados de los 90´ a la fecha han evolucionado de manera positiva.

## 8. CONDICIONES GENERALES DE LA OFERTA COMPLETA DE LA UE

Además de la propuesta para la liberalización del comercio de bienes, la UE también presentó textos de negociación en las áreas de servicios y compras públicas, aunque no ha sido formulada ninguna oferta de liberalización concreta que causara un atractivo para la UE por parte del MERCOSUR.

En el campo de los servicios, la UE subraya el gran potencial para ambas partes, visto que actualmente los servicios representan solamente una quinta parte de los intercambios totales entre los dos bloques, mientras este sector constituye entre el 50 y el 80% de las economías nacionales. La UE propone que todos los servicios serán incluidos en las negociaciones, con una liberalización sustancial desde la entrada en vigor del futuro Acuerdo, pero exige más facilidades para su inversión en ellos.

El texto sugiere adaptar los principios acordados multilateralmente en el ámbito del GATS (Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios), tales como, el trato nacional, el acceso a mercados, los modos de presentación, la transparencia, el reconocimiento mutuo y las regulaciones internas. La propuesta en el área de compras gubernamentales es ambiciosa e incluye en principio todo tipo de bienes, servicios y obras, además de englobar a las empresas

publicas tanto a nivel central como local pero en las cuales los países del MERCOSUR tendrán que hacer concesiones, pero su postura no logra gran convicción de la contraparte.

## 9. CARACTERISTICAS DE LA OFERTA DE BIENES DE LA UE

La oferta de la UE fue presentada en cuatro anexos, cada uno de los cuales corresponde a una división por tipo de producto:

- Anexo I: Productos Industriales
- Anexo II: Productos de la pesca
- Anexo III: Productos agrícolas procesados
- Anexo IV: Productos agrícolas

La UE ofrece desgravar los productos contenidos en los mencionados anexos en 4 etapas correspondientes a 4 categorías de desgravación, a saber:

- □ Categoría A: desgravación inmediata
- □ Categoría B: desgravación progresiva y lineal en 4 años
- Categoría C: desgravación progresiva y lineal en 7 años
- Categoría D: desgravación progresiva y lineal en 10 años

En las cuatro categorías señaladas, los productos para los cuales la UE ofrece desgravación arancelaria completa representan algo más del 90 %. del valor de importación total desde el MERCOSUR en el período de referencia. Asimismo la oferta presentada incluye una categoría E, para la cual no han sido definidos los plazos ni la modalidad de la desgravación.

El siguiente cuadro contiene un resumen de las categorías ofertadas por la UE por tipo de producto. En cada categoría se consigna la cantidad de posiciones incluidas; a saber:

PRODUCTOS		TOTAL				
	Α	В	С	D	E	
AGRÍCOLAS	412	224	200	234	758	1828
AGRICOLAS PROCESADOS	117	16	5	0	186	324
PESCA	56	171	8	119	19	373
INDUSTRIALES	2937	2165	2790	9	0	7901
TOTAL	3522	2576	3003	362	963	10426

## 10. CONCLUSIONES Y RESULTADOS DE LAS NEGOCIACIONES DE LOS ÚLTIMOS TIEMPOS

Según se planteó el proceso durante la cumbre de mandatarios de Madrid de 1995, el acuerdo debería estar cerrado el 31 de octubre de 2004. El último intercambio de ofertas, a fines de septiembre, fue para ambas partes decepcionante. Y no hizo más que sintetizar diferencias que siempre prevalecieron en las conversaciones:

- A juicio de los negociadores del bloque sudamericano la Unión Europea no mejoró mucho su oferta respecto de la anterior. El bloque también quiere la liberalización de reglas para que sus profesionales puedan trabajar en el territorio de los 25 integrantes de la UE.
- Desde el lado de la UE, el reclamo insatisfecho se concentra en Brasil. Piden la flexibilización de trabas fiscales y administrativas a favor de las empresas europeas de telecomunicaciones, transporte y financieras y, además, un tratamiento más parejo con las brasileñas en inversiones y compras gubernamentales y una mayor utilización de las vías navegables.

Los miembros de MERCOSUR solicitaron a los países europeos que eliminen los subsidios a su producción para alcanzar el libre comercio con el MERCOSUR porque "los convenios se deben realizar con equidad". A nuestra consideración el acuerdo de libre comercio entre el MERCOSUR y la UE sólo puede establecerse si los países de Europa eliminan los subsidios a su producción. Se han registrado diferencias durante los cinco años de conversaciones entre los dos bloques económicos sobre comercio agrícola, presionando los latinoamericanos para que Europa abra sus mercados, y sobre productos industriales, para los que la UE quiere tener un mayor acceso en el MERCOSUR.

Arancha González, portavoz de la Comisión Europea, indicó que la UE está lista para poner ofertas adicionales sobre la mesa si hay movimiento del lado del MERCOSUR. En la última reunión las representaciones de la UE y el MERCOSUR decidieron prolongar las negociaciones para un acuerdo de libre comercio más allá del 31 de octubre. Los bloques continuarán las conversaciones, y convocaron a un encuentro de coordinadores para fin de año, a fin de planear una reunión ministerial en el primer trimestre del 2005. Los ministros

convinieron en la necesidad de continuar las negociaciones, reconociendo que el trabajo ya realizado constituye una "importante contribución", aunque Europa mantiene una férrea posición en el sentido de que MERCOSUR debe hacer mayores concesiones en materia de servicios e inversiones. El bloque sudamericano reclama con igual firmeza una apertura del mercado agroalimentario del futuro socio.

La reunión del 20 de octubre fue un acto de despedida de los cancilleres del MERCOSUR a Pascal Lamy, el duro negociador comercial de la UE. A partir de noviembre, el área comercial europea será piloteada por Peter Mandelson, británico, se lo conoce por un hombre más proclive a las negociaciones multilaterales que a los acuerdos entre bloques, que probablemente privilegiará tratativas con Estados Unidos, Rusia y China antes que con el MERCOSUR, lo que lleva al pensamiento de que en cada negociación se harán los mismos reclamos debido a la firmeza que se piensa, tendrán las partes para negociar el que en un futuro será el acuerdo para la Zona de Libre Comercio más grande hasta el momento.

## 11. CONCLUSIÓN

A lo largo del trabajo hemos visto las diferentes posturas de cada bloque y lo que pretende cada uno de ellos con la constitución de una zona de libre comercio, lo que nos plantea diferentes visiones en relación con el tema en cuestión.

Ambos bloques desean obtener beneficios mutuos y, obviamente, ninguna de las partes está dispuesta ceder en demasía ante la otra. Como vimos en las condiciones que impuso el bloque sudamericano, la negociación debería garantizar un trato especial y diferenciado a favor de los países del MERCOSUR, tema que no se está cumpliendo dado que la UE sigue sosteniendo requerimientos que perjudican los intercambios comerciales con el bloque sudamericano.

De no ser posible una solución a las trabas impuestas por ambos bloques, y de no lograr una mayor flexibilidad, será difícil alcanzar una zona de libre comercio en el corto plazo. No vemos la dificultad en la ZLC en sí, sino en las políticas a implementar para poder obtener los objetivos deseados; de no aplicarse correctamente no podrá aprovechar ninguno de los dos bloques los beneficios que empíricamente demuestra la creación de una unión de tal magnitud.

El crecimiento sostenido de las economías en desarrollo del MERCOSUR, no se logra solamente con más y mejores ofertas de apertura en el sector agrícola, sino mediante la negociación completa de toda la oferta exportable, es decir, productos semielaborados y elaborados, donde se vean disminuidas las actuales asimetrías que existentes entre ambas regiones.

## BIBLIOGRAFÍA

- Centros de Estudios Internacionales
   <a href="http://www.cei.gov.ar/html/otraspub.htm">http://www.cei.gov.ar/html/otraspub.htm</a>
- Pagina de Eurosur Europa / Mercosur
   <a href="http://www.eurosur.org/eurOsur/portada2.htm">http://www.eurosur.org/eurOsur/portada2.htm</a>
- Pagina de la Union Europea para las relaciones exteriores con mercosur
   <a href="http://www.europa.eu.int/comm/external">http://www.europa.eu.int/comm/external</a> relations/mercosur/intro/index.htm
- Programa de ayuda de la Union Europea para MERCOSUR
   <a href="http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/amlat/mercosur/mercosur.htm">http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/amlat/mercosur/mercosur.htm</a>
- Relaciones económicas bilaterales
   <a href="http://europa.eu.int/comm/trade/bilateral/data.htm">http://europa.eu.int/comm/trade/bilateral/data.htm</a>
- Cancillería de la Nación Argentina MERCOSUR-UE
   <a href="http://www.cancilleria.gov.ar/dniec/informacion.html">http://www.cancilleria.gov.ar/dniec/informacion.html</a>
- Cancillería de la Nación Argentina Documentos MERCOSUR-UE http://www.cancilleria.gov.ar/dniec/documentos.html
- Radio Nederland Wereldomroep
   <a href="http://www.rnw.nl">http://www.rnw.nl</a>
- Página del Diario Clarín
   <a href="http://www.clarin.com.ar">http://www.clarin.com.ar</a>
- Servicio Informativo Del Mercado Común del Sur http://www.merco-sur.net
- Yahoo Noticias
   <a href="http://ar.news.yahoo.com">http://ar.news.yahoo.com</a>
- IPS Noticias
   http://www.ipsnoticias.net
- Red Chasque
   http://www.chasque.apc.org

#### <u>ANEXO I</u>

## INSTRUMENTOS DE DEFENSA DEL COMERCIO Y SALVAGUARDAS

Este apartado busca reflejar los puntos de convergencia y divergencia en materia de legislación en Derechos Antidumping, Derechos Compensatorios y Salvaguardias por parte de ambos bloques, y su forma de aplicarlas.

La U.E. adopto políticas Antidumping en la Regulación 384/96, Derechos Compensatorios en la regulación 2026/97 y en materia de Salvaguardias en la Regulación 3285/94.

Por su parte, el MERCOSUR adopto regulaciones comunes en materia de salvaguardias y un esquema común en materia de Medidas Antidumping.

Los procedimientos de adopción de salvaguardias por parte del MERCOSUR pueden ser: 1) Medidas protectoras para el MERCOSUR en conjunto, 2) Medidas protectoras para cada Estado miembro en forma individual.

Existió un periodo de transición con inicio en 1998 para la armonización de las políticas proteccionistas por parte de cada estado miembro de MERCOSUR.

Paralelamente, en diciembre de 1997 el GCM (Grupo común del MERCOSUR) aprobó medidas antidumping para las importaciones de productos originarios de países no miembros del bloque.

La tabla 1 exhibe las principales características de aplicación de medidas de salvaguardia por parte de Ambos bloques, y la tabla 2 muestra las características de aplicación de medidas antidumping en ambos bloques.

TABLA 1: MEDIDAS DE SALVAGUARDIAS, COMPARACIÓN U.E. Y MERCOSUR.

SALVAGUARDIA	MERCOSUR	EU
	Todos los productos excepto Textiles y	
	Productos agrícolas, donde son aplicables acuerdos específicos de la	Todos los productos - excepto los textiles -
ÁMBITO DE	OMC.	cubiertos por un régimen convencional o autónomo (Regulación 517/94) y excepto
APLICACIÓN		productos originarios de los países listados
	Todos los países, excepto los países miembros del MERCOSUR.	en la Regulación 519/94.
REVISIÓN DE	Revisión de Precios Mínimos de	
PRECIOS DE IMPORTACIÓN	importación	Revisión de Precios Mínimos de importación
Zill OKTACION	Ventas, producción, productividad,	
FACTORES	capacidad utilizada, beneficios y	Ventas, productividad, capacidad productiva utilizada, beneficios, nivel de empleo,
ECONÓMICOS	perdidas, nivel de empleo	inventarios, porcentaje de mercados,
		precio, retorno de capital, cash flow.
APLICANTES		Estados miembros, la Comisión. Los
CALIFICADOS	Compañías o Grupos de Compañías	industriales no están autorizados a aplicar
PERIODOS:	Duranto el periode de translatón la	directamente.
FERIODOS.	Durante el periodo de transición, la Comisión de Comercio del MERCOSUR	Inicio: 1 Mes
INICIO,	elaborara regulaciones complementarios	
DIMENSIONES,	relacionadas con la implementación de	Investigación: 9 meses.
INVESTIGACIÓN	medidas de salvaguardias.	
VERIFICACIÓN	Se proveen de hecho para su verificación	Se proveen de hecho para su verificación
MEDIDAS	Aumentos de Derechos de importación,	
PROVISIONALES	adicionales al AEC: Pueden ser Ad	Aumento del Derecho de importación
]	Valorem, específicos o Mixtos.	respecto al nivel existente.
MEDIDAS	Aumento del Derecho de importación,	No hace mención expresa al aumento del
DEFINITIVAS	adicional al AEC .	derecho de importación.
	Restricciones Cuantitativas.	Restricciones Cuantitativas.
	La solución de controversias en el	
	MERCOSUR esta basado en el protocolo	Corte de Primera Instancia. Las partes
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	de Brasilia y en el protocolo de Ouro Preto.	privadas pueden apelar.
/ APELACIONES	Tretto.	
	Las partes privadas tienen acceso a los	
	procedimientos a través de los estados.	
	Para la adopción de medidas de salvaguardia en el MERCOSUR	
	generalmente interviene el Comité de	
	Defensa Comercial y Salvaguardias, y	Consejo de Representantes
	La Comisión de Comercio del	
AUTORIDADES	MERCOSUR.	Comisión
	En caso de adopción de medidas de	
	salvaguardias por parte de los países	
	miembros: Las autoridades nacionales	
NOTIFICACIONES	de cada país.  A cargo del presidente temporal del	
A LA OMC	MERCOSUR	La comisión
PLAN DE	Es necesario para la aplicación de la	En caso de existencia de prorrogas.
REGULACIÓN	salvaguardia.	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,

## TABLA 2: TABLA COMPARATIVA LEGISLACIÓN EN DERECHOS ANTIDUMPING EN MERCOSUR Y UE.

ANTIDUMPING	MERCOSUR	EU			
VALOR NORMAL	Diferencia entre economías de Mercado y	Diferencia entre economías de meseado y			
	una gran cantidad de países suman mas	Máximo 1% por país, excepto si una gran cantidad de países suman mas del 3% del consumo de la Comunidad, para el inicio y termino del procedimiento.			
D. ANTIDUMPING MÍNIMO	2% del Precio de Exportación	2% del Precio de Exportación			
ALCANCE DEL RECLAMO	Debe ser promovido por mas del 50% de los productores regionales los cuales deben producir el 25% de la producción domestica (de ese producto) del MERCOSUR.	Debe ser promovido por mas del 50% de los productores los cuales deben producir el 25% de la producción domestica (de ese producto) de la UE.			
FECHA LIMITE DE LA MEDIDA.	Por regla general, 1 año, máximo 18 meses.	Regla general 1 Año, máximo 15 meses.			
PERIODO DE INVESTIGACIÓN.	- Dumping: Mínimo 12 meses (Excepcionalmente mínimo 6 meses) - Perjuicios: Mínimo 3 años.	- Dumping: Mínimo 6 meses. La información relacionada con el periodo posterior a la investigación no es tenida en cuenta.			
VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN ENTREGADA.	En el territorio del MERCOSUR y en terceros países.	En el territorio de la comunidad y en terceros países.			
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SOMETIDA POR LAS PARTES.	Por el principio de confidencialidad la información sometida con este carácter no puede ser revelada.	Se garantiza que dicha información permanecerá con carácter confidencial. Su uso se limitara al objetivo del informe.			
MEDIDAS PROVISIONALES	60 días después del inicio del procedimiento. Duración: Máximo 4 meses, pueden ser extendidas por 2 meses mas. Cuando la autoridad examina si el derecho de Importación debería ser menor al margen aplicado por Dumping: 6 meses, máximo 9 meses.	Entre 60 días y 9 meses después del inicio del procedimiento. Duración: Máximo 6 meses, que pueden ser extendidos por tres meses, o directamente 9 meses.			
MEDIDAS DEFINITIVAS.	Duración: Máximo 5 años. Pueden ser extendidas después de su revisión.	Duración: Máximo 5 años. Pueden ser extendidas después de su revisión.			
APLICACION REGIONAL	Aplicación de los Derechos sobre los productos destinados al área.	Las medidas tomadas son aplicables en toda la comunidad.			
Solución de Controversias / Apelaciones	Protocolo de brasilia y de Ouro Preto.  Las partes privadas tienen acceso a los procedimientos a traves de los estados.	Las partes interesadas pueden apelar ante la Corte de 1ra Instancia.			
Legitimidad de terceras partes.  - Consumidores y usuarios (1)  - Otras partes regionales o extranjeras (2)	<ul> <li>(1) No son consideradas expresamente como partes interesadas, pero pueden intervenir y manifestar su opinión.</li> <li>(2) Sin comentarios.</li> </ul>	(1) Consideradas explícitamente como partes interesadas (2) No expresamente propuestas.  .			

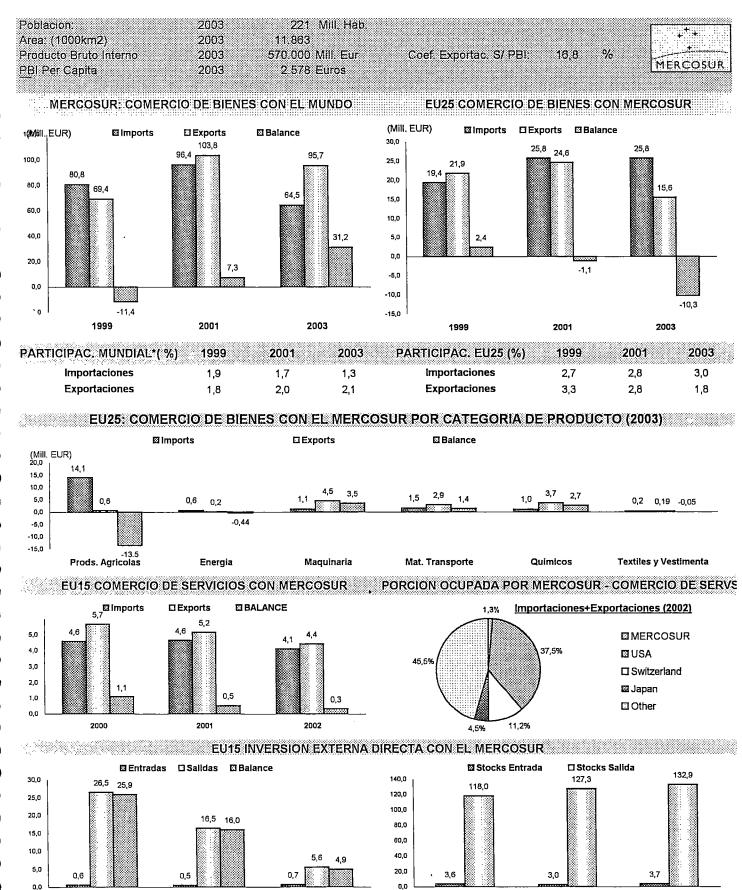
ANTIDUMPING	MERCOSUR	EU
MEDIDAS EN REPRESENTACIÓN DE OTRO PAÍS	Incluidas en la legislación.	No incluidas.
	como aquellos que colectivamente	Los productores de la comunidad son definidos como aquellos que colectivamente representan una porción considerable del total producido por la U.E. Vinculado con el criterio de representatividad de quien solicita la aplicación de la medida.
VALOR NORMAL Y PRECIO DE EXPORTACIÓN COMPARABLE.	Debe ser equitativo. Las diferencias deben que puedan afectar al precio de comparación son consideradas y los ajustes a realizar deben ser listados.	Debe ser equitativo. Los ajustes posibles a realizar están regulados.

•

•

.

## **ANEXO II** COMPOSICION DEL COMERCIO ENTRE BLOQUES: MERCOSUR - U.E.



2002

2001

2000

Mercosur: Argentina, Brazil, Paraguay, Uruguay

2001

2002

0,0

2000

## ANEXO III OFERTA MEJORADA DE BIENES DE MERCOSUR

NCM	DESCRIPCION	AEC	OFERTA MER 09/04
SECCION I	ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL	8	<b>C</b>
CAPITULO 1	Animales vivos.	2	Α
CAPITULO 2	Carne y despojos comestibles.	10	С
CAPITULO 3	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos.	9	C
CAPITULO 4	Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural	14	E
CAPITULO 5	Los demás productos de origen animal	6	Α
SECCION II	PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL	7	A
CAPITULO 6	Plantas vivas y productos de la floricultura.	3	Α
CAPITULO 7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios.	8	С
CAPITULO 8	Frutas y frutos comestibles	10	Α
CAPITULO 9	Café, té, yerba mate y especias.	10	Α
CAPITULO 10	Cereales.	6	С
CAPITULO 11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula	11	С
CAPITULO 12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos	5	Α
CAPITULO 13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales.	7	Α
CAPITULO 14	Demás productos de origen vegetal	6	Α
	GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; CERAS.	10	A
CAPITULO 15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos deribados	10	A
SECCION IV	PRODS. DE LAS IND. ALIMENTARIAS; BEBIDAS; TABACO	15	E
CAPITULO 16	Preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos	16	E
CAPITULO 17	Azúcares y artículos de confitería.	17	E
CAPITULO 18	Cacao y sus preparaciones.	16	E (EXA)
CAPITULO 19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche	17	PF 20
CAPITULO 20	Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos	14	A (0X0)
CAPITULO 21	Preparaciones alimenticias diversas.	16	A (0X0)
CAPITULO 22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre.	20	E
CAPITULO 23	Residuos de las industrias alimentarias; alimentos para animales.	7	Α
CAPITULO 24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.	15	A (0X0)
SECCION V	PRODUCTOS MINERALES	2	В .
CAPITULO 25	Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos.	4	С
CAPITULO 26	Minerales metalíferos, escorias y cenizas.	3	В
CAPITULO 27	Combustibles y aceites minerales. Productos de su destilación	0	Α
SECCION VI	PRODS. DE LAS IND. QUIMICAS O DE LAS IND. CONEXAS	9	<u>C</u>
CAPITULO 28	Productos químicos inorgánicos	6	В
CAPITULO 29	Productos químicos orgánicos.	6	В
CAPITULO 30	Productos farmacéuticos.	8	C
CAPITULO 31	Abonos.	2	Α
CAPITULO 32	Extractos curtientes o tintóreos; pinturas y barnices	11	D
CAPITULO 33	Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería	14	В
CAPITULO 34	Jabón, preparaciones para lavar, ceras, productos de limpieza, velas.	13	E
CAPITULO 35	Productos a base de almidón o de fécula modificados; colas	13	D
CAPITULO 36	Pólvoras y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos (cerillas)	12	D
CAPITULO 37	Productos fotográficos o cinematográficos.	9	В
CAPITULO 38	Productos diversos de las industrias químicas.	10	D
	PLASTICO Y CAUCHO; INCLUIDO SUS MANUFACTURAS	11	Sensible
CAPITULO 39	Plástico y sus manufacturas.	12	Sensible
CAPITULO 40	Caucho y sus manufacturas	11	E

## ANEXO III OFERTA MEJORADA DE BIENES DE MERCOSUR

NCM	DESCRIPCION	AEC	OFERTA MER 09/04
SECCION VIII	PIELES, CUEROS, Y MANUF.; ARTIS. DE TALABARTERIA	14	C
CAPITULO 41	Pieles (excepto la peletería) y cueros.	8	C
CAPITULO 42	Manufacturas de cuero; artículos de talabartería; artículos de viaje	20	E
CAPITULO 43	Peletería y confecciones de peletería; peletería facticia o artificial.	14	D
SECCION IX	MADERA, CARBON, CORCHO; SUS MANUFACTURAS	9	C
CAPITULO 44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera.	8	С
CAPITULO 45	Corcho y sus manufacturas.	7	C
CAPITULO 46	Manufacturas de espartería o cestería.	12	D
SECCION X	PASTA DE MADERA; PAPEL O CARTON; PARA RECICLAR	8	С
CAPITULO 47	Pastas de madera o de materias fibrosas papel o cartón para reciclar (des	4	С
CAPITULO 48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o de cartón.	13	E
CAPITULO 49	Productos editoriales, de la prensa o y de las demás industrias gráficas	7	С
SECCION XI	MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS	17	E
CAPITULO 50	Seda.	13	E
CAPITULO 51	Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin.	13	E
CAPITULO 52	Algodón.	16	Sensible
CAPITULO 53	Hilados de papel y tejidos de hilados de papel.	10	D
CAPITULO 54	Filamentos sintéticos o artificiales.	16	E
CAPITULO 55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas.	16	E
CAPITULO 56	Telas sin tejer; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería.	16	E
CAPITULO 57	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil.	20	E
CAPITULO 58	Tejidos especiales; encajes; tapicería; pasamanería, bordados.	18	E
CAPITULO 59	Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas	16	E
CAPITULO 60	Tejido de punto.	18	Е
CAPITULO 61	Prendas y complementos (accesorios) de vestir, de punto.	20	Е
CAPITULO 62	Prendas y complementos (accesorios) de vestir, excepto los de punto.	20	Sensible
CAPITULO 63	Los demás artículos textiles; juegos; prendería y trapos.	19	E
CAPITULO 64	Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos.	20	Sensible
SECCION XII	CALZADO, SOMBREROS, PARAGUAS; FLORES ARTIFICIALE	18	E
CAPITULO 65	Sombreros, demás tocados y sus partes.	19	E
CAPITULO 66	Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones	19	E
CAPITULO 67	Plumas y plumón preparados; flores artificiales	16	E
SECCION XIII	MANUF. DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, AMIANTO; VIDRIO	11	D
CAPITULO 68	Manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto (asbesto)	9	С
CAPITULO 69	Productos cerámicos.	11	D
CAPITULO 70	Vidrio y sus manufacturas.	12	D
	PERLAS PRECIOSAS, METALES PRECIOSOS	10	C
CAPITULO 71	Piedras preciosas, metales preciosos, Plaque y manufacturas	10	С
SECCION XV	•		<u>E</u>
CAPITULO 72	Fundición, hierro y acero.	11	E
CAPITULO 73	Manufacturas de fundición, de hierro o de acero.	15	E
CAPITULO 74	Cobre y manufacturas de cobre.	11	D
CAPITULO 75	Níquel y sus manufacturas.	10	D
CAPITULO 76	Aluminio y sus manufacturas.	11	D
CAPITULO 78	Plomo y sus manufacturas.	9	D
CAPITULO 79	Cinc y sus manufacturas.	9	Ċ
CAPITULO 80	Estaño y sus manufacturas.	10	D
CAPITULO 81	Los demás metales comunes; manufacturas de estas materias.	4	С
CAPITULO 82	Herramientas, artículos de cuchillería de metales comunes	18	Е

## <u>ANEXO III</u> OFERTA MEJORADA DE BIENES DE MERCOSUR

NCM	DESCRIPCION	AEC	OFERTA MER 09/04
CAPITULO 83	Manufacturas diversas de metal común.	16	Е
SECCION XVI	MAQUINAS Y APARATOS, MAT. ELECTRICO Y SUS PARTES	12	E
CAPITULO 84	Reactores nucleares, máquinas, y artefactos mecánicos	12	E
CAPITULO 85	Máquinas, aparatos y material eléctrico; aparatos de sonido e imágenes	13	E
SECCION XVII	I MATERIAL DE TRANSPORTE	13	E
CAPITULO 86	Vehículos y material para vías férreas o similares y sus partes	13	E
CAPITULO 87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres	23	TRQ/F / E
CAPITULO 88	Aeronaves, vehículos espaciales y sus partes.	2	A
CAPITULO 89	Barcos y demás artefactos flotantes.	15	D
SECCION XVII	JAP. DE OPTICA, FOTOGRAF. O CINEMATOGRAF.; CONTROL	16	E
CAPITULO 90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía	12	E
CAPITULO 91	Aparatos de relojería y sus partes.	19	E
CAPITULO 92	Instrumentos músicales sus partes y accesorios.	17	E
SECCION XIX	ARMAS, MUNICIONES Y SUS PARTES Y ACCESORIOS	20	E
CAPITULO 93	Armas, municiones y sus partes y accesorios.	20	Е
SECCION XX	MERCANCIAS Y PRODUCTOS DIVERSOS	19	E
CAPITULO 94	Muebles; mobiliario medicoquirúrgico; artículos de cama y similares	18	E
CAPITULO 95	Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte	20	E
CAPITULO 96	Manufacturas diversas.	18	Е

OFERTA PRESENTADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2004 EXPIRA EL 1RO DE NOVIEMBRE EN CASO DE QUE LAS NEGOCIACIONES NO HAYAN CONCLUIDO

# Anexo

II

## MERCOSUR - VENEZUELA

Prof. Alicia Radisic

### Venezuela

En 1969 por el Acuerdo de Cartagena se dio comienzo al Pacto Andino que "integro" a Colombia, Bolivia, Ecuador, Perú y en 1973 se le unió Venezuela. En 1976 se retiro Chile quien suscribio un tratado bilateral con EEUU.

A comienzos de los 90 siguiendo los dictados neoliberales del momento, el Pacto Andino "adopto" un arancel externo común y cambio su nombre denominándose Comunidad Andina, luego de la cumbre de Trujillo (Peru 1996).

La Comunidad Andina tiene 100 millones de habitantes y 2000 \$ PBI pc aproximadamente, tiene un arancel externo imperfecto, "Extenso territorio y su heterogeneidad" son factores que la tornan problemática.

Enfrenta conflictos internos y externos, el" agravamiento" de las desigualdades y la pobreza en la región de la década del 90, produjeron un recrudecimiento de estos los cuales son generados en diversos sectores sociales, como son los indigenistas (Bolivia, Ecuador), campesino (Colombia, Bolivia), sindicales urbanas (Bolivia) "movimientos cívicos" (Ecuador, Perú) y "organizaciones armadas" (Colombia)

Los casos más graves se desarrollan en territorios de Bolivia, Colombia y Perú, donde las "mafias" del narcotráfico aprovechan la situación de extrema pobreza de los campesinos quienes se arriesgan a producir coca la que pasa a integrar el circuito ilegal de venta de drogas.

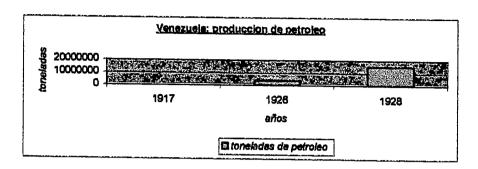
En esta integración prácticamente la mitad del comercio intra-comunidad se hallaba en manos de Colombia y Venezuela quedando los otros países en una situación de inferioridad comercial.

En el caso de Venezuela el principal producto de exportación fue y sigue siendo el petróleo, cuya explotación comenzó en el siglo XIX (1878) con la CIA petrolera del Táchira; el primer norteamericano en obtener una concesión lo logro unos años después (1883), del lago de asfalto de Guanoco luego paso a la New York and Bermúdez Company.

El presidente Castro cedió los derechos de aproximadamente 6 millones de Ha para la explotación a venezolanos que vendían estas concesiones a cias extranjeras. La excepción fue Gran Bretaña a quien el presidente Gómez le concesiono directamente 27 millones de Ha en 1909-1910.

Venezuela como país exportador recién entra al mercado internacional en 1917, y hacia finales de la década del 20 se ubicaba en segundo productor mundial por detrás de EEUU.; se puede visualizar en el grafico a continuación el aumento pronunciado que se produjo en pocos años.

	1917	1926	1928
toneladas de petróleo	21194	4000000	15000000
fuente: Bethell, Leslie."Historia	de América La	tina" (10) pp. 328	



A pesar que Gómez trato de mantener un equilibrio entre las cias norteamericanas y la inglesa Royal Dutch Shell, la Primera Guerra Mundial termino de encaminar el comercio exterior venezolano hacia los EEUU.

"...vendemos millón y medio de barriles diarios, tenemos allá (EEUU) siete grandes refinerías, catorce mil estaciones de combustibles con bandera venezolana" (1)

Hoy es el tercer proveedor de petróleo a EEUU, la capacidad de producción es de 3.6 millones de barriles de crudo por dia, reservas se calculan en 7.8 millones de barriles de crudo, 235 millardos de barriles de crudos pesados y extrapesados y 148 billones de pies cúbicos de gas natural, "...las más grandes reservas de petróleo y gas del Hemisferio Occidental".(2)

En el 93-94 se creo la Asociación de Estados del Caribe (AEC) uniendo Colombia, México y Venezuela a los países de la región caribeña que integran el CARICOM, en esta ultima región la influencia de los EEUU se afianzo a través el programa "3P", (Plan Puebla — Panamá), firmado por todos los países que integran el Mercado Común Centroamericano (1951), MCCA, junto a México, plan que tiene el respaldo del Bco. Mundial y del Bco. Interamericano de desarrollo (BID). El Salvador y Ecuador junto a Panamá adoptaron el dólar como moneda oficial.

En los 90 al plantearse desde los EEUU una posible zona de libre comercio desde Alaska a la patagonia con el TLC, liderado por Norteamérica, fueron Brasil y Venezuela quienes a mediados de la década consideraran antes de la apertura promovida por EEUU la "defensa de sus identidades y soberanías nacional – regional, plantearon la idea de una convergencia negociada de los diversos procesos de integración subregionales y regionales para construir el gran proyecto hemisférico de conjunto" (3)

(1) Bilbao, Luis "Chávez y la Revolución Bolivariana" pp.70 (2)Bethell, Leslie "Historia de Amèrica Latina" pp.276 Consideraban que primero era necesario la unión del MERCOSUR con el Pacto Andino formando la Asociación de Libre Comercio de América del Sur (ALCAS), la cual junto al CARICOM y el MCCA llevaran adelante las negociaciones con el TLC de América del norte, para de esta forma contrarrestar las diferencias entre países pobres y la gran potencia.

Colombia, Ecuador y Venezuela firmaron el 16 de diciembre del 2003 un acuerdo de libre comercio con el MERCOSUR, desde 1995 se encontraban negociando el mismo, se calcula el intercambio comercial hoy es de 6000 millones de dólares entre ambos bloques.

"De las exportaciones sudamericanas, el 55,4% de las manufacturas "nuevas" de origen industrial quedan dentro de la región..." (4)

Comenzara a tener vigencia el 1º de julio del 2004 con el nº 59 de "acuerdo de complementación económica" dentro del ALADI. Formada por los países del MERCOSUR, la CA, México y Chile.

El MERCOSUR tiene 207 millones de habitantes, 3500 de PIB pc. el comercio intraregional es mas del 22% de los intercambios totales. Liberalizo el comercio entre sus miembros y tiene un arancel externo común, es un mercado de escala.

Se realizo en el marco de la XIII reunión de la asociación latinoamericana de integración (ALADI) en Montevideo la firma el 18 de octubre del 2004 del MERCOSUR y la Comunidad Andina de naciones (CAN) de un área de libre comercio entre nueve países en total 350 millones de ha, es el quinto espacio económico del mundo.

Celso Amorim, canciller brasileño presidente pro tempore del MERCOSUR, considero que "la firma de este convenio es un claro paso hacia la Comunidad Sudamericana de Naciones".

El canciller peruano Manuel Rodríguez Cuadros presidente pro tempore de la CAN, dijo "constituye un paso concreto y auspicioso para construir el espacio económico sudamericano".

La ALADI organismo intergubernamental que "asocia" a 12 países latinoamericanos el 40% de las exportaciones argentinas van a este destino, (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela).

Luego de la firma entre la CAN y el MERCOSUR, se produjo un mayor acercamiento entre el gobierno de Venezuela y Argentina, en el marco del foro realizado en la sede del Bco. De la Nación Argentina, dentro de sus objetivos la idea era "una estrategia para profundizar la integración de América latina y fortalecer la cooperación sur – sur" (4) Pp31 América xxi

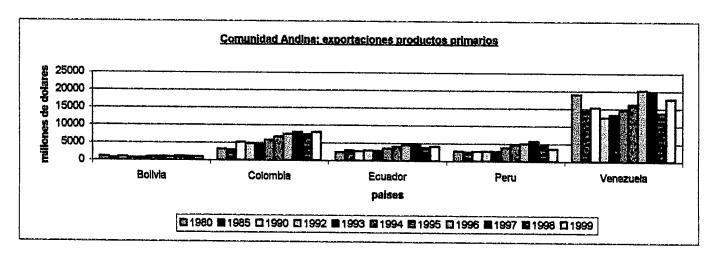
Este foro tuvo como base el encuentro en julio del 2004 en la Isla Margarita donde se "instrumento" el convenio integral de cooperación entre la Republica Argentina y la Republica Bolivariana de Venezuela, firmado por los presidentes n. Kirchner y h. Chávez el 26 de abril del 2004.

El intercambio comercial entre ambos países es pobre siendo el año 1995 el mas alto 378 millones de dólares, monto que fue en disminución llegando en el 2002 a 148 millones de exportaciones Argentinas a Venezuela. De exportaciones de Venezuela a Argentina el 96 fue el mas alto y en el 2002 bajo a 9 millones.

## Comunidad Andina exportaciones totales por grupos de productos

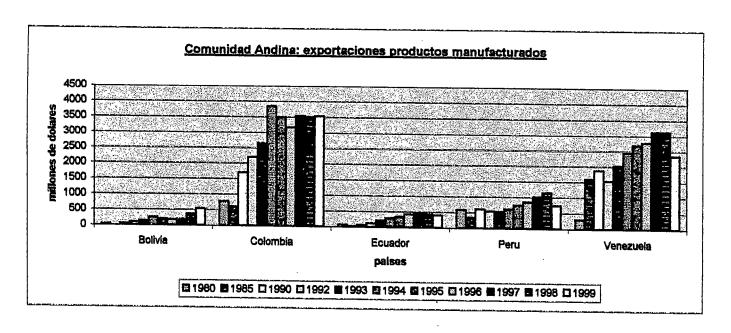
## 1. Productos primarios

	1980	1985	1990	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Bolivia	1005,6	670,2	879,6	670	671,2	874,1	986,2	913	1087,4	964,4	865,9
Colombia	3165,6	2950,7	5066,1	4713,4	4480,6	5706	6708,3	7478,1	8006,3	7372.5	8036,4
Ecuador	2406	2882	2651,4	2922	2805,3	3554,1	4028,2	4467,3	4805,8	3764.1	4055,3
Peru	2834,9	2553,7	2704,7	2819,7	2814,7	3778	4702,7	5000,6	5749,9	4536.9	3554,9
Venezuela	18962,9	14427,6	15246,2	12469,1	13178,3	14511,2	16224,2	20141,5	19608,3	13742.3	17735,6



### Productos manufacturados

	1980	1985	1990	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Bolivia	30,5	2,5	43,4	95,3	137,8	250,1	195	174	184.6	360.3	535.9
Colombia	775,1	601,1	1698,8	2195,5	2642,7	3831,4	3492.6	3169.2	3542.5	3493	3528.8
Ecuador	74,8	22,7	63	120,3	214,6	289,2	333,2	422.4	458.5	438.9	395,7
Peru	578	341,7	607,9	539,5	528,4	610,7	736,8	834.1	1009,2	1143.6	740
Venezuela	292,6	1595,1	1870,6	1538	2029,6	2439,3	2689,9	2758,9	3121	3114.8	2340.5



## <u>Bibliografía</u>

Calcagno A. y Calcagno E. "Sudamérica es el camino", en Le Monde Diplomatique. Edición Cono Sur, año II, Nº15, sep. 2000 pp. 6,7y8.

Bethell, Leslie "Historia de América Latina", tomo 10, Critica, Barcelona. 1992

El Atlas de Le Monde Diplomatique, Edición Cono Sur, Argentina. 2003

Bilbao, Luis "Chávez y la Revolución Bolivariana", El Diplo, Cap. Fed. 2002

Taboada, Alejandra y Eduardo Slusarczuk "Otra manera de hacer negocios", en América XXI. Ed. Fuego Vivo, Venezuela, 25-9-04, pp. 31, 32 y 33.

CEPAL outlook, Badecel, agosto 2000.

# Anexo

<u>III</u>

## ARGENTINA - UNION EUROPEA

Prof. Alicia Radisic

### AMERICA LATINA (2004)

Las exportaciones latinoamericanas alcanzaran su tasa de crecimiento más alta en dos décadas al superar los 445,1 mil millones de dólares en el 2004, un aumento de 23 por ciento sobre el total de las exportaciones de la región en el 2003, según datos del Banco Interamericano de Desarrollo.

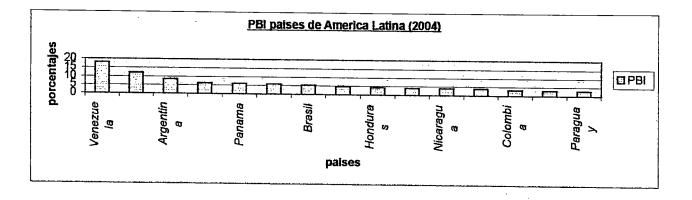
La reactivación de Estados Unidos y la sostenida expansión de China fueron los factores que permitieron este crecimiento, al incrementarse las exportaciones regionales, de acuerdo con el informe anual de CEPAL./

Las exportaciones de América latina a China treparon 34 por ciento el 2004; respecto a las exportaciones intra-regionales que crecieron 42 por ciento en comparación al 2003, y fuera de la región el aumento llego al 20 por ciento.

José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo de la agencia regional con sede en Santiago de Chile, planteo la nueva situación que se dio en el 2004 en la región, en donde primera vez el aumento de l producto interno bruto (PBI) se produjo a pesar de la baja de la inversión y aumento de la salida neta de capitales.

## PBI de los países de América Latina (2004) en porcentajes

	Venezuela	Uruguay	Argentina	Ecuador	Panamá	Chile	Brasil	Perú	Honduras	México y C.R	Nicaragua	Bolivia	Colombia	Cuba	Paraguay
PBI	18	12	8,2	6,3	6,0	5,8	5,2	4,6	4,3	4,1	4,0	3,8	3,3	3,0	2.8
Eug	Fuerte: CERAL Outlook 12 organ 2005														



Según el informe "Estabilidad Financiera Mundial" del FMI, coincide con lo planteado por el funcionario de la CEPAL, al decir que desde el 2002 fue cayendo la inversión extranjera directa (IED) en comparación a los años 1997-1998; produciéndose un envió de capitales desde los países en mayor proporción de lo recibido.

El MERCOSUR exporta mas de 30.000 millones de dólares anuales y sitúa al bloque como tercer exportador mundial, superado por los Estados Unidos y la Unión Europea respectivamente.

Marcos Jank, presidente del Instituto brasileño de Estudios de Comercio y Negociaciones Internacionales (ICONE), Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay son, en conjunto los primeros exportadores mundiales de soja, azúcar, carne bovina, pollo, tabaco, café y jugo de naranja.

Este funcionario dejo en claro que en el bloque sudamericano las ventas aumentan a mas del 5% anual desde hace una década, comparándolas con el bloque europeo, este ultimo retrocede en ese sentido.

#### AMERICA LATINA – UNION EUROPEA (2004)

De esta forma Latinoamérica busca la unión comercial con la Unión europea, la cual al ampliarse a 25 miembros da lugar a un mercado de 450 millones de consumidores, 80 millones mas que cuando eran 15 países.

El 31 de octubre del 2004 se debía firmar el acuerdo con la Unión. En esta fecha se cambiaban los representantes de la Comisión Europea, si no se concluía el acuerdo las negociaciones debían recomenzar.

En esta negociación el MERCOSUR ofertaba bienes industriales, transporte marítimo, seguros, servicios financieros y de telecomunicaciones, compras gubernamentales, garantías jurídicas a los inversores europeos, etc., los europeos ofrecían ganancias por medio de cuotas y condicionaban los productos agropecuarios.

La agricultura familiar y campesina de Brasil sufriría en los rubros leche, cebolla, ajo, vinos, duraznos entre otros por ser producciones realizadas en pequeñas propiedades.

En el rubro carnes, Europa ofrecía cuotas para exportar en etapas en un periodo de diez años para los cuatro países del MERCOSUR; A lo que se agregaba un aumento de la tarifa que crecía en proporción al monto de las exportaciones de la región.

El tema de los subsidios no hubo acuerdo respecto a lo abultado de estos en el sector agropecuario, ni hay previsiones para la posible importación de productos agrícolas subsidiados.

Otra cuestión es el pedido de los europeos respecto a garantías de protección a la propiedad intelectual según las "denominaciones de origen geográfico de la producción de vinos, quesos, jamones (Ej. Parmesano, roquefort, mortadela, champagne, etc.) pues tienen patente en Europa.

En el sector industrial la UE abrió el 100% de su mercado y el MERCOSUR el 90%, sabiendo que este ultimo exporta productos primarios minerales y manufacturas de bajo precio e importa productos industriales.

En compras gubernamentales el MERCOSUR ofrece "preferencias a los europeos".

### **UNION EUROPEA (2004)**

ŗ.

El temor que se presenta en los países latinoamericanos es que la incorporación de diez nuevos países del este europeo puede llevar a la Unión a priorizar esa región dejando de lado América latina.

Según Romano Prodi, presidente de la comisión europea, reitero que a pesar de la ampliación se seguiría en el camino de consolidar lazos con América Latina.

No solo el MERCOSUR busca la unión comercial también la comunidad andina como los países centroamericanos quieren llegar a la integración con la UE, la postura de esta es que primero se integren ambos (comunidad andina y Centroamérica), para luego acceder a una "integración global".

La posible firma de un TLC entre la Unión (que por primera vez aparecería "ampliada a 25 miembros") y el MERCOSUR daría lugar a una zona de libre comercio de 700 millones de personas según Alberto Navarro, embajador europeo en Brasil.

Los diez países: Chipre, la Republica Checa, estonia, Hungría, Letonia, Lituania., Malta, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia se convertirán en países miembros el día 1º de mayo del 2004. Bulgaria y Rumania esperan poder hacer lo mismo en el 2007, mientras que Turquía no esta negociando aun su calidad de miembro

Esta unión voluntaria de naciones es la mayor de la historia; los 10 nuevos miembros renunciaran a la soberanía nacional en asuntos que abarcan desde los presupuestos federales y el comercio hasta la protección del medio ambiente y la discriminación laboral.

Su ingreso creara un mercado de 454 millones de personas y permitirá a la región sobrepasar a Estados Unidos como la mayor economía del mundo, según su producto bruto interno. La nueva región tendrá un producto bruto interno de U\$S12, 5 billones, sobrepasando a los U\$S11, 7 billones de la economía de eeuu, basándose en tasas de cambio actuales.

Desde el 1989, el este europeo es un taller empeñado en una gigantesca modernización y en una transición al mercado, que es la parte importante de la demanda en la cual se basan las economías de los países capitalistas..

Esta región que se sitúa entre el Báltico y los Balcanes, el Mar Negro y el Adriático, es de gran importancia dada su posición geográfica particularmente estratégica que le permitirá a la UE observar mas de cerca como van evolucionando los mercados orientales.

Para que el proceso de globalización económica pueda tener éxito, es necesario que en esta área, históricamente inestable y conflictiva, se garantice una definitiva estabilidad democrática y se abra un proceso de modernización económica. La tragedia yugoslava y la crisis albanesa demostraron que el centro de la seguridad y la estabilidad de la Unión esta ubicado en esta zona

Al no tener la capacidad de poder con el poder militar o político de EEUU, y como lo plantea Kissinger "... paradójicamente el alejamiento estructural estadounidense de Europa se esta produciendo en un momento en que el centro de gravedad de la política internacional esta trasladándose a Asia, donde las relaciones han sido de mucha menor confrontación" y con una economía débil, Europa intenta mantener el equilibrio mediante el crecimiento geográfico.

Sin embargo, la incorporación de tantos países y culturas deja al desnudo la infinidad de divisiones internas en Europa, arraigadas tras siglos de batallas y conflictos, esas divisiones podrían dificultar que Europa logre unirse bajo una política económica, comercial y exterior común.

A pesar de los problemas que puedan surgir, la ampliación es probablemente la mejor o única opción de Europa para mantener su influencia global en temas de defensa, política exterior y comercio. Y a la vez poder adaptarse a la cambiante dinámica de la economía global, impulsada por poblaciones mas jóvenes y el crecimiento en países como China, India, Brasil y Estados Unidos.

"El riesgo es que Europa sea estrujada por EEUU y Asia", dice Bruno Lamborghini, hijo del fabricante de autos italiano y presidente de Olivetti tecnost SpA, el negocio de automatización del acompaña italiana de telecomunicaciones. "Eso significaría que desempeñaríamos un papel marginal en el mundo, y solo seriamos un mercado para otros jugadores".

# Anexo

IV

# LA POLÍTICA EXTERIOR EN LOS NUEVOS REGIONALISMOS

El Uruguay de los noventa

Lincoln Bizzozero (Consultor Externo)

## LA POLITICA EXTERIOR EN LOS NUEVOS REGIONALISMOS El Uruguay en los noventa<sup>1</sup>.

Lincoln Bizzozero (2)

## I) Las políticas exteriores regionales en la globalización

El objetivo de este trabajo consiste en analizar la adecuación y cambios que se procesaron en la política exterior de Uruguay, en tanto respuesta del país a las transformaciones del sistema internacional. Para llegar a este punto, se busca introducir las modificaciones que se procesaron en el sistema internacional en tanto variables contextuales y factores que condicionan la política exterior de Uruguay (y de otros Estados del planeta)<sup>3</sup>. Para ello se hace hincapié en uno de los factores, los nuevos regionalismos, que han pasado a ser un elemento del sistema internacional contemporáneo, aun cuando también han conformado una respuesta que ha surgido desde los Estados frente a los cambios. Por la importancia estratégica de Uruguay en el punto de encuentro histórico de los dos imperios ibéricos en América latina, y su ubicación en la Cuenca del Plata, el ingreso de los nuevos regionalismos como respuesta a la inserción competitiva, constituye un factor crucial en cuanto a la formulación de la política exterior y la definición de prioridades.

Para ingresar al tema de análisis, se comienza ubicando los cambios que se procesaron en el sistema internacional entre los que debe incluirse a los nuevos regionalismos, y la especificidad de las respuestas de las políticas exteriores. El segundo apartado presentará la configuración y definiciones de la política exterior de Uruguay frente al sistema internacional. En la tercera sección se esbozarán las características y definiciones planteadas por la política exterior de los últimos gobiernos en relación a

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Este trabajo constituye un producto actualizado de dos proyectos en que participara. El proyecto "Foreign Policy and Regionalism in the Americas". coordinado por Gordon Mace y Jean-Philippe Thérien (Univ. Laval, Québec-Univ. Montréal) fue culminado en 1995. El proyecto "The New Regionalism and the International System. Inplications for Development and Security" coordinado por el Prof. Björn Hettne de la Universidad de Gotemburg realizado en el marco de UNU/WIDER, fue completado en 1996. El trabajo constituye un nexo entre sub-áreas y temas de prioridad del Programa, ya que trata específicamente la política exterior de Uruguay frente a los nuevos regionalismos.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Coordinador del El Programa de Política Internacional y Relaciones Internacionales de la Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Señalo la idea de que metodológicamente se puede analizar el surgimiento de los nuevos regionalismos en las políticas exteriores de *varios* Estados del planeta y no de *todos*, porque existen diferencias entre los Estados en materia de recursos de poder, tiempos civilizatorios y objetivos temporales, que descarta una misma consideración para todos los países. En materia de recursos de poder esa consideración metodológica se expresa en que hay Estados que son menos vulnerables a la interdependencia y son ordenadores del sistema; desde el punto de vista de los tiempos civilizatorios se plasma en que varios Estados y regiones del planeta tienen como horizonte la tierra y la frontera; y finalmente en lo que concierne a los objetivos temporales, hay Estados que no tienen planteada la internacionalización entre sus objetivos temporales.

los cambios del sistema internacional. En particular, se examinarán las definiciones en las prioridades temáticas y regionales en lo que se refiere a la seguridad y el desarrollo. La apertura analítica que posibilita visualizar los cambios en las prioridades e instrumentos que se procesaron frente a determinadas variables, permitirá encarar directamente las características que tiene la participación de Uruguay en el Mercosur. Finalmente se plantearán algunas conclusiones tentativas sobre la incorporación del Mercosur como referente en la formulación de la política en Uruguay y su relación con los debates que ha tenido el país en la relación con el sistema internacional.

La década de los ochenta estuvo signada por el pasaje abrupto de un sistema bipolar heterogéneo en el plano político estratégico a un sistema homogéneo, supervisado por Estados Unidos como potencia principal. La transición comenzó a efectivizarse a mediados de la década, pero se aceleró hacia fines de la misma y tuvo su definición simbólica con la caída del muro de Berlín. Las consecuencias de esta modificación en el plano político-estratégico del sistema internacional repercutieron en el plano económico, con una aceleración de los procesos regionales de integración por una parte y la profundización del debate sobre el sistema de comercio internacional por la otra.

La vinculación con el proceso de globalización, mediante el cual se produce un movimiento de los mercados nacionales hacia los internacionales, ha constituido el supuesto de base de los nuevos regionalismos en los años noventa. Este movimiento ha originado en el regionalismo impulsado por Estados Unidos en América del Norte debates ideológicos; un posicionamiento y propuestas de los partidos políticos; y la participación de distintos sectores sociales, así como la emergencia de nuevos grupos relacionados con los temas de la agenda actual del sistema internacional<sup>4</sup>.

La relación entre la globalización económica, el renovado multilateralismo y los procesos regionales, están pautando los contenidos y características de la evolución de los Estados en el sistema internacional. La ebullición de procesos de cooperación económica, de libre comercio y de integración, no tienen al respecto los mismos objetivos, instrumentos y modalidades orientadoras. Por otra parte, estos distintos movimientos debemos ubicarlos en el contexto de un debate internacional, donde algunos acontecimientos como el Acta Unica Europea de 1986, el acuerdo de Maastricht, la estrategia de Japón al buscar el desarrollo del espacio articulado en el sudeste asiático, la firma del acuerdo Estados Unidos-Canadá primero y posteriormente del Tratado de Libre Comercio entre ambos y México el 12 de agosto de 1992, son muestras del nuevo dinamismo de la integración con la configuración de grandes espacios económicos que ofrecen mayor estabilidad relativa.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> El referente ideológico se ha expresado en el debate europeo vinculado a la aprobación del Tratado de Maastricht y en las elecciones anticipadas en Canadá por la ratificación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. La percepción y propuestas de los partidos políticos frente al cambiante escenario internacional ha dado origen a análisis que incorporan esta dimensión. Un ejercicio de interés resulta de incorporar determinados ejes de definición programática en las propuestas de los partidos políticos frente a los nuevos regionalismos y analizar los posibles núcleos de aproximación político supranacional. Véase como ejemplo de este ejercicio de reflexión el trabajo de Lincoln Bizzozero "Los partidos políticos de Canadá y México y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte" Buenos Aires, Integración Latinoamericana nº 204, olubre 1994.

América Latina ha respondido activamente a este posicionamiento estratégico via regionalismos, a través de distintos mecanismos, que fueron incentivados por la Iniciativa para las Américas. Entre los distintos mecanismos utilizados en América Latina, algunos fueron reactivados, como el Pacto Andino y el proceso de integración en América Central y otros surgieron como respuesta a una necesaria inserción internacional. Entre estos últimos, se encuentran el Mercado Común del Cono Sur (Mercosur), el Grupo de los Tres, los acuerdos de libre comercio de Chile y México y la iniciativa para conformar una zona de libre comercio en América del Sur, propuesto por Brasil.

Los procesos de integración constituyen una de las respuestas de los Estados a los cambios procesados en el sistema internacional. A través de los mismos, se busca una inserción activa por la vía de una nueva modalidad de desarrollo. Las características y los contenidos de estos procesos van a depender en definitiva de las propuestas de los Estados y de su capacidad de articular medidas y pautas cooperativas entre los mismos.

El hecho de que en la articulación entre la globalización política y económica con las distintas unidades del sistema, surjan distintos regímenes internacionales, mecanismos bilaterales específicos y dinámicas estatales diferenciadas, muestra la especificidad de las políticas exteriores de los Estados en las respuestas a los cambios procesados. De ahí que se le otorgue importancia al análisis de las políticas exteriores, en tanto indicador de las diferentes inserciones al sistema internacional<sup>5</sup>.

En Uruguay, el inicio de la década de los noventa estuvo acompañado por la solicitud de ingreso al proceso de integración entre Argentina y Brasil. La decisión se debió procesar con premura, como consecuencia de la modificación de los objetivos y plazos en la integración argentino-brasileña o La solicitud fue realizada por el Canciller de la República, Héctor Gros Espiell, mediante una "protesta" diplomática, luego de consultas con el Presidente de la República y de que algunos sectores empresariales hicieran llegar su preocupación. La admisión de la "protesta" diplomática por parte de Argentina y Brasil, llevó a la inclusión de Paraguay y Uruguay en el proceso de integración, lo cual

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Resulta de interés al respecto el debate sobre la inevitabilidad de la mundialización que se diera en Londres organizado por el Instituto Europeo de la London School of Economics and Political Science, donde pudieron dar sus puntos de vista los Le Monde Diplomatique, Paris, junio 1997.

<sup>6</sup> El objetivo pusó de la constancia de la constancia

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> El objetivo pasó de la cooperción a la conformación de un mercado común. El cambio de objetivos repercutió en los instrumentos definidos: así se definió un programa de liberación comercial con un cronograma definido y se abandonó el sistema de protocolos. Por otra parte, en la reunión de Buenos Aires se fijaron plazos más breves para alcanzar el mercado común. Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo, con los objetivos y plazos definidos rue inscripto en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), como Acuerdo de Alcance Parcial nº 14. De esta manera el aesterdo se legitimó frente a los demás socios de ALADI y posibilitó que los contenidos del acuerdo no se extendieran a los otros países via cláusula de la Nación Más Favorecida.

En particular fue relevante la participación de la Cámara de Industrias del Uruguay al respecto. Véase el semanario Básqueda nº 548 del 9 de agosto de 1990. Por otra parte, otros sectores hicieron oir su posición como la Unión de Exportadores de Uruguay. Véase al respecto la revista Estrategia nº 37 del 30 de agosto de 1990 y el Semanario Crónicas Económicas de agosto de 1990.

derivó en definitiva en la firma del Tratado de Asunción en marzo de 1991 y en la concreción del Mercado Común del Cono Sur.

Si bien la decisión de ingresar plenamente al proceso de integración subregional estuvo condicionada por el convenio entre Argentina y Brasil, que excluía de sus beneficios a terceros países por un período de cinco años, apresuró los resultados de un debate que ya estaba planteado en Uruguay, sobre las modalidades de inserción en el mundo.

La definición actual de la política exterior uruguaya en relación al tema regional, no resulta solamente de una reacción frente a los cambios en el sistema internacional y de la condicionalidad proyectada por los países vecinos (Argentina y Brasil). Más bien debemos ubicar el novedoso fenómeno de inserción subregional en un ciclo de apertura internacional y de búsqueda de un perfil para que el país defina una política exterior diferente. En definitiva, para Uruguay, la decisión de integrarse al proceso regional, fue el fruto de la conjunción de una manera de ver el mundo por parte de los actores nacionales y de condicionalidades externas. Esta manera de ver el mundo llevó a que distintas "microdecisiones" coincidieran y apoyaran la solicitud de ingreso 9.

La decisión de incorporarse al proceso de integración subregional por parte de Uruguay, culminó con una polémica sobre el grado de apertura, sobre las modalidades de la misma y sobre las prioridades regionales. En el próximo punto se analizarán los distintos debates internos y etapas del país en sus relaciones con el sistema internacional. Esta aproximación posibilitará ubicar al Uruguay en su relación con el sistema internacional y de ahí extraer los principales ejes de referencia que posibilitan una comprensión de esta transición de fin de siglo.

## II) La política internacional de Uruguay: la manifestación de un socio pequeño estratégico

La incidencia del sistema internacional en la política exterior de Uruguay tuvo en su desarrollo algunas peculiaridades. La primera particularidad en la relación entre un sistema exógeno y uno endógeno tiene relación con el nacimiento de Uruguay como Estado. Uruguay nació como consecuencia de la interven-

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> La exclusión por cinco años planteada en el Tratado entre Argentina y Brasil, es contraria al espíritu y letra del Tratado de Montevideo de 1980, creador de la Asociación Latinoamericana de Integración. Entre los instrumentos para alcanzar el mercado común regional, se señala la posibilidad de llegar a acuerdos de alcance parcial, que no involucren a todos los miembros, siempre que se incluyan algunas condiciones, entre las cuales, se encuentra, la de que los acuerdos parciales estén abiertos a los demás miembros de ALADI.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Véase Lincoln Bizzozero-Carlos Luján "Uruguay y la integración en la subregión: entre el desafío y la necesidad de supervivencia" Documento de Trabajo 1/92, Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales, Montevideo, 1992. En ese trabajo se emplea la categoría conceptual de traspaso del umbral por parte de los actores nacionales, que proviene de los enfoques teóricos de Karl Deutsch para señalar esa convergencia do micro-decisiones".

ción inglesa frente a la inestabilidad regional provocada por la definición de los límites coloniales entre España y Portugal, posteriormente heredada por Argentina y Brasil. La balcanización territorial que posibilitó el surgimiento del Uruguay, tuvo en sus inicios como consecuencia, una indefinición de los límites interno/externo, debido a una internacionalización de la política exterior <sup>10</sup>.

La segunda particularidad tiene conexión con la afirmación del Estado y la confirmación de una identidad nacional. La afirmación de un Estado que se va procesando hacia fines del siglo pasado, a partir de los setenta, favoreció una separación del ambiente externo y el desarrollo de una diplomacia articuladora de determinados principios internacionales, como el de no intervención en los asuntos internos<sup>11</sup>.

Finalmente en esta relación entre el sistema internacional y el nacional, con la consiguiente manifestación en la política exterior, a partir de los años sesenta de este siglo, el agotamiento del período de sustitución de importaciones, planteó una apertura vinculada a la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo. En los últimos años de este período, convergieron las demandas internacionales con propuestas endógenas que han procesado por distintos mecanismos la necesidad de cambios.

Estas tres etapas en la relación Estado-sistema internacional, tuvieron distintos procesamientos históricos y marcaron los debates sobre la inserción del país <sup>12</sup>. Los inicios del Uruguay en tanto Estado estuvieron definidos por el poder hegemónico de la época. Este surgimiento de Uruguay como Estado-frontera entre dos gigantes, condicionó las relaciones externas del país con matices intervencionistas e internacionalistas durante las primeras décadas de existencia.

Algunos hechos históricos que pautaron esa permeabilidad interno-internacional en Uruguay en los inicios de su vida independiente fueron: la diplomacia londinense en el área; la Convención Preliminar de Paz de 1828 que promovió y garantizó la independencia uruguaya; los vínculos suprafronterizos de los partidos políticos argentinos, brasileños y orientales; los conflictos en la Cuenca del Plata entre los que ubicamos la clausura o apertura de los ríos, la contienda entre federales y unitarios y el derrocamiento de Rosas; la Guerra Grande de 1839-1851, el Tratado de la Triple Alianza; la inter-

<sup>10</sup> La bibliografia histórica sobre este período es abundante. Desde la perspectiva de la política internacional de Uruguay, los análisis no son nunerosos. En esta dirección, constituyen referencias ineludibles, Luis Alberto de Herrera "La formación histórica rioplatense" Ed. Coyoacán, Buenos Aires, 1961; del mismo autor "El Uruguay internacional" primera ed. en 1911, Plata" Ed. Universidad, Buenos Aires, 1974.

Esta afirmación nacional es analizada en el plano económico en el libro de M. J. Finch "A Political Economy of Uruguay since 1870" St. Martin's Press, New York, 1981 y por José C. Williman "Historia económica del Uruguay" 2 tomos, Ed. Fin de Siglo, Montevideo, 1994.

Al respecto puede consultare el artículo de Lincoln Bizzozero "La política exterior de Uruguay en una perspectiva histórica" en revista Síntesis nº13, Madrid, enero-abril 1991. Sobre la viabilidad e involucramiento puede consultarse el libro de Methol Ferré " El Uruguay como problema" EBO, Montevideo, 2º ed. 1971. La dimensión interno/internacional del debate puede visualizarse en el artículo de Carlos Real de Azúa "Política internacional e ideología en Uruguay" en C. Real de Azúa "Escritos" Ed. Arca, Montevideo, 1987.

vención de Brasil en Uruguay y la Guerra del Paraguay 13. Esta primera etapa histórica en las relaciones Uruguay-subregión-sistema internacional, abrió el debate sobre la viabilidad del Uruguay.

A partir de 1870 en que comenzó una nueva etapa y hasta fines de la década de los treinta, el Uruguay procesó un retraimiento del escenario regional e internacional. El aislacionismo de la acción externa caracterizó el comportamiento exterior del gobierno, vinculado con el Partido Colorado desde comienzos del siglo XX. La idea de pertenencia a una nación que se obtuvo a principios de siglo, luego de una importante inmigración europea, la prosperidad que se obtuvo como resultado de un eslabonamiento adecuado con Inglaterra como productores-exportadores de materias primas y el buen rendimiento del modelo político, propulsaron la idea de que el aislacionismo y la diferenciación del espacio circunvecino eran objetivos de política exterior que permitieron las realizaciones señaladas <sup>14</sup>.

La guerra civil española y la segunda conflagración mundial sacaron al Uruguay del modelo "hacia adentro". El sistema político internacionalizó el debate y de nuevo las opciones e instrumentos dependieron de las propuestas de cada partido. Sin embargo, con posterioridad a la segunda guerra mundial se volvió a un modelo de retraimiento regional y de buenas relaciones con los países del "centro". Este modelo imperó en términos políticos hasta los años setenta, en que los regímenes de seguridad nacional propulsaron una coordinación represiva desde el Estado lo cual propulsó una respuesta regional desde la sociedad civil y el sistema político.

El tercer período que se inició en los sesenta y que definió una nueva apertura del espacio nacional al ambiente externo, está circunscripto por distintos acontecimientos cuyo eje central ha sido el modelo de desarrollo. Entre los distintos acontecimientos que influyeron en la apertura y en el consiguiente debate, se pueden señalar: la inclusión del desarrollo como tema de la agenda por parte de Naciones Unidas; los procesos de integración que se iniciaron; los golpes de Estado autoritarios que signaron la década de los setenta bajo la bandera de la seguridad nacional y las fronteras ideológicas; las restauraciones democráticas facilitadas por el cambiante escenario internacional y por el apoyo de las democracias occidentales particularmente europeas 15.

Esta sistematización de acontecimientos cuyos contornos no tienen una definición precisa en relación a lo "nacional" o "estatal" fue planteada en el artículo de Lincoln Bizzozero-Romeo Pérez Antón "A política internacional do Uruguai na democratização" en Revista Contexto International nº 4/5, Instituto de Relações Internacionais, Pointificia Universidade Católica, Rio de Janeiro, Brasil, 1987.

El "modelo nacional" alcanzó su expresión con los gobiernos batllistas de comienzos de siglo. Al respecto puede consultarse, Milton Vanger "The Model Country: José Batlle y Ordoñez of Uruguay (1907-1915)" Brandeis University Press, sociedad uruguaya derivadas de sus distintas variables pueden leerse en Aldo Solari "Estudios sobre la sociedad uruguaya",

La relación entre el período autoritario y su sustento ideológico puede leerse en Pablo Corlazzoli "Los regimenes militares en América Latina. Estructuración e ideología. Los casos de Brasil, Chile y Uruguay" Ed. Nuevo Mundo, Montevideo 1987. Sobre la transición democrática existe una literatura abundante, entre la cual puede citarse: Guillermo O'Donnell-Philippe Schmitter-Laurence Whitehead (eds) "Transitions from Authoritarian Rule: Latin America" John Hopkins University Press, Baltimore, 1986; Charles Gillespie et al. (eds) "Uruguay y la democracia" 3 vols., The Wilson Center-EBO, Montevideo, 1985.

En esta sección se pautaron las principales etapas del país en su política internacional. Se sistematizaron tres etapas desde los inicios del país en su vida independiente hasta los años setetenta. Es a partir de los ochenta con los cambios de régimen que se procesaron en los países de la subregión del Cono Sur, que coincidieron con el impulso transformador de las modificaciones del sistema internacional, que se plantearon nuevas modalidades de política. Estas tres etapas marcaron en sus momentos debates que circunscribieron la política internacional de Uruguay: la viabilidad del país; el grado de involucramiento y de apertura con el sistema internacional; y el modelo de desarrollo a seguir.

En esos últimos treinta años se han producido dos cambios de régimen, varios cambios de gobierno luego de elecciones y tres rotaciones de partidos en el gobierno. Ese conjunto de acontecimientos han pautado transformaciones en la política exterior uruguaya y diferencian este período de la estabilidad política de las primeras décadas del siglo.

### III) Seguridad y desarrollo en el diseño de la política exterior contemporánea

En la sección anterior se plantearon las tres etapas en que puede dividirse la historia de la política internacional de Uruguay y los debates que distinguieron las mismas. En esta parte se planteará la relación existente entre los cambios que se produjeron en el ambiente internacional (tecno-productivos, económicos, políticos, ideológicos y culturales) y la formulación y prioridades asignadas en la política exterior uruguaya. Para ello se analizarán en particular dos variables -seguridad y desarrollo- en el periodo que comienza con el cambio de régimen en 1985. Por razones metodológicas, se abundará en los gobiernos de transición y consolidación democrática (1985-1994), aun cuando se señalarán algunos aspectos del actual gobierno del Presidente Julio Maria Sanguinetti<sup>16</sup>.

Las últimas dos décadas estuvieron marcadas por cambios externos e internos que incidieron diferentemente en la política exterior uruguaya. En cuanto a los cambios internos, ellos tuvieron relación con los cambios de régimen (democrático a autoritario en 1973 y autoritario a democrático en 1985) y de gobierno (1985, 1990, 1995). Los cambios externos se aceleraron en la década del ochenta, por lo que afectaron en particular a los últimos gobiernos democráticos en Uruguay: los dos períodos del Presidente Julio María Sanguinetti del Partido Colorado (1985-1989; y el actual a partir de 1995), y el del Presidente Luis Alberto Lacalle del Partido Nacional (1990-1994).

Para ser justos en el análisis no hacemos un estudio abarcativo de las tres administraciones en esta sección. Ello sería metodológicamente incorrecto, ya que habría que comenzar haciendo la distinción del cambio que se produjo con la aprobación del Protocolo de Ouro Preto y las nuevas consideraciones de política que se introdujeron con el inicio de las negociaciones en el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas y el acuerdo marco con la Unión Europea. En cambio en la sección siguiente, como se ubica en el marco de la política exterior frente al Mercosur (desde sus adentros, en la negociación paso a paso), incluimos un análisis abarcativo desde los inicios hasta el momento actual.

La política exterior del gobierno de transición democrático de Julio María Sanguinetti, que transcurrió entre 1985 y 1989, se vio afectada por el cambio de régimen autoritario a democrático y por las definiciones en temas económicos vinculadas al sistema internacional (deuda externa, comercio internacional). El cambio de régimen propició un viraje notorio en cuanto a los principios ordenadores (respeto de los derechos humanos, vigencia del derecho internacional) y las relaciones con la comunidad internacional. A su vez este viraje posibilitó otro rol de Uruguay en el sistema latinoamericano, lo cual tuvo resultados rentables desde el punto de vista diplomático (en particular con la organización de la Ronda del GATT). Para ello, las credenciales internacionales del Canciller Enrique Iglesias, fueron adecuadas para dirigir la transición en los asuntos externos<sup>17</sup>.

El contexto internacional fue funcional al cambio de régimen, y posibilitó una ampliación de los temas de la agenda, un posicionamiento diferente en asuntos de seguridad continental y un ajuste en las pautas de inserción económica internacional del país. En lo que concierne a la ampliación de los asuntos de la agenda, los mismos tuvieron relación con la crisis en América Central y con una consolidación institucional en temas económicos (deuda externa, comercio internacional). En ese sentido, Uruguay se encargó de la Secretaría Pro-tempore del Consenso de Cartagena y fue el primer país del Tercer Mundo en organizar una Ronda comercial del GATT.

El gobierno de transición democrático no buscó tomar partido en temas relacionados con la seguridad estatégica-global. Sin embargo, propició la conformación de un Grupo de Apoyo a Contadora en la crisis de América Central y se mantuvo en la posición de no favorecer la intromisión en los asuntos internos y regionales, auspiciando la colaboración latinoamericana.

Finalmente el gobierno de Julio María Sanguinetti no modificó la orientación de las variables macroeconómicas ni el modelo de desarrollo implementado desde mediados de los setenta. El retorno de la democracia favoreció una aproximación subregional que derivó en grupos de concertación política y económica y una mejor disponibilidad para los acuerdos comerciales bilaterales. A su vez el cambio de régimen facilitó algunos acuerdos bilaterales con países desarrollados y una recuperación de las exportaciones a la Comunidad Europea.

El gobierno de transición democrático definió una política globalista, montada sobre círculos concéntricos de prioridades. La proyección globalista se explicitó en la agenda internacional del país, que presentó cuatro núcleos temáticos fundamentales. En un primer nivel, se ubicó el relacionamiento con los Estados Unidos y los asuntos económico-financieros (deuda externa, GATT). En un segundo conjunto, se encontró el relacionamiento con la subregión y los temas del Atlántico Sur y Malvinas. En

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Resulta de interés en relación a los cambios procesados en los principios ordenadores de la política exterior del gobierno de transición, con el Canciller Enrique Iglesias, que un apartado del libro de un autor de Estados Unidos esté titulado "The Search for Dignity and Markets". Véase Martin Weinstein "Uruguay. Democracy at the Crossroads" Estados Unidos, Westview Press. Boulder and London, 1988.

un tercer nivel se ubicaron las relaciones con el mundo desarrollado, en particular con la Comunidad Europea y España. En un cuarto conjunto se insertaron las relaciones con el resto de América Latina. URSS, China y países del Este. Este ordenamiento de temas no se diferenció sustancialmente dei implementado por el régimen militar autoritario hasta 1984, salvo en lo que se refiere a la incorporación de China Popular a la agenda de materias, cuando se establecieron relaciones diplomáticas con el reconocimiento del Estado<sup>18</sup>.

El gobierno de consolidación democrático de Luis Alberto Lacalle, que transcurrió entre 1990 y 1994, modificó la proyección globalista de la anterior administración, instaurando una política exterior continentalista, de surcos definidos, que se ha reflejado en los otros temas y asuntos del quehacer internacional. Los surcos definidos de la política exterior del gobierno de consolidación democrática fueron: el regional con el Mercosur como ámbito de referencia; el continental-interamericano con prioridad en las relaciones con los Estados Unidos; el global-mundo desarrollado con preferencia en las relaciones con Europa Occidental; y finalmente el global-resto del mundo donde se perfiló prioritariamente China y posteriormente Rusia, para después ubicarse otros países sin mayor diferenciación.

Las modificaciones procesadas con el gobierno de Luis Alberto Lacalle en materia de relaciones externas y prioridades temáticas se reflejaron en las interacciones con el resto del mundo y en la implementación de políticas. Así en las relaciones con el resto del mundo, la Comunidad Europea tuvo durante el primer gobierno de Sanguinetti, una prioridad definida nacional, mientras con el gobierno de Lacalle, la prioridad estuvo subsumida en el ámbito del Mercosur. Por otra parte, la subregión fue priorizada como tal durante la política exterior del gobierno de Luis Alberto Lacalle.

La política exterior del actual gobierno, que representa el segundo mandato de Julio Maria Sanguinetti, ha replanteado una perspectiva globalista, pero desde el Mercosur como subregión. El ordenamiento de prioridades comienza en el Mercosur, y ha colocado en un segundo orden tanto las relaciones con los países del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, como con la Unión Europea. En ese sentido, el referente del Mercosur es el que guía las negociaciones en el contexto del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas y del acuerdo marco con la Unión Europea<sup>19</sup>. En un tercer orden se ubican Japón, China y los países del sudeste asiático. Finalmente el resto del mundo se diferencia por países de acuerdo a coyunturas políticas o económicas.

El reconocimiento de la República Popular China fue objeto de un debate nacional, que atravesó el espectro político. Al respecto, puede consultarse, Lincoln Bizzozero "Uruguay y las dos Chinas. Definición de política exterior, toma de decisión y oportunidad de resolución", PROSPEL, Santiago de Chile, 1989.

Los antecedentes, contenido y perspectivas del acuerdo marco Unión Europea-Mercosur puede leerse en Lincoln Bizzozero-Marcel Vaillant "Unión Europea y Mercosur. Integración de bloques comerciales: nueva y pragmática orientación en las relaciones Norte-Sur" Montevideo, Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Sociales nº 10/95, diciembre de 1995.

El conjunto de prioridades político-estratégicas diseñadas por el actual gobierno de Julio María Sanguinetti, ha sido complementada con una reestructura interna de la Cancillería, donde so concretaron nuevas instancias orgánicas, entre las cuales cabe mencionar la inclusión de la Dirección General Integración y Mercosur, y el ascenso a Dirección de la Unidad de Promoción Comercial<sup>20</sup>. La actual Dirección de Promoción Comercial tiene como función abrir la ventana del mundo a los empresarios y exportadores. La jerarquización de esta Dirección pauta los parámetros de esta nueva perspectiva globalista, donde las Embajadas están asumiendo un rol más "mercantil" y en la que toman importancia en el nivel económico regiones con un crecimiento importante, como es el caso de la zona Pacífico y el sudeste asiático.

Las modificaciones en las prioridades temáticas propulsadas durante el gobierno de consolidación democrático de Luis Alberto Lacalle (1990-1994), impulsaron algunas variaciones que el gobierno impuso en el rol de las Fuerzas Armadas. Al insertarse Uruguay en el Mercosur, la custodia de las fronteras frente a hipotéticas invasiones, llevó a profundizar el debate sobre el rol de las Fuerzas Armadas, controversia ya iniciada con la desaparición del conflicto bipolar estratégico. La dilucidación de este tema se está procesando en dos direcciones: una mayor coordinación de las Fuerzas Armadas en la subregión, sobre todo en regiones fronterizas, frente a actividades de narcotráfico y contrabando y un incremento de la participación en misiones de las Naciones Unidas<sup>21</sup>.

La coordinación de las Fuerzas Armadas en el contexto subregional se ha ido procesando por distintos canales y la misma busca enfrentar a situaciones novedosas como es el caso del narcotráfico. Si bien la coordinación no ha planteado mayores problemas en lo que se refiere a la prevención y al control de las fronteras, el rol específico de las Fuerzas Armadas en cuanto a las posibles derivaciones en la represión interna, ha provocado debates en el sistema político uruguayo y una posición de resistencia en las Fuerzas Armadas<sup>22</sup>. En este punto, el actual gobierno de Julio María Sanguinetti, se encuentra más cercano a una posición de conservación del rol tradicional de las Fuerzas Armadas, buscando por otra parte un mejoramiento de las fuerzas policiales<sup>23</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> La actual reestructura orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores fue convalidada por el Decreto 27/996. Véase Diario Oficial, del 26 de febrero de 1996, en la sección de Documentos del Poder Ejecutivo.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Son ilustrativos al respecto los acuerdos entre Argentina y Brasil por un lado y de los dos países con Paraguay por el otro para la seguridad de la Triple Frontera. Véase al respecto los resultados de la reunión de los Presidentes Carlos Saúl Menem y Fernando Henrique Cardoso, realizada en Buenos Aires en abril de 1996, en Lincoln Bizzozero "Una nueva era. Las relaciones argentino-brasileñas" en *Desarrollo y Cooperación* n°4, Berlin DSE, 1996.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Estos temas están tratados en Lincoln Bizzozero (ed) "Paz y seguridad en el mundo post-muro", Montevideo, Facultad de Ciencias Sociales-FESUR-Instituto Goethe, 1997. El libro es el resultado del seminario "El mundo post-muro frente a los problemas de paz y seguridad" organizado por el Instituto Goethe de Montevideo-Uruguay y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. En uno de los paneles se trató el tema de la paz y seguridad regional en el Mercosur, desde una quienes dieron su opinión sobre el tema.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Esta mejora se ha buscado utilizando distintos mecanismos, entre los cuales encontramos la aprobación de la ley de seguridad ciudadana, mejoras presupuestales, reformas en la gestión de recursos humanos y una mayor supervisión administrativa.

En lo que hace a la repercusión del Mercosur y de las negociaciones en los debates internos de Uruguay, sigue existiendo una brecha entre determinados sectores empresariales ligados a los mercados regionales y otros sectores societales, como los pequeños y medianos empresarios, sindicalistas, cooperativistas, funcionarios públicos entre otros. Esta brecha no ha sido todavía cerrada en los países del Mercosur. En lo que hace a Uruguay, determinados plazos, desgravaciones y sectores sensibles han propulsado debates políticos. Sin embargo, no puede decirse que el Mercosur se haya politizado en Uruguay, ni que el proceso y sus consecuencias se hayan incorporado entre los temas de debate político. El sistema político continúa con una visión endógena y el hecho de que no se haya propulsado todavía el Mercosur político ni la Comisión Parlamentaria Conjunta, lleva a que no exista ninguna especificidad de Uruguay en tanto impulsor de propuestas<sup>30</sup>

Las características anteriores de Uruguay en tanto socio pequeño llevan a que no propulse mayormente los temas de la agenda regional, salvo en su rol de "vigilante global calificado". En definitiva, salvo la institucionalidad y continuidad del proceso subregional, la "voz" de Uruguay es escuchada en los ámbitos regionales en temas de la agenda regional, pero no es el país sólo o en coalición con otros que está imponiendo un tema en la situación actual. A lo sumo tendremos temas de la agenda bilateral con Argentina o Brasil ( temas comerciales, fronteras, cooperación en la lucha contra la droga, lluvia ácida, etc), pero ahí nos encontramos en las relaciones bilaterales que se expresan en el Mercosur. En circunstancias, algunos temas bilaterales pueden estar conectados con el proceso global, como ha sido el caso de los diferendos comerciales con Brasil, pero esta articulación no cambia esta función que cumple Uruguay en el sub-sistema regional.

En definitiva, Uruguay asume el rol de socio pequeño en la región, que por las características estructurales del proceso, no toma ningún otro país. Ese rol es asumido tanto en relación a los objetivos del proceso, como en la implementación y negociaciones del Mercosur. Sin embargo no debemos concluir que existe una especificidad de Uruguay en tanto socio pequeño en términos generales. Lo que sí puede señalarse es que el país ha asumido la función de defensor general del proceso y de la institucionalidad del mismo. Por otra parte, Uruguay ha continuado con su papel pendular entre Argentina y Brasil, lo que ha facilitado su función de articulador regional, al no quedar comprometido con una sola opción en términos de posibles coaliciones.

internacional, pero en lo que concierne las definiciones del proceso de integración, se ha dejado constancia de la libertad para encarar determinados puntos.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> La construcción del Mercosur político-parlamentario puede leerse en María Clauda Drummond "O Mercosur político: A Commissão Parlamentar Conjunta". La construcción del Mercosur social puede leerse en Haroldo de Macedo Ribeiro "O Mercosul social". Ambos trabajos fueron publicados por el Núcleo de Assessoramento Técnico da Subsecretaria Geral de Assuntos de Integração Latino-Americana "Especial-Dois Anos do Tratado de Assunção", Brasilia, marzo 1993. La participación de las organizaciones sociales para el caso de Uruguay puede consultarse en José María Alonso "La participación de las organizaciones sociales en el proceso de integración: el caso uruguayo" en José María Alonso-Luis Stolovich (comp) "Economía y participación social en el Mercosur" Montevideo, Red de Apoyo a Organizaciones Sociales del Mercosur, CIEDUR, Montevideo, 1996.

### V) Política exterior y Mercosur en Uruguay hacia fines del siglo XX

Este trabajo comenzó ubicando los cambios que se procesaron en el sistema internacional, entre los cuales debe incluirse a los nuevos regionalismos, para analizar su relación con la política exterior de Uruguay. Si bien este marco analítico puede servir para analizar otros casos de adecuación de las políticas exteriores a los cambios del sistema internacional, nos concentramos en el caso de Uruguay, que tiene algunas especificidades en tanto socio pequeño en la subregión.

Las particularidades del país en tanto socio pequeño en su surgimiento a la vida independiente llevaron a la consideración de sus posibilidades en tanto Estado viable y capaz de asumir su papel en la subregión. Con posterioridad se instalaron otros debates vinculados con el grado de apertura y de involucramiento con el sistema internacional y el modelo de desarrollo a seguir. Estos distintos debates volvieron a plantearse en los noventa bajo otras consideraciones, desde el momento que Uruguay dio el paso en la subregión para iniciar un proceso de integración.

Es esa decisión de formar parte de un proceso de integración subregional lo que diferencia nítidamente la década de los ochenta de la década de los noventa. También diferencia el gobierno de transición del de consolidación democrática de Luis Alberto Lacalle. En definitiva, aun cuando no podamos deducir de ello que el gobierno de Lacalle fue decisivo en el surgimiento del Mercosur, las diferencias entre ambos gobiernos en las prioridades de política exterior, posibilitaron que Uruguay diera el paso a través de una decisión gubernamental que no tuvo consenso<sup>31</sup>. Las diferencias entre ambas administraciones también pautaron aproximaciones distitintas en la forma de encarar los temas de seguridad y desarrollo. Sin embargo, en la perspectiva del ingreso del tema Mercosur en la agenda gubernamental, la subregión pasó a constituir una prioridad como tal, no cuestionando el cambio de gobierno esa definición. En ese sentido, la actual administración del Presidente Julio María Sanguinetti, ha insistido en el papel de Uruguay como "vigilante global", aun cuando puedan surgir diferendos bilaterales que deban expresarse en ese marco.

Las distintas apreciaciones sobre el Mercosur van a comenzar a visualizarse más en términos de los debates que hicieron a la política exterior del país y que se expresarán en temas subregionales. En otros términos, los temas vinculados con la viabilidad del país, su grado de apertura y su modelo de desarrollo, van a estar permeados con los debates que se plantean en términos subregionales. La rapidez del proceso, la necesidad de pronunciarse rápidamente sobre una cantidad de temas sensibles y las

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Hay que señalar que la toma de decisión se produjo en el eje Presidente de la República-Ministro de Relaciones Exteriores, pero que no tenía el visto bueno de otros integrantes del gobierno. Al respecto puede consultarse L. Bizzozero-R. Pérez Antón-W. Fernández Luzuriaga-A. Pastorino "Comportamiento del gobierno uruguayo frente al Mercosur" Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales, Documento de Trabajo nº 25, marzo de 1996.

dificultades que tiene el país para otorgar respuestas rápidas, debido a las complejas interacciones sociales, planteará otra vez las posibilidades del país y su viabilidad en un contexto diferente.

La "invasión" de productos, servicios y bienes culturales, plantea el riesgo del "vaciamiento" del país y la consecuente relación con las características y contenidos que hacen al Uruguay. Este debate, que se ha establecido en términos un poco arcaicos en relación a la propiedad de las tierras y la "invasión brasileña", originan en otros niveles controversias y debates sobre la identidad cultural del país. Finalmente, los actuales desempeños económicos, que han revertido el estancamiento de los años ochenta, en un contexto en que crece el desempleo y las diferencias regionales y sociales, plantean el tema del modelo de desarrollo, los objetivos del mismo y los mecanismos subregionales para encarar determinadas situaciones en la subregión.

Aun cuando no se han originado todavía debates en el sistema político sobre esos tópicos, es probable que en el futuro se introduzcan. De esta manera, la subregión pasará a ser cada vez más una parte de la política interna. Ello es bastante evidente en relación a las regiones fronterizas y al sector turismo, donde cualquier cambio en las políticas definidas, altera los resultados esperados. De todas formas, lo que importa, es que en lo que se refiere a las definiciones de política, cada vez es más necesario que el sistema político articule sus definiciones en términos de la perspectiva subregional.<sup>32</sup> Para ello, los debates suscitados y su incorporación en los momentos que se viven en el presente, resultan relevantes a los efectos de qué se pretende de Uruguay como socio pequeño.

Para concluir, es meridianamente claro que el Mercosur conforma parte de la agenda política del presente en Uruguay. Ello también se expresa en la formulación e implementación de la política exterior. Esta inclusión subregional si bien posiciona al país en términos de las "oportunidades", no esconde el hecho de posibles vaciamientos y centrifugaciones, de acuerdo a los caminos que se recorran en el futuro. En otros términos, la definición del modelo de desarrollo y de país tienen vinculación con el papel que se busca del Uruguay en tanto socio pequeño subregional, pero también incidirán en las negociaciones que se siguen en los distintos escenarios en que se relaciona en el presente el Mercosur con el sistema internacional.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> En ese sentido es interesante hacer notar que los partidos políticos están buscando establecer una agenda de trabajo para armar el Mercosur Máximo. Ello quiere decir en otras palabras, que los partidos políticos buscar aproximarse por los temas políticos, pero también por afinidades político-ideológicas. Al respecto, las dirigencias de los Partidos Justicilista de Argentina y los tres partidos que conforman la coalición de gobierno en Brasil (Partido de la Social Democracia Brasileña, Partido del Frente Liberal y Partido Movimiento Democrático Brasileño), van a realizar una reunión en agosto, para debatir varios temas políticos comunes. Véase Gazeta Mercantil Latinoamericana año 2, nº 61, 8 al 14 de junio de 1997.

# Anexo

### ESTUDO ANALÍTICO-DESCRITIVO-COMPARATIVO DO SETOR EDUCACIONAL DO MERCOSUL

ESTUDIO ANALÍTICO-DESCRIPTIVO COMPARATIVO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL MERCOSUR

COMPARATIVE
ANALYTIC-DESCRIPTIVE STUDY OF
MERCOSUR EDUCATIONAL SECTOR

(1996-2000)









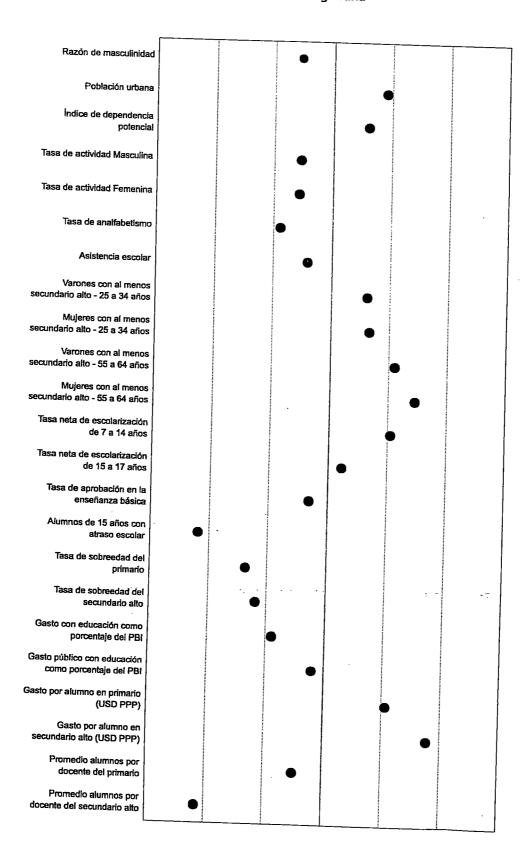








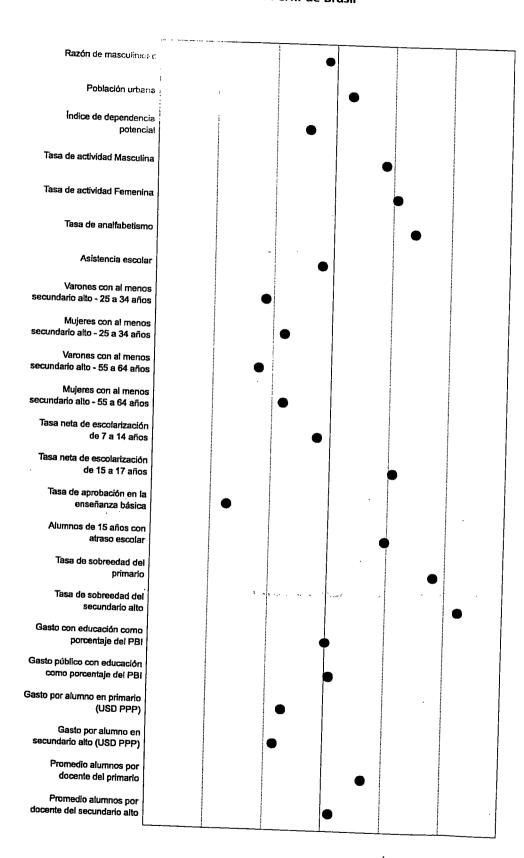
### Gráfico 21: Perfil de Argentina



- Média de mulheres com ao menos secundário alto (55-64 anos): 17,8%
- Taxas líquidas de escolarização (7-14 anos): entre 90,9% e 100%
- Taxas líquidas de escolarização (15-17 anos): entre 62,2% e 84,8%
- Atraso escolar (alunos de 15 anos): entre 40,2% e 79,4%
- Taxa de aprovação (educação básica): entre 78,4% e 96,4%
- Taxa de defasagem idade-série (educação primária): entre 8,1% e 36,1%
- Taxa de defasagem idade-série (educação secundária): entre 16,6% e 54,9%
- Média do gesto público em educação (porcentagem do PIB): 4,3%
- Despesa por aluno em educação primária (US\$ PPC): entre 722 e 1.940
- Despesa por aluno em educação secundária alta (US\$ PPC): entre 545 e 2.579
- Relação de alunos por docente (educação primária): entre 19 e 33
- Relação de alunos por docente (educação secundária alta): entre 9 e 28

Apresentam-se a seguir os perfis de cada país:

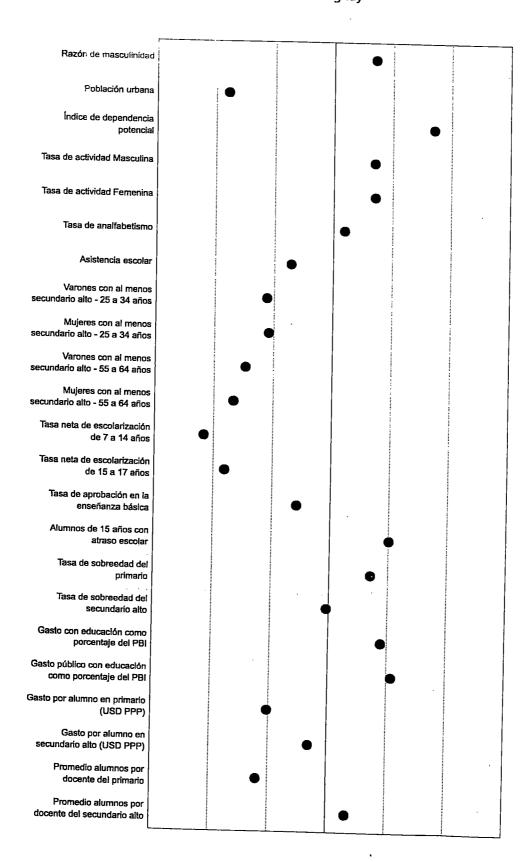
### Crafico 23: Perfil de Brasil



### Gráfico 24: Perfil de Chile

Razón de masculinidad  Población urbana Indice de dependencia potencial Tasa de actividad Masculina Tasa de actividad Femenina  Tasa de analfabetismo  Asistencia escolar  Varones con al menos secundario alto - 25 a 34 años  Mujeres con al menos secundario alto - 25 a 34 años  Varones con al menos secundario alto - 55 a 64 años  Varones con al menos secundario alto - 55 a 64 años  Varones con al menos secundario alto - 55 a 64 años  Mujeres con al menos secundario alto - 55 a 64 años  Tasa neta de escolarización de 7 a 14 años  Tasa neta de escolarización de 7 a 14 años  Tasa neta de escolarización de 15 a 17 años  Tasa de aprobación en la errenênarza básica:  Alumnos de 15 años con atraso secular  Tasa de sobreedad del primario  Tasa de sobreedad del primario  Gasto con educación como porcentaje del PBI  Gasto por alumno en primario (USD PPP)  Casto por alumno en promario del primario en cocundario alto (USD PPP)  Permedio alumnos por docente del secundario alto  Promedio alumnos por docente del secundario alto  Promedio alumnos por docente del secundario alto		<del></del>					
Indice de dependencia potencial protencial  Tasa de actividad Masculina  Tasa de actividad Femenina  Tasa de antividad Femenina  Tasa de analfabetismo  Asistencia escolar  Varones con al menos secundario alto - 25 a 34 años  Mujeres con al menos secundario alto - 25 a 34 años  Varones con al menos secundario alto - 25 a 34 años  Varones con al menos secundario alto - 55 a 64 años  Mujeres con al menos secundario alto - 55 a 64 años  Mujeres con al menos secundario alto - 55 a 64 años  Tasa neta de escolarización de 7 a 14 años  Tasa neta de escolarización de 7 a 14 años  Tasa neta de escolarización de 16 a 17 años  Tasa de aprobación en la enseñanza básica  Alumnos de 15 años con atraso secolar  Tasa de sobreedad del permario  Tasa de sobreedad del secundario alto  Gasto con educación como porcentaje del PBI  Gasto por alumno en primario (USD PPP)  Gasto por alumno en primario (USD PPP)  Promedio alumnos por docente del primario  Promedio alumnos por forcente del primario	Razón de masculinidad	1			•		
Tasa de actividad Masculina  Tasa de actividad Femerina  Tasa de analfabetismo  Asistencia escolar  Varones con al menos secundario alto - 25 a 34 años  Mujeres con al menos secundario alto - 55 a 64 años  Varones con al menos secundario alto - 55 a 64 años  Varones con al menos secundario alto - 55 a 64 años  Tasa neta de escolarización de 7 a 14 años  Tasa neta de escolarización de 7 a 14 años  Tasa neta de escolarización de 15 a 17 años  Tasa de aprobación en la enseñanza básica  Alumnos de 15 años con altraso ascolar  Tasa de sobreedad del primario  Tasa de sobreedad del primario  Gasto con educación como porcentaje del PBI  Gasto por alumno en educación como porcentaje del PBI  Gasto por alumno en secundario alto (USD PPP)  Gasto por alumno en secundario alto (USD PPP)  Promedio alumnos por docente del primario  Promedio alumnos por	Población urbana	1			•		
Tasa de actividad Femenina  Tasa de analifabetismo  Asistencia escolar  Varones con al menos secundario alto - 25 a 34 años  Mujeres con al menos secundario alto - 25 a 34 años  Mujeres con al menos secundario alto - 55 a 64 años  Varones con al menos secundario alto - 55 a 64 años  Mujeres con al menos secundario alto - 55 a 64 años  Tasa neta de escolarización de 7 a 14 años  Tasa neta de escolarización de 15 a 17 años  Tasa de aprobación en la enseñanza bástica  Alumnos de 15 años con atraso escolar  Tasa de sobreedad del primario  Tasa de sobreedad del primario  Gasto con educación como porcentaje del PBI  Gasto póblico con educación como porcentaje del PBI  Gasto por alumno en primario (USD PPP)  Gasto por alumno en pormario (USD PPP)  Promedio alumnos por docente del primario  Promedio alumnos por docente del primario				•			
Asistencia escolar  Varones con al menos secundario alto - 25 a 34 años  Mujeres con al menos secundario alto - 52 a 54 años  Varones con al menos secundario alto - 55 a 64 años  Varones con al menos secundario alto - 55 a 64 años  Mujeres con al menos secundario alto - 55 a 64 años  Mujeres con al menos secundario alto - 55 a 64 años  Tasa neta de escolarización de 7 a 14 años  Tasa neta de escolarización de 15 a 17 años  Tasa de aprobación en la enseñanza básica  Alumnos de 15 años con atraso escolar  Tasa de sobreedad del primario  Tasa de sobreedad del primario alto Gasto con educación como porcentaje del PBI  Gasto público con educación como porcentaje del PBI  Gasto por alumno en primario (USD PPP)  Gasto por alumno en primario (USD PPP)  Promedio alumnos por docerte del primario  Promedio alumnos por	Tasa de actividad Masculina	1			•		
Varones con al menos secundario alto - 25 a 34 años  Mujeres con al menos secundario alto - 25 a 34 años  Mujeres con al menos secundario alto - 25 a 34 años  Varones con al menos secundario alto - 55 a 64 años  Mujeres con al menos secundario alto - 55 a 64 años  Tasa neta de escolarización de 7 a 14 años  Tasa neta de escolarización de 15 a 17 años  Tasa de aprobación en la enseñanza básica  Alumnos de 15 años con atraso escolar  Tasa de sobreedad del primario  Tasa de sobreedad del secundario alto  Gasto con educación como porcentaje del PBI  Gasto público con educación como porcentaje del PBI  Gasto por alumno en primario (USD PPP)  Gasto por alumno en primario docente del primario  Promedio alumnos por docente del primario	Tasa de actividad Femenina	1		•			
Varones con al menos secundario alto - 25 a 34 años  Mujeres con al menos secundario alto - 25 a 34 años  Varones con al menos secundario alto - 55 a 64 años  Mujeres con al menos secundario alto - 55 a 64 años  Mujeres con al menos secundario alto - 55 a 64 años  Tasa neta de escolarización de 7 a 14 años  Tasa neta de escolarización de 15 a 17 años  Tasa de aprobación en la enseñanza básica  Alumnos de 15 años con atraso escolar  Tasa de sobreedad del primario  Tasa de sobreedad del secundario alto  Gasto con educación como porcentaje del PBI  Gasto público con educación como porcentaje del PBI  Gasto por alumno en primario (USD PPP)  Gasto por alumno en secundario alto (USD PPP)  Promedio alumnos por docente del primario  Promedio alumnos por forcented del primario	Tasa de analfabetismo			•			
secundario alto - 25 a 34 años  Mujeres con al menos secundario alto - 25 a 64 años  Varones con al menos secundario alto - 55 a 64 años  Mujeres con al menos secundario alto - 55 a 64 años  Mujeres con al menos secundario alto - 55 a 64 años  Tasa neta de escolarización de 7 a 14 años  Tasa neta de escolarización de 15 a 17 años  Tasa de aprobación en la enseñanza básica  Alumnos de 15 años con atraso escolar  Tasa de sobreedad del primario  Tasa de sobreedad del secundario alto  Gasto con educación como porcentaje del PBI  Gasto público con educación como porcentaje del PBI  Gasto por alumno en primario  (USD PPP)  Gasto por alumno en en secundario alto (USD PPP)  Promedio alumnos por docente del primario  Promedio alumnos por	Asistencia escolar						
secundario alto - 25 a 34 años  Varones con al menos secundario alto - 55 a 64 años  Mujeres con al menos secundario alto - 55 a 64 años  Tasa neta de escolarización de 7 a 14 años  Tasa neta de escolarización de 15 a 17 años  Tasa de aprobación en la enseñanza básica  Alumnos de 15 años con atraso escolar  Tasa de sobreedad del primario  Tasa de sobreedad del secundario alto  Gasto con educación como porcentaje del PBI  Gasto público con educación como porcentaje del PBI  Gasto por alumno en primario (USD PPP)  Gasto por alumno en secundario alto (USD PPP)  Promedio alumnos por docente del primario						•	
secundario alto - 55 a 64 años  Mujeres con al menos secundario alto - 55 a 64 años  Tasa neta de escolarización de 7 a 14 años  Tasa neta de escolarización de 15 a 17 años  Tasa de aprobación en la enseñanza básica  Alumnos de 15 años con atraso escolar  Tasa de sobreedad del primario  Tasa de sobreedad del secundario alto  Gasto con educación como porcentaje del PBI  Gasto público con educación como porcentaje del PBI  Gasto por alumno en primario (USD PPP)  Promedio alumnos por docente del primario  Promedio alumnos por	Mujeres con al menos secundario alto - 25 a 34 años						
Tasa neta de escolarización de 7 a 14 años  Tasa neta de escolarización de 15 a 17 años  Tasa de aprobación en la enseñanza básica  Alumnos de 15 años con atraso escolar  Tasa de sobreedad del primario  Tasa de sobreedad del secundario alto  Gasto con educación como porcentaje del PBI  Gasto público con educación como porcentaje del PBI  Gasto por alumno en primario (USD PPP)  Promedio alumnos por docente del primario  Promedio alumnos por	Varones con al menos secundario alto - 55 a 64 años				}	•	
Tasa neta de escolarización de 15 a 17 años  Tasa de aprobación en la enseñanza básica  Alumnos de 15 años con atraso escolar  Tasa de sobreedad del primario  Tasa de sobreedad del secundario atto  Gasto con educación como porcentaje del PBI  Gasto por alumno en primario (USD PPP)  Gasto por alumno en secundario atto (USD PPP)  Promedio alumnos por docente del primario  Promedio alumnos por	Mujeres con al menos secundario alto - 55 a 64 años		77.				
de 15 a 17 años  Tasa de aprobación en la enseñanza básica  Alumnos de 15 años con atraso escolar  Tasa de sobreedad del primario  Tasa de sobreedad del secundario alto  Gasto con educación como porcentaje del PBI  Gasto por alumno en primario (USD PPP)  Gasto por alumno en secundario alto (USD PPP)  Promedio alumnos por docente del primario Promedio alumnos por							
enseñanza básica  Alumnos de 15 años con atraso escolar  Tasa de sobreedad del primario  Tasa de sobreedad del secundario alto  Gasto con educación como porcentaje del PBI  Gasto público con educación como porcentaje del PBI  Gasto por alumno en primario (USD PPP)  Gasto por alumno en secundario alto (USD PPP)  Promedio alumnos por docente del primario  Promedio alumnos por				***************************************		• 1	
atraso escolar  Tasa de sobreedad del primario  Tasa de sobreedad del secundario atto  Gasto con educación como porcentaje del PBI  Gasto público con educación como porcentaje del PBI  Gasto por alumno en primario (USD PPP)  Gasto por alumno en secundario alto (USD PPP)  Promedio alumnos por docente del primario  Promedio alumnos por						•	
primario  Tasa de sobreedad del secundario alto  Gasto con educación como porcentaje del PBI  Gasto público con educación como porcentaje del PBI  Gasto por alumno en primario (USD PPP)  Gasto por alumno en secundario alto (USD PPP)  Promedio alumnos por docente del primario  Promedio alumnos por					•	·	
Secundario atto  Gasto con educación como porcentaje del PBI  Gasto público con educación como porcentaje del PBI  Gasto por alumno en primario (USD PPP)  Gasto por alumno en secundario alto (USD PPP)  Promedio alumnos por docente del primario Promedio alumnos por			•				
Porcentaje del PBI  Gasto público con educación como porcentaje del PBI  Gasto por alumno en primario (USD PPP)  Gasto por alumno en secundario alto (USD PPP)  Promedio alumnos por docente del primario  Promedio alumnos por				•	,		ı
Como porcentaje del PBI  Gasto por alumno en primario (USD PPP)  Gasto por alumno en secundario alto (USD PPP)  Promedio alumnos por docente del primario  Promedio alumnos por	porcentaje del PBI					•	
(USD PPP)  Gasto por alumno en secundario alto (USD PPP)  Promedio alumnos por docente del primario  Promedio alumnos por	como porcentaje del PBI			•			
Promedio alumnos por docente del primario  Promedio alumnos por	(USD PPP)						
docente del primario  Promedio alumnos por	secundario alto (USD PPP)	***************************************			•		
Promedio alumnos por docente del secundario alto	docente del primario					•	,
	Promedio alumnos por docente del secundario alto					•	

### Gráfico 25: Perfil de Paraguay



### Gráfico 26: Perfil de Uruguay

Razón de masculinidad						
Población urbana					•	
Índice de dependencia potencial				•		
Tasa de actividad Masculina				•		-
Tasa de actividad Femenina					•	
Tasa de analfabetismo		•				
Asistencia escolar			•			
Varones con al menos secundario alto - 25 a 34 años			•			
Mujeres con al menos secundario alto - 25 a 34 años						
Varones con al menos secundario alto - 55 a 64 años		• •	•			
Mujeres con al menos secundario alto - 55 a 64 años		;		•		
Tasa neta de escolarización de 7 a 14 años					•	
Tasa neta de escolarización de 15 a 17 años		:		•		
Tasa de aprobación en la enseñanza básica		;	,	•		
Alumnos de 15 años con atraso escolar				•		
Tasa de sobreedad del primario			•			
Tasa de sobreedad del secundario alto		. <b>T</b> t ,				14
Gasto con educación como porcentaje del PBI						
Gasto público con educación como porcentaje del PBI	•					,
Gasto por alumno en primario (USD PPP)			•			
Gasto por alumno en secundario alto (USD PPP)		1	•			
Promedio alumnos por docente del primario			•		111111111111111111111111111111111111111	
Promedio alumnos por docente del secundario alto					-	

### 5. conclusiones

El Sistema de Indicadores del Mercosur Educativo ha permitido brindar a las autoridades educativas de los países de la región información estadísticamente consistente, regionalmente comparable y relevante con las líneas de acción establecidas en el plan estratégico. Estas características lo convierten en una herramienta importante para el monitoreo de la situación educativa de los países miembros y asociados del Mercosur. Desde su inauguración en 1997, el grupo de especialistas en estadísticas educativas del Mercosur, mediante el trabajo cooperativo y desde una perspectiva de comparabilidad regional, ha alcanzado el objetivo de construir y producir para la región un conjunto de 15 indicadores educativos que posibilitaron el establecimiento de marcos referenciales para la región.

Los principales hechos mostrados por el sistema de indicadores pueden resumirse en los siguientes puntos:

- altos índices de acceso a la educación básica;
- marcada evolución de la culminación de la educación secundaria en las últimas décadas;
- necesidad de programas educativos para jóvenes y adultos para paliar situaciones de analfabetismo y no conclusión de los niveles obligatorios;
- altas tasas de sobreedad producto de ineficiencia de los sistemas educativos;

 variaciones significativas entre países del gasto en educación relativo a la cantidad de población atendida.

Específicamente, las cifras indican avances significativos de los países de la región en relación a la escolarización de la población, con aumentos de la asistencia escolar para el grupo de 5 a 29 años – más del 60% –, y en particular respecto al acceso a la enseñaza básica con tasas de más del 95%. En ese aspecto, los países de la región han realizado progresos importantes hacia el logro de los objetivos y metas formuladas en el marco de la iniciativa mundial, también asumida por los estados miembros y asociados de Mercosur, de Educación para Todos (EPT) (Conferencia Mundial de Educación para Todos en Jomtien, Tailandia, en el año 1990, Foro Mundial de sobre la Educación para Todos realizado en Dakar, Senegal en el año 2000). Sin embargo, los Ministros de Educación han identificado la existencia de desafíos importantes en materia educativa. Así, es importante señalar la necesidad de aumentar el acceso a la enseñanza pre-primaria y secundaria, extender y mejorar los programas de educación destinados a jóvenes y adultos, y asegurar parámetros de calidad en los programas educativos ofrecidos.

En este sentido, puede notarse que todavía subsisten situaciones de analfabetismo que oscilan entre el 2% y el 14% de la población adulta y que al menos el 25% de la población de 15 a 17 años en la región no está escolarizada. Si bien es cierto que los niveles de culminación de los estudios secundarios se han incrementado considerablemente si se compara el grupo poblacional con edades entre 55 a 64 años con el grupo 25 a 34 años, en algunos países la situación requiere de especial atención. Así, para el primer grupo se observan valores entre 8% y 30%, mientras que para la población joven adulta, entre 28% y 59%. Es decir, en consonancia con los objetivos de EPT, se necesitan esfuerzos adicionales para extender y mejorar los programas de educación para jóvenes y adultos, facilitando de esta manera el acceso equitativo a todos los jóvenes y adultos a la educación básica y permanente.

Los resultados para el quinquenio 1996 - 2000 también indican la evolución en la región en dirección a la igualdad entre géneros en cuanto a oportunidades educativas, evidenciada en un incremento de la escolarización de las mujeres. El promedio regional del porcentaje de mujeres con al menos secundario alto respecto a la población de 55 a 64 años es de 17,8% siendo de 41,9% para el grupo de 25 a 34 años. Por otro lado, el mismo indicador para la población masculina presenta valores de 22% y 39% para los mismos grupos de edad en el año 2000.

Por otra parte, merece especial atención la situación observada en cuanto la ineficiencia de los sistemas educativos, evidenciada en altas tasas de repetición que conducen a elevados porcentajes de alumnos en sobreedad. Cuatro de los seis países mantienen tasas de reprobación de por lo menos 10% en la enseñanza básica y los promedios regionales de las tasas de sobreedad alcanzan los valores del 20% para el primario, 28% para el secundario bajo y 30% para el secundario alto para el año 2000.

En el período de 1997 a 2000 el gasto público en educación como porcentaje del PBI se mantuvo entre unos 4% a unos 5%. La disparidad en la región se presenta significativa cuando se evalúa el promedio de gasto por alumno, medido en dólares estadounidenses según paridad de poder adquisitivo (PPA). A pesar de que los países presentaron una tendencia al incremento a lo largo de este período, las diferencias entre ellos son importantes.

Para el nivel primario, en el año 2000 las cifras de gasto por alumno varían entre 720 y 1.600 dólares, para el nivel secundario bajo el rango de

### **MERCOSUR**

variación es de 880 a 2.500 dólares y para el secundario alto de 550 a 2.800 dólares. La reducción de estas disparidades en la región debe ser consecuencia de una combinación de incrementos en los recursos destinados para la educación y el uso más eficiente de dichos recursos, dadas las variaciones observadas en el gasto por alumno y las inversiones relativamente bajas. Cabe recordar que en el Marco de Acción para las Américas de la EPT<sup>19</sup> se hace hincapié en la necesidad de prestar especial atención a los bajos incrementos en los recursos para la educación y el uso ineficiente de los ya destinados. Este tema forma parte de las preocupaciones regionales las cuales se ven reflejadas en el trabajo realizado por la Orealc/Unesco-Santiago y la Comisión Económica para América Latina (Cepal), *Invertir mejor para invertir más. Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe*.

Si bien este conjunto de indicadores básicos permite llegar a conclusiones generales sobre la situación de la educación en la región, el mismo no es exhaustivo en el sentido de que no incluye el total de las dimensiones y variables educativas tanto respecto a la cobertura, como a la equidad y resultados del sistema educativo en relación a logro académico de los alumnos. En términos de cobertura, el grupo de especialistas ha llevado adelante acciones tendientes a la incorporación de estadísticas e indicadores de educación superior con la participación del Comité Regional Coordinador de Educación Superior, las cuales han resultado en la inclusión de indicadores específicos en el corto y mediano plazo. Sin embargo, aún quedan pendientes líneas de acción en el terreno de las estadísticas educativas comparadas, que conduzcan a la inclusión de indicadores que muestren más acertadamente las condiciones de inequidad presentes en la región, mediante un trabajo articulado con las actividades estipuladas en el plan estratégico definido por los Ministros de Educación de los países de la región y por el Comité Coordinador Regional. Por otro lado, las actividades propuestas por el Grupo Gestor del Proyecto "Sistema de Indicadores del Mercosur Educativo" tendientes a la armonización de tareas con las distintas iniciativas regionales e internacionales existentes en la región, provocarán en el corto plazo, una mayor eficiencia en el uso de los recursos nacionales en el terreno de las estadísticas educativas mediante la convergencia de los proyectos vigentes. De esta forma, se espera un intercambio de experiencias, tal que enriquezcan el trabajo regional y aúnen esfuerzos para lograr afianzar la producción de estadísticas educativas en el Mercosur atendiendo a las realidades y necesidades de los países miembros y asociados.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Educación para Todos: Marco de Acción para las Américas. Adoptado en la Conferencia de las Américas sobre Educación para Todos. Santo Domingo, República Dominicana, 10-12 de febrero de 2000.

# Anexo

VI

### Síntesis del Mecanismo Experimental de Acreditación Mercosur, Bolivia y Chile -MEXA-

En la XXII Reunión de Ministros de Educación de los países del MERCOSUR, Bolivia y Chile, en junio de 2002, se firmó el Memorandum de Entendimiento sobre la implementación de un Mecanismo Experimental para la acreditación de carreras de grado en el Mercosur(MEXA) que comienza por las carreras de Agronomía, continuado con las de Ingeniería y Medicina que serán analizadas durante el 2004. La Acreditación será periódica, de acuerdo a parámetros de calidad previamente definidos para el MERCOSUR en el documento "Dimensiones, Componentes, Criterios e Indicadores". Las Agencias Nacionales de Acreditación, como la CONEAU, conducen el proceso de acreditación para el MERCOSUR en sus respectivos países. Por acreditación debemos entender al proceso mediante el cual se otorga validez pública, en tanto calidad académica y de acuerdo con las leyes nacionales, a los títulos universitarios.

Este proceso de Acreditación comprende las siguientes etapas:

- 1) Presentación de un Informe Institucional y de Autoevaluación, que se realizó durante un período de hasta cuatro meses, siguiendo las pautas establecidas en los instrumentos preparados por la CONEAU, de acuerdo con lo aprobado por el MEXA.
- 2) Selección, entrenamiento y actuación de Comités de pares, que analizan los informes institucionales, de autoevaluación y otras informaciones pertinentes, realizan la visita a la sede de la carrera y elaboran un dictamen respecto de su calidad. Los pares deben tener al menos diez años de ejercicio profesional, ser reconocidos como expertos en su área y recomendados por un representante de una institución de reconocido prestigio en el ámbito académico o de la profesión. Los integrantes del registro deben dominar el idioma español o el portugués con un perfil profesional amplio y centrado en competencias funcionales. El Comité de Pares debe incluir al menos dos representantes de distintos estados parte o asociados al MERCOSUR, distintos del país al que pertenece la carrera.
- 3) Análisis de los dictámenes elaborados por los comités de pares y resolución de acreditación por parte de la Agencia Nacional siguiendo los procedimientos establecidos por la propia Agencia y de acuerdo con los criterios de calidad establecidos por el MEXA. La decisión de la Agencia Nacional se comunica a la Reunión de Ministros de Educación del MERCOSUR, Bolivia y Chile. En caso de que la carrera no cumpla satisfactoriamente con algunos de los criterios esenciales, puede resolverse la postergación del dictamen y de no presentar un plan de mejoramiento aceptable, no se la acredita. La institución no podrá presentar nuevamente la misma carrera a la acreditación antes de transcurrido dos

años. La información y publicidad de los dictámenes y resoluciones deberá referirse sólo a las carreras acreditadas.

En el mes de octubre del presente año todos los países participantes han concluido con la acreditación de las carreras de Agronomía seleccionadas. Solicitaron su acreditación 18 carreras en los seis países y resultaron acreditadas 15. Entre los meses de noviembre de 2004 y mayo de 2005 se concluirá con la acreditación de las carreras de Ingeniería de cada país y se lanzará la convocatoria para las de Medicina.

El Taller Regional de Pares para las carreras de Medicina se realizará en Buenos Aires en el mes de agosto de 2005. Cada país se ha comprometido a presentar como máximo tres carreras y se espera convocar a los comités de pares en forma inmediata a la capacitación para concluir y evaluar el Mecanismo Experimental en diciembre de 2005.

## Sentido y alcance del Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras MERCOSUR (MEXA).

Se transcriben a continuación los párrafos centrales del Manual de Procedimientos para Pares aprobado en la ciudad de Fortaleza en 2002, y que actúa como síntesis de las acciones y de los acuerdos para organizar los procedimientos de Acreditación en el marco del Mecanismo Experimental de Acreditación para el Mercosur, Bolivia y Chile- MEXA-

El Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras del MERCOSUR tiene por objetivo la validación de los títulos de grado universitarios en el ámbito de los Estados Miembros del MERCOSUR. Para los efectos de éste Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras, serán considerados los títulos de grado universitarios, o equivalentes, reconocidos como tales por la normativa jurídica nacional de los Estados Partes. Esa validación tiene carácter únicamente académico no confiriendo, per se, derecho al ejercicio profesional.

La adhesión al Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras es voluntaria. Pueden solicitarla a la Agencia Nacional de Acreditación únicamente instituciones reconocidas en el país de origen y habilitadas para otorgar el respectivo título de acuerdo a su normativa legal interna.

La Acreditación será periódica, hecha de acuerdo a parámetros de calidad para el MERCOSUR expresados en el documento "Dimensiones, Componentes, Criterios e Indicadores, aprobados por la Reunión de Ministros de la Educación, para su aplicación por las agencias, y comunes para cada carrera. Dichos parámetros aseguran la evaluación de la carrera en su totalidad (programas, cuerpo docente, biblioteca, infraestructura de servicios, laboratorios, y otros). La Reunión de Ministros de Educación ha acordado que el lapso de duración de la acreditación en la primera etapa será de 5 años. Cuando se solicite una nueva acreditación, se entenderá que la concedida

anteriormente rige hasta la nueva resolución, siempre que la institución tenga presentado la documentación pertinente.

Los efectos de la acreditación tendrán vigencia a partir del año académico en que la Institución presenta la solicitud y se extenderán, en general, a los títulos obtenidos por aquellos que tengan iniciado la carrera durante aquel año académico y lo tengan concluido después de la acreditación de la carrera.

Las legislaciones pertinentes de cada país y la autonomía de las instituciones universitarias serán respetadas.

### Procedimientos aprobados por la Reunión de Ministros

#### 1. Convocatorias.

Con fecha 14 de junio de 2002, los Ministros de Educación de los países miembros del MERCOSUR, Bolivia y Chile, aprobaron los criterios de calidad y los procedimientos referidos al Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras MERCOSUR y efectuaron una convocatoria general a la acreditación experimental de las carreras de Agronomía, Ingeniería y Medicina. Posteriormente se definió como plazo para inscribir carreras de Agronomía al período entre el 1° de agosto y el 30 de septiembre de 2002; igualmente se estableció la inscripción de carreras de Ingeniería para el primer semestre de 2003 y la de carreras de Medicina para el segundo semestre del mismo año.

En el marco de la convocatoria para el proceso experimental de acreditación de las carreras de Agronomía, Ingeniería y Medicina hecha por la Reunión de Ministros de Educación y en el marco del cronograma detallado por la Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior para su implementación, cada Agencia Nacional efectúa su convocatoria para las referidas carreras, informando a las instituciones de educación superior contempladas en la convocatoria de los requisitos que deben cumplir para incorporarse al proceso.

La Agencia Nacional de Acreditación, una vez recibida la solicitud y comprobado que la institución y la carrera cumplen con los requisitos establecidos, seguirá los procedimientos que ella misma haya definido para proceder a la acreditación, los que deben ser concordantes con los procedimientos de acreditación establecidos por el MERCOSUR.

## 2. Preparación de la documentación por parte de las instituciones de educación superior y entrega de informes a la Agencia Nacional de Acreditación

Las carreras incorporadas al Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras deben preparar la documentación necesaria para que éste se lleve a cabo. Para ello, es necesario completar el Informe Institucional y elaborar el de Autoevaluación según las pautas establecidas por el MEXA y por cada agencia nacional

### 3. Constitución del Comité de Pares y realización de la reunión previa a la visita.

Cada Agencia Nacional de Acreditación designa el Comité de Pares que visitará la carrera en acreditación, de acuerdo a las normas definidas por la Reunión de Ministros de Educación, e informa al respecto a la institución. La institución tiene el derecho de recusar a alguno de los miembros del Comité de Pares, por razones fundadas.

El informe del Comité de Pares debe ser entregado a la Agencia Nacional de Acreditación una vez aprobado y firmado por todos sus integrantes en un plazo máximo de 30 días luego de finalizada la visita.

La agencia nacional de acreditación convoca a una reunión preparatoria de los miembros del comité de pares antes de la realización de la visita, con el fin de poner en común los planteamientos de los distintos miembros, concordar las prioridades para la organización del programa de la visita y ponerse de acuerdo acerca de la metodología de trabajo y la distribución de responsabilidades entre los pares evaluadores integrantes del comité de pares.

La visita de evaluación externa

El Comité de Pares Evaluadores visita la institución en representación de la Agencia Nacional de Acreditación que los convoca, para cumplir con los procedimientos definidos por el Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras MERCOSUR, en virtud de su competencia disciplinaria o profesional.

### Informe preliminar

A partir del análisis de los antecedentes recibidos de parte de la institución y de la Agencia Nacional de Acreditación, y de las observaciones realizadas durante la visita, los Pares Evaluadores elaboran un informe preliminar que contiene sus principales observaciones con relación al cumplimiento de los criterios de calidad MERCOSUR establecidos para la carrera que se está evaluando.

Dicho informe se organiza en la forma señalada por la Guía de Pares, y se presenta a la Agencia Nacional de Acreditación en un plazo de 30 días contados desde el término de la visita.

El informe escrito es la síntesis de las observaciones del Comité de Pares durante la visita. Por consiguiente, es importante tener presente su redacción en las distintas actividades de la visita.

El Informe así elaborado se envía a la Agencia Nacional de Acreditación, que lo remite a la institución de educación superior objeto de evaluación para que lo conozca y verifique que no contiene errores u omisiones. Las observaciones de la institución se

envían a la Agencia Nacional de Acreditación y ésta las remite al Comité de Pares, con el fin de que se redacte el informe definitivo, el que debe ser aprobado por todos los integrantes. Completo el proceso, dicho informe se envía a la Agencia Nacional de Acreditación para su dictamen.

La Agencia Nacional de Acreditación, dentro de los quince días siguientes a la recepción conforme de dicho documento, lo remite a la institución, con el fin de que ésta lo conozca y si es necesario, formule sus observaciones.

Como se señaló más arriba, la institución tiene la oportunidad de conocer el informe de los Pares Evaluadores y puede aprovecharla para hacer presente a la Agencia Nacional de Acreditación en caso de que éste contenga errores o presente omisiones que pudieran afectar la validez de los juicios emitidos. En ese caso, la institución debe presentar completa la información errónea o faltante, con los documentos de respaldo que sea necesario. Para ello tiene un plazo de quince días, desde la fecha de recepción del informe preliminar.

#### Informe final del Comité de Pares

En caso de que la institución formule observaciones al informe preliminar del Comité de Pares, éstos deben hacerse cargo de ellas en la elaboración de su informe final en un plazo de quince días contados desde la recepción de las observaciones. Si no hay observaciones, se entiende que el informe preliminar constituye el informe final del Comité de Pares.

#### Dictamen acerca de la acreditación e información a instancias MERCOSUR

La Agencia Nacional de Acreditación debe pronunciarse sobre la acreditación MERCOSUR de la carrera dentro de los treinta días siguientes a la recepción del informe final del Comité de Pares.

La Agencia Nacional de Acreditación podrá emitir uno de los siguientes dictámenes:

- A) En caso de que la carrera cumpla satisfactoriamente con los criterios de calidad definidos para la carrera, y con sus metas y objetivos, se declara la carrera acreditada por el plazo de vigencia establecido para ella.
- B) En caso de que la carrera no cumpla satisfactoriamente con algunos criterios, metas u objetivos, pero cumpla satisfactoriamente con la mayoría de los esenciales, y presente en su Informe de auto evaluación- un plan razonable y realista para superar las deficiencias identificadas, se posterga la decisión sobre la acreditación por un plazo máximo de un año. La institución, en ese plazo, debe presentar evidencia de que ha subsanado satisfactoriamente sus deficiencias, en cuyo caso se extiende un certificado de acreditación por el plazo de vigencia de la acreditación. En caso de que no se hayan

corregido las debilidades detectadas en forma satisfactoria, se aplica la disposición contenida en la letra C).

C) En caso de que la carrera no cumpla satisfactoriamente con algunos de los criterios esenciales y no presente un plan de mejoramiento considerado aceptable, no se acredita la carrera. La institución no podrá presentar nuevamente la misma carrera a la acreditación antes de transcurrido un plazo de dos años.

Una vez emitido el dictamen, la Agencia Nacional de Acreditación elabora una resolución a través de la cual notifica oficialmente a la institución a la que pertenece la carrera acerca de su determinación. Asimismo, le informa acerca de las principales fortalezas y debilidades detectadas, respaldando de este modo su decisión. Las Agencias deben mantener un registro actualizado con los resultados de los procesos de acreditación. En caso de que el dictamen sea favorable, notificara a la Secretaria Pro Tempore, para que ella informe a la Reunión de Ministros de Educación y las Agencias Nacionales de Acreditación de los demás países y transmitirá esos resultados al Sistema de Información y Comunicación del MERCOSUR (SIC) para su divulgación.

Durante el período de vigencia de la acreditación, la institución debe informar acerca de cualquier cambio sustantivo en su organización o estructura.

### La acreditación de carreras de Agronomía para el MEXA en Argentina

La adhesión al Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras es voluntaria y convoca a aquellas que cuenten con reconocimiento oficial en el país y que tengan egresados, previéndose en el caso de agronomía un máximo de cinco carreras por país. En cumplimiento de estos acuerdos la CONEAU, como Agencia Nacional de Acreditación, aprobó la Resolución 243/02 convocando a las Universidades que dictan carreras de Agronomía en el país a la inscripción para la acreditación. De las 18 carreras inscriptas fueron seleccionadas las 5 más antiguas - Resolución Coneau 346/02-:

- Universidad de Buenos Aires Facultad de Agronomía
- Universidad Nacional de Cuyo Facultad de Ciencias Agrarias
- Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
- Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Agronomía y Zootecnia
- Universidad Nacional del Nordeste Facultad de Ciencias Agrarias

Sus autoridades participaron de un Taller informativo de presentación de documentos, el 10 de diciembre de 2002. En esta oportunidad recibieron los instructivos para la presentación de la información requerida por el proceso de acreditación, los documentos aprobados para el MEXA y el modelo de Informe de Autoevaluación. Las carreras entregaron estos informes a la CONEAU en el mes de septiembre.

Simultáneamente se solicitó y organizó la información para la selección y entrenamiento de los pares que participarían de los Comités.

Esta propuesta inicial permitió organizar el Taller Nacional previo, según los compromisos contraidos en la reunión de Río de Janeiro para la organización del Taller de Entrenamiento de pares. En la República Argentina, la CONEAU cumplió con ese compromiso el 27 de marzo de 2003, convocando a 26 expertos del Registro.

El Registro de Pares para el MEXA fue dado a conocer por cada uno de los países de manera que cada Agencia pudiera solicitar a la correspondiente de otro país la participación de los que considerara seleccionados para integrarse a los Comités.

Posteriormente 10 de estos expertos participaron del Taller Internacional de Pares Evaluadores para el MEXA de Agronomía realizado los días 1º al 3 de septiembre de 2003 en Curitiba, Brasil.

Este Taller permitió el contacto entre Pares de todos los países así como el intercambio de información sobre procedimientos de acreditación y fundamentalmente sobre las características de la formación de Ingenieros Agrónomos en cada país.

En la reunión de Agencias Nacionales de Acreditación que se realizó el 4 de septiembre de 2003, se acordó un cronograma para que el trabajo de los comités de Pares en cada país concluyera antes de finalizar el año 2003 correspondiéndole a la Argentina comenzar con las reuniones en el mes de octubre.

Las carreras seleccionadas para el MEXA habían ya entregado sus Informes de Autoevaluación por lo que, a partir de estos acuerdos se procedió a la convocatoria de los Pares nacionales y de otros países y se les envió la documentación necesaria para avanzar en el proceso de acreditación.

Los comités de pares, integrados cada uno por 2 pares argentinos y por otros dos pares pertencientes a los países participantes, se reunieron para organizar la agenda definitiva de trabajo en cada carrera y realizaron las visitas de evaluación externa. Los Informes preliminares, luego de la realización de la reunión de Consistencia, fueron enviados a las instituciones que respondieron a la vista. Esta respuesta se comunicó a los pares evaluadores que redactaron los informes finales.

Considerando las recomendaciones recibidas, la CONEAU dictó las resoluciones de Acreditación en el mes de julio de 2004, comunicando los resultados a las universidades y pidiendo reserva de la información hasta que ésta se hiciera pública por la reunión de Ministros de noviembre de 2004.

### Características de los carreras de Agronomía en Argentina

Institución de	Naturale	Ubicación	N°	Periodo	Turno(s) de	Carga	Duración	Nº	N°
Enseñanza	za		de	de	funciona-	horaria	nominal -	total	total
Superior		·	vaca	cursada	miento	total	Duración	de	de
			n-tes			curricular	real	alu	doce
			/año			(horas	promedio	mno	ntes
						reloj)	de la	s	1
							carrera		
Universidad	Pública	Ciudad de		Bimestral	8- 21 horas	3512	5 años	400	286
de Buenos Aires		Buenos Aires					6,6 años		
Universidad	Pública	Ciudad de La		Cuatrime	8- 21 horas	3512	5 años	131	306
Nacional de	ļ	Plata, Pcia de		s-tral			7,7 años	1	
La Plata		Buenos Aires				<u> </u>		1	1
Universidad	Pública	Chacras de		Cuatrime	8- 21 horas	3625	6 años	823	207
Nacional de	Ī	Coria, Pcia de		s-tral			7,6 años		
Cuyo		Mendoza		<u>L</u>		<u> </u>	Ì		
Universidad	Pública	Ciudad de		Cuatrime	8- 21 horas	3872	5 años	624	129
Nacional del		Corrientes, Pcia		s-tral	}		7,3 años		
Nordeste		de Corrientes				⊥.			
Universidad	Pública	Ciudad de San		Cuatrime	8- 21 horaș	3500	5 años	768	162
Nacional de		Miguel de		s-tral			7,3 años		
Tucumán		Tucumán, Pcia							
		de Tucumán			<u></u>				

Datos correspondientes al año 2002, cuando se presentó el informe de autoevaluación

■ No existe restricción por cantidad de vacantes

# <u>Procedimiento de HOMOLOGACIÓN entre la acreditación nacional y la acreditación MEXA.</u>

Las carreras de Agronomía en Argentina participaron del Mecanismo Experimental de Acreditación para el Mercosur antes de ser convocadas a la acreditación nacional. Una vez aprobada la inclusión del título de Ingeniero Agrónomo en la nómina de carreras de riesgo público y luego de ser aprobados los estándares, los contenidos curriculares mínimos, la carga horaria y la intensidad de la formación práctica- Resolución 334/03 del ME - con acuerdo del Consejo de Universidades, la CONEAU dictó una ordenanza aprobando los procedimientos para la homologación entre la acreditación nacional y la acreditación MEXA.

Dice la Ordenanza: ...." visto las normas nacionales de acreditación de carreras de grado, y el "MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO sobre la implementación de un Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras para el reconocimiento de títulos de grado universitario en los países del MERCOSUR, Bolivia y Chile" suscripto por la XIV Reunión de Ministros de Educación del 19.VI.1998, y la convocatoria refrendada por la XXII Reunión de Ministros de Educación del MERCOSUR, Bolivia y Chile, del 14.VI.2002, y considerando que es posible atribuir un valor comparable a las actividades de acreditación de carreras a través del MEXA Mercosur con la acreditación nacional

respectiva, por ser los contenidos de ambas, en alto grado, semejantes, lo que hace conveniente y necesario evitar cualquier reiteración; que cabe destacar que ambas son realizadas por CONEAU, los criterios MERCOSUR y los estándares nacionales sobre calidad académica son análogos, el personal de pares a cargo de las evaluaciones tiene el mismo perfil, los procedimientos y métodos reconocen similitudes esenciales en materia de reglas de convocatoria, autoevaluaciones, selección de pares, deliberaciones, entre otras; que obran en CONEAU documentos técnicos que fundamentan las afirmaciones del considerando precedente y existe fundada preocupación en las instituciones en torno a la economía general de los procesos de evaluación y acreditación, en tanto demandan esfuerzos importantes y corresponde aprovecharlos plenamente, evitando duplicaciones superfluas;

### ...se resuelve que:

ARTICULO 1º. Las instituciones argentinas que hubieran logrado la acreditación en el mecanismo experimental de carreras del MERCOSUR, se tendrán por presentadas al proceso de acreditación nacional de la respectiva carrera sin duplicar actividades de recolección de información, autoevaluación o visita de pares hasta dos años de producidas.-

ARTICULO 2º. Los pares nacionales que integraron los Comités de Pares MERCOSUR, entenderán en la acreditación nacional de las carreras de la misma convocatoria en las que hubieran participado. Otros pares y observadores podrán agregarse, en caso necesario.-

ARTICULO 3º. A esos efectos una resolución específica de CONEAU organizará su constitución en comité de pares, el estudio de todo el expediente de la acreditación MERCOSUR, más la actualización de información que fuere indispensable, hecho lo cual se emitirá un pronunciamiento fundado en las normas nacionales, aplicando las alternativas de acreditación nacional contempladas en la ordenanza CONEAU N º 032.-

En consideración de esta ordenanza se comunicaron a las cinco carreras de Agronomía participantes del MEXA los procedimientos aprobados y la nómina de pares que actuarán en los dos comités que ser reunirán en el mes de noviembre de 2004.

Luego de la actuación de estos comités, la CONEAU dictará resolución de acreditación nacional para las carreras participantes.

# Solicitud de Bolivia para la actuación de la CONEAU en sus procesos de acreditación para el MEXA

La CONEAU recibió durante este proceso una solicitud de la República de Bolivia para actuar como Agencia de Acreditación MEXA para ese país. Como resultado de esta

solicitud, que está contemplada en los acuerdos, la CONEAU dictó resoluciones de acreditación para tres carreras de Agronomía de Bolivia y comunicó los resultados al Ministerio de Educación de ese país.

## Evaluación del MEXA a partir de la experiencia de acreditación de las carreras de Agronomía

Del proceso en sí: (Respuestas CONEAU y de los pares y de las instituciones participantes a partir de la solicitud de la CONEAU)

### **Puntos positivos:**

- Alto interés de las instituciones en participar del mecanismo lo que se hizo evidente tanto por el número de carreras que solicitaron la acreditación como por el cumplimiento de los plazos de presentación de los Informes de Autoevaluación, de la calidad de los mismos y la recepción y trato hacia el trabajo de los comités en las visitas de evaluación externa
- creación de Agencias de evaluación en los países participantes que no las tenian al momento de iniciarse el mecanismo o creación de comisiones ad hoc que serán experiencias valiosas para la creación de agencias en otros dos países
- comprensión del contexto en que se dictan los programas de Agronomía en la región lo que permitió realizar dictámenes con visión del sistema de cada país de manera integrada. Se logró así que no resultaran un punteo de cumplimiento de los criterios sino informes con una visión integrada de los sistemas de educación superior regionales y de cada país. Este trabajo fue posible por el cumplimiento de sucesivas etapas de trabajo conjunto- composición de los comités, talleres de pares, reuniones de agencias para la preparación del entrenamiento, información a los pares de las situaciones regionales y de cada país, reuniones de consistencia-
- conocimiento de los planes, contenidos, particularidades de los programas e información cualitativa y cuantitativa actualizada sobre las carreras, lo que contribuye a facililtar la movilidad e intercambio de estudiantes y docentes en futuros programas.

### **Puntos negativos:**

la complejidad de los procesos regionales en relación con los tiempos y las dificultades de organización y combinación de agendas de agencias y ministerios, que han extendido el mecanismo en el tiempo.

#### Sugerencias:

la que surge de lo aprobado por el propio mecanismo es decir la revisión de los criterios y dimensiones y la evaluación de los procesos para la definición de un sistema de acreditación regional

Del apoyo administrativo del país donde ser realizaron las acreditaciones (Respuestas de los pares argentinos y extranjeros participantes del mecanismo en Argentina y en otros dos países, y de las instituciones participantes, a partir de la solicitud de la CONEAU)

### **Puntos positivos:**

- Organización de las actividades previas y posteriores a la visita
- Excelentes condiciones en cuanto al funcionamiento administrativo y comunicaciones para reservas de vuelos y hoteles.
- Eficiencia en la organización del tiempo y transporte adecuado, lo que permitió aprovechar al máximo el tiempo de trabajo

### **Puntos negativos:**

- Los tiempos prolongados entre las diferentes etapas de trabajo de pares que no favorece los procesos de mejora.
- La complejidad de la presentación de los informes de Autoevaluación que podría ser mejor organizada, más pautada o jerarquizada, enfatizando la dinámica de los procesos de cada institución , en métodos y procedimientos más que en solicitud de datos.

### Sugerencias:

Participación de los mismos pares en más de un comité o proceso, de manera de acotar las diferencias de criterios y homogeneizar aún más los dictámenes

### Acreditación de carreras de Ingeniería para el MEXA

### La acreditación de carreras de Ingeniería para el MEXA en Argentina

En cumplimiento de estos acuerdos la CONEAU, como Agencia Nacional de Acreditación, aprobó la Resolución 129/04 convocando a las Universidades que dictan carreras de Ingeniería en el país a presentar su solicitud de inscripción voluntaria para la acreditación en el MEXA. De las 16 carreras inscriptas fueron seleccionadas seis - Resolución Coneau 337/04- considerando los resultados de la Acreditación nacional, la representación de los diferentes CPRES y las características de las universidades -. Sus autoridades recibieron la certificación, en el caso de haber sido seleccionadas, a través de

la Resolución 337/04 y los documentos aprobados para el MEXA. Dado que las carreras seleccionadas habían presentado su Autoevaluación y bases de datos en fechas recientes sólo se indicó a las carreras que, al comenzar el trabajo de los Comités de pares, éstos podrían requerir alguna información faltante que debería estar a su disposición en el momento de la visita.

### Etapas del trabajo de los pares:

Simultáneamente se solicitó y organizó la información para la selección y entrenamiento de los pares que participarían de los Comités.

Se organizó entonces el Taller Nacional, según los compromisos contraídos para la organización del Taller regional. En la República Argentina, la CONEAU cumplió con ese compromiso el 17 de agosto de 2004, convocando a 20 expertos del Registro.

Posteriormente 10 de estos expertos participaron del Taller Regional de Pares Evaluadores para el MEXA de Ingeniería realizado los días 30 y 31 de agosto y 1º de septiembre de 2004 en Asunción.

Este Taller permitió el contacto entre Pares de todos los países así como el intercambio de información sobre procedimientos de acreditación y fundamentalmente sobre las características de la formación de Ingenieros en cada país.

En la reunión de Agencias Nacionales de Acreditación que se realizó el 2 y 3 de septiembre de 2004, se acordó un cronograma para que el trabajo de los comités de Pares en cada país concluyera antes de junio de 2005 correspondiéndole a la Argentina comenzar con las reuniones de comités en el mes de octubre.

El Registro de Pares para el MEXA fue dado a conocer por cada uno de los paises de manera que cada Agencia pudiera solicitar a la correspondiente de otro país la participación de los que considerara seleccionados para integrarse a los Comités.

A partir de estos acuerdos se procedió a la convocatoria de los Pares nacionales y de otros países y se les envió la documentación necesaria para avanzar en el proceso de acreditación.

Las carreras de Ingeniería Química de las Universidades Nacional del Litoral y Nacional de Río Cuarto y las de Ingeniería Electrónica de la Universidad Tecnológica Nacional Regional Córdoba y de la Universidad Nacional de La Plata fueron visitadas en el mes de noviembre de 2004 y próximamente recibirán la resolución CONEAU en el caso de haber resultado acreditadas.

Las carreras de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Cuyo y del Instituto Tecnológico Buenos Aires recibirán la visita de Pares el año próximo simultáneamente con la visita de acreditación nacional.

### Unidades Académicas y Carreras De Ingeniería En Argentina

Existen 245 carreras distribuídas en 45 universidades :

80 se dictan Facultades Regionales de la Universidad Tecnológica Nacional

117 se dictan en Universidades nacionales

40 se dictan en Universidades privadas

8 se dictan en Institutos universitarios de las Fuerzas Armadas.

Distribución Regional

METROPOLITANA 13 universidades y 55 carreras

CUYO

5 universidades y 32 carreras

NOROESTE

11 universidades y 49 carreras

**NORESTE** 

3 universidades y 13 carreras

**CENTRO ESTE** 

5 universidades y 31 carreras

BONAERENSE

5 universidades y 37 carreras

SUR

3 universidades y 20 carreras

### Ingeniería Electrónica

40 Carreras

13 se dictan en la Universidad Tecnológica Nacional

10 se dictan en instituciones privadas

17 se dictan en universidades nacionales

Alumnos en el 2001 12026

Egresados 271

Ingresantes 2569

Tasa de egreso 2001 10.6

### Docentes sobre 31 carreras según título y dedicación

Doctor 130

Magister 128

Especialista 232

Grado 1845

Otros

236

Dedicación Exclusiva 392

Participan en investigación 28.86 %

### Ingeniería Química

32 carreras

11 se dictan en la Universidad Tecnológica Nacional

2 se dictan en universidades privadas

19 se dictan en universidades nacionales

Alumnos en el 2001 6644

Egresados 243

Ingresantes 1586

Tasa de egreso 2001 15.9

### Docentes según título y dedicación

32 carreras

11 se dictan en la Universidad Tecnológica Nacional

2 se dictan en universidades privadas

19 se dictan en universidades nacionales

Alumnos en el 2001 6644

Egresados 243

Ingresantes 1586

Tasa de egreso 2001 15.9

### Ingeniería Industrial

49 carreras

22 carreras se dictan en universidades nacionales

15 carreras se dictan en universidades privadas

12 carreras se dictan en la Universidad Tecnológica Nacional

# Anexo

VII

# **MERCOSUR**

# Dra Irma C. De Felippis

Tal como se viene analizando el tema Educación Superior en el Mercosur, se debe destacar que la educación es la herramienta básica en la construcción histórica de una sociedad que se pretende igualitaria, en tanto favorece la participación ciudadana plena, transmite saberes que permiten comprender la complejidad de la sociedad actual, y contribuye a formar sujetos comprometidos con sus semejantes. Mejora las condiciones para el ingreso y permanencia en las actividades productivas.

Se comenta a continuación uno de los proyectos que busca incidir en las estructuras educativas de América Latina iniciando un debate acerca de sus necesidades y problemas.

El Proyecto Alfa Tunning América Latina inicia un debate en América Latina acerca de la posibilidad de intercambiar información y mejorar las relaciones de colaboración entre las distintas universidades de América Latina.

Tiene como antecedente el proyecto el que se hiciera en Europa, en donde un grupo piloto de 105 universidades fase 2001-2002, que luego se extiende a 135 universidades; se proponen una extensa discusión en pos de la creación del espacio europeo de Educación Superior, en siete áreas, a saber:

- Administración y Dirección de Empresas.
- Ciencias de la Educación.
- Geología
- Historia
- Matemáticas.

El personal afectado aportó sus ideas creativas. En especial los grupos 6 y 7 del área de Física y Química.

# Características del Proyecto:

Independiente, impulsado y coordinado por Universidades de distintos países, tanto latinoamericanos como europeos. La primera reunión se realizó en nuestro país del 16 al 18 de marzo de 2005.

## Antecedente en América:

Durante la IV Reunión de Seguimiento del Espacio Común de Enseñanza Superior de la Unión Europea, América Latina y el Caribe –UEALC en la Ciudad de Córdoba-España en octubre de , los representantes de América Latina que se encontraban en el Encuentro pensaron organizar un proyecto similar. Desde ese momento se comenzó a gestar el proyecto entre universidades europeas y americanas. Octubre 2003. Se afirma que es un proyecto intercontinental, ya que fruto del pensamiento europeo y continental, se plantea como objetivo principal alcanzar un consenso entre los diferentes académicos.

# **Objetivos:**

- Contribuir al desarrollo de titulaciones făcilmente comparables y comprensibles en una forma articulada en toda América Latina.
- Impulsar a escala latinoamericana, un importante nivel de convergencia de la Educación Superior en cuatro áreas: Administración de Empresas, Educación, Historia, y Matemáticas mediante las definiciones aceptadas en común de resultados profesionales y de aprendizaje.
- Desarrollar perfiles profesionales en término de competencias genéricas y relativas a cada área de estudio, incluyendo destrezas, conocimiento y contenido en las cuatro áreas que incluye el proyecto.
- Impulsar la innovación a través de la comunicación de experiencias.
- Crear redes capaces de presentar ejemplos de prácticas eficaces, estimular la innovación y la calidad mediante la reflexión y el intercambio mutuo.
- Desarrollar e intercambiar información relativa al desarrollo de las currícula en las áreas seleccionadas y crear una estructura curricular modelo expresada por puntos de referencia para cada área, promoviendo el reconocimiento y la integración de titulaciones.
- Crear puentes entre las universidades y otras entidades apropiadas y calificadas para producir la convergencia en las áreas mencionadas.

Es de destacar que uno de los objetivos señala facilitar la transparencia en las estructuras educativas, quedando enunciada su ambigüedad —Comunicación de

experiencias y buenas prácticas, pues es claro que lo que para unos son buenas prácticas no lo son para otros, es un término de valoración.

### Resultados

Se espera un documento final que permita la:

Identificación de competencias genéricas para las titulaciones universitarias en América Latina de competencia en áreas temáticas.

Un diagnóstico de la Educación Superior de América Latina en lo que respecta a :

- Duración de las titulaciones.
- Sistema de créditos.
- Tipos de créditos.
- Métodos de enseñanza y aprendizaje
- Cuatro documentos de trabajo para discusión, reflexión y debate de los cuatro participantes del proyecto para cuatro reuniones previstas.
- Redes temáticas de universidades europeas y latinoamericanas trabajando intensamente.
- Foros de discusión y debate de la realidad de la Educación Superior en América Latina.

# Líneas de Trabajo

Son cuatro:

- Competencias.
- Enfoques de enseñanza, aprendizaje, evaluación.
- Créditos académicos.
- Calidad de los Programas.

En cada una de ellas se analizan las capacidades de análisis y síntesis, capacidad de aprender, las destrezas y competencias que identifican a cada área, cómo se traducen esas competencias dentro de un proceso de enseñanza, aprendizaje, y evaluación. Cada estudiante debe experimentar una variedad de enfoques para dimensionar su área de estudio. Por último se reflexiona acerca

de la vinculación del trabajo del estudiante, su medida y los créditos académicos.

# Participantes:

En esta estructura son 61 universidades Latinoamericanas distribuidas en cuatro grupos de trabajo según las áreas ya especificadas.

Centros nacionales: son dieciocho que se encargaron de seleccionar cada uno de los países tratando de equilibrar la presentación de cada país. Son de excelencia en la disciplina que representan, entendiendo por ese término: el tamaño de la institución, trayectoria, credibilidad y autoridad académica. Estos centros Tuning están en nuestro país, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica; Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Cada país definió el lugar físico del Centro, que tiene por misión articular el proyecto con el entorno de gestión.

# Comité de gestión:

Integrado por Coordinadores generales. En cada comité hay un núcleo técnico, hay otros grupos que se ocupan de las áreas de informática- portal, foros de discusión virtual, administrativa y financiera.

De las actuaciones se puede enunciar que hay una voluntad y apertura de los académicos en consensuar competencias, cambiar puntos de vista, buscar una línea de entendimiento común a cada una de las áreas; existe una calara orientación a pasar de suministro de información a resultados de aprendizaje y sobre todo hay una evidente necesidad de garantizar calidad en el aprendizaje que avale los logros académicos.

Este proyecto y tantos que se impulsan y concretan en el área internacional como nacional se observa la necesidad imperiosa, tanta veces enunciada por los Rectores de las Universidades Argentinas –CIN- de promover la calidad y asegurar la Educación Superior en la Argentina, y de relacionarse con los país que conforman el MERCOSUR.

# Anexo

VIII

# TALLER DE REFLEXIÓN SOBRE EL PLAN ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL MERCOSUR

Valle Hermoso, Córdoba, del 21 al 24 de Septiembre de 2005 República Argentina

# **DOCUMENTO FINAL**

Marco referencial para la definición del Pian Estrategico del Sector Educativo del MERCOSUR 2006 – 2010.

Después de cinco años de transcurrido el ultimo ejercicio de planeamiento del Sector Educativo del MERCOSUR (SEM), era necesario la realización de un Seminario de Reflexión que, tomando en cuenta la evaluación de lo actuado en el presente Plan estratégico, los aportes de los países y el documento de base presentado por la PPT, permitiera realizar una caracterización de los lineamientos político educativos que tendrían que estar reflejados en el nuevo Plan 2006 -2010.

# 1. Marco Educativo Regional e Internacional

La educación fortaleció su presencia en la agenda internacional de los países, múltiples espacios internacionales plantean la necesidad de apostar por la educación como forma de combate a los peores flagelos del siglo XXI. Los Objetivos de Milenio y los esfuerzos de Educación para todos, formulados en el marco del sistema de Naciones Unidas, proporciona un buen encuadre, si bien de carácter universal, para los esfuerzos que viene realizando nuestros países para aumentar la equidad y calidad de nuestros sistemas. Los Ministerios de la Región han expresado también en forma permanente su apoyo en el ámbito de la Organización de Estados Iberoamericanos al Pacto por la Educación, que permitirá movilizar recursos a favor de esos grandes propósitos.

Otros espacios de diálogo, especialmente con Europa se han abierto en este tiempo como el de América Latina, Caribe y Unión Europea, y el diálogo de educación superior en torno al proceso de Bologna.

El SEM ha seguido atentamente las negociaciones llevadas en el marco de la OMC para la liberalización de los servicios educativos. Asimismo, ha actuado en forma conjunta para apoyar las gestiones realizadas ante los organismos internacionales para encontrar mecanismos que permitan lograr el canje de deuda externa por educación.

Frente al resurgimiento de expresiones de intolerancia en el mundo que lleva al flagelo del terrorismo y a la violación de los derechos humanos, el SEM reafirmar la necesidad de la educación en valores, de la enseñanza para la paz y los derechos humanos.

En el plano regional han tenido lugar en este último lustro, profundos procesos de crisis sociales, económicas y políticas que han repercutido sobre la calidad de vida de nuestros pueblos, profundizando y radicalizando procesos de exclusión social, con su impacto sobre la educación. Cabe destacar que todas estas crisis se resolvieron dentro de un marco de legalidad democrática, lo que constituye un importante signo de consolidación de la democracia en la región MERCOSUR.

Existe plena conciencia en nuestros países respecto del papel central que la educación cumple un en los procesos de desarrollo con justicia e inclusión social. Sin embargo, y a pesar de los avances cuantitativos producidos en estos años, las realidades de nuestros sistemas educativos no son las mejores para cumplir este papel. Esta situación se puede sintetizar en la gran inequidad para acceder al conocimiento y al impacto que ha recibido la educación debido al proceso de fragmentación que han vivido nuestras sociedades.

El mayor desafío de nuestras naciones no está dirigido sólo a incorporar más niños, niñas, adolescentes y jóvenes al sistema educativo, sino a darles una educación de calidad y pertinencia a la realidad en la que viven. Por otra parte el objetivo de brindar Educación para todos a lo largo de toda la vida es aún lejano en nuestros países, en donde aún persiste el analfabetismo pleno o funcional de miles de personas adultas.

La vinculación de la educación con el mundo productivo y especialmente la formación profesional, también se las considera fundamental, ante el cambio de los paradigmas de desarrollo que comienzan a vislumbrarse en la Región, caracterizadas por improntas de tipo industrialistas, que las diferencia de las llevadas a cabo en la década de los 90. Frente a esto algunos países han empezado a recuperar la educación técnica como herramienta del desarrollo. Un factor común a los países de la región –aún con matices importantes- es el proceso de pauperización y desprofesionalización que han vivido el sector docente, el cual recién comienza a encontrar caminos de diálogo y participación con los gobiernos de la región.

Es necesario destacar que en el nuevo escenario político se inscribe una importante apuesta a la inversión educativa de los países de la región que en algunos casos, a comienzos de siglo, había caído fuertemente. Con distintos énfasis, objetivos y medios, varios países han revalorizado la inversión en educación como una apuesta a la transformación de sus países (por ejemplo, presupuesto de Uruguay, Ley de financiamiento de Argentina).

# 2. Balance de lo Actuado

La evaluación¹ del Plan de Acción 2001 – 2005, demuestra que, a pesar de las crisis económicas y políticas que vivieron nuestros países y de las inestabilidades que sufrió el MERCOSUR en estos años, el Sector Educativo del MERCOSUR siguió funcionando y avanzando en las direcciones acordadas, aún con oscilaciones y pasos lentos. Pero un primer balance de lo actuado en el último período debe resaltar la continuidad del SEM y de varios de los proyectos propuestos.

En este marco de continuidad el Comité Coordinador Regional (CCR) ha mantenido la conducción y la coordinación del Sector y se han profundizado los contactos con la Secretaría del MERCOSUR, con otras instancias del MERCOSUR, como el Foro de Consulta Concertación Política (FCCP) y la Comisión Cooperación Técnica (CCT) y con la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR. Sin embargo es de señalar que este aspecto es considerado por todos los países como un fenómeno aún insuficiente y que es necesario profundizar el relacionamiento del SEM con otras instancias del MERCOSUR.

Se han mantenido buenas relaciones de Cooperación con organismos internacionales como OEA, OEI, CAB, Unión Latina y OREALC/UNESCO. También se han logrado acordar posiciones regionales frente a cuestiones y políticas de cooperación, como las candidaturas comunes en la CIE (OEA) o en las posiciones frente a la iniciativa del canje de deuda por educación.

Desde el punto de vista de su estructura, el SEM ha mantenido en funcionamiento del comité coordinador regional (CCR), las tres comisiones regionales coordinadoras de áreas (CRCA) y el sistema de información y comunicación (SIC) en los que se avanzó en varios proyectos concretos, destacándose la conformación del Fondo de Financiamiento del SEM por ser el primer Fondo sectorial de financiamiento del MERCOSUR y por constituir un instrumento que da continuidad y permanencia al sector.

Un aspecto del balance que es necesario analizar es el relacionamiento del SEM con la sociedad, tanto a través de los medios de comunicación como con las organizaciones de la sociedad civil. La relación con los medios de comunicación es deficitaria, a pesar de los esfuerzos de algunos países.

La relación con las organizaciones de la sociedad civil ha tendido en cambio un avance importante a partir de la realización de los dos Foros en el año 2004 en Argentina y 2005 en Paraguay. Sin embargo no existe un relacionamiento formal ni ha existido un verdadero intercambio con estos actores. Por otra parte es necesario señalar que la relación con las organizaciones de la sociedad civil se

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Anexo 1: Evaluación del Plan Estratégico 2001-2005 Documento elaborado por Paraguay.

ha concentrado básicamente en ONGs, destacándose aún una ausencia del sector docente organizado.

La disponibilidad de la información y la visibilidad ciudadana del SEM también constituye un fuerte déficit. Si bien se ha mantenido el SIC como instancia permanente de intercambio y se ha instalado la página web, esta no ha podido transformarse en un vehículo de información para los ciudadanos y ciudadanas, e incluso en algunas oportunidades no ha podido vehiculizar el intercambio entre los propios miembros del SEM

En el marco del trabajo de las distintas comisiones del SEM se destaca el avance en la concreción de varios *proyectos* y acciones concretas que contribuyeron a los objetivos generales del Plan entre las que es necesario destacar:

- la creación de Bibliotecas escolares del MERCOSUR;
- > la realización de pasantías de docentes de educación tecnológica en las áreas de los perfiles armonizados.
- el funcionamiento del Mecanismo Experimental de Acreditación para las carreras de grado de Agronomía, Ingeniería y Medicina.

El diseño de un Programa de Movilidad en Educación Superior a nivel de grado para ser implementado con el apoyo de la Comisión Europea. La implementación del Programa MARCA—MERCOSUR. Proyecto de movilidad asociado a las carreras acreditadas de Diseño y puesta en marcha del sitio web.

También se han realizado dos *publicaciones*: el Informe Comparativo del estado de la educación de los países de la región (1996-2000) y el documento "Perfiles Técnico Profesionales - Nivel Medio — Orientaciones Didácticas". Asimismo con el aporte del Ministerio de Educación de Argentina se imprimió y distribuyó la colección *MERCOSUR lee*.

En el mismo sentido se elaboró un catastro de experiencias innovadoras relacionadas con el sector productivo y se diseñó y se hizo operativo a través del sitio web el Proyecto "Sistema de Indicadores del MERCOSUR Educativo".

Además de esto se han realizado diversos *encuentros* como los cinco encuentros con especialistas del MERCOSUR, dos seminarios sobre la enseñanza de la Historia y la Geografía, cuatro para la actualización del español y el portugués como segundas lenguas y el Congreso de Educación Tecnológica de los países del MERCOSUR, que han constituido espacios de difusión de la tarea del sector.

También se han logrado algunos *acuerdos* vinculados a los distintos niveles de enseñanza como:

- ➢ el acuerdo de admisión de títulos, certificados y diplomas para el ejercicio de la docencia en la enseñanza del español y del portugués como lenguas extranjeras en los países del MERCOSUR;
- la creación Sello MERCOSUR:
- la adopción de la Tabla de Equivalencias para la Educación Media Técnica;
- la flexibilización de requisitos en la presentación de documentación para tramitar convalidación de estudios;
- la exención de la traducción de documentos educativos;
- la actualización de la Tabla de Reconocimientos de títulos, estudios y diplomas de nivel primario y medio, no técnico;
- la armonización de los perfiles en seis áreas de educación tecnológica.
- ➢ la acreditación de las carreras de Agronomía previsto por el Mexa y el documento "Términos de Referencia, Procedimientos y Requisitos para la convocatoria del Proyecto del Programa MARCA – MERCOSUR – AGRONOMÍA

En los catorce años de existencia del SEM es posible identificar dos momentos diferentes que con matices tuvieron distintos énfasis.

Un primer momento estuvo centrado en la conformación orgánica del SEM, en la elaboración del primer plan de acción y en la firma de los acuerdos y protocolos que permitieron avanzar en los procesos de armonización de los sistemas educativos.

Un segundo momento estuvo pautado por la realización de proyectos en común. Este período estuvo signado sobre todo por proyectos en educación básica (Bibliotecas Escolares, Caminos del MERCOSUR, enseñanza del español y el portugués) y en Educación Superior (MARCA, MEXA). Existe conciencia que para avanzar en el procesos de integración educativa y consolidar los logros alcanzados, hace falta la conformación de instrumentos de acción permanentes, de cierta institucionalización de los programas del SEM (como el Fondo de Financiamiento del SEM y los programas de movilidad de los distintos niveles de la educación).

En este marco es posible reafirmar la vigencia de la *misión* acordada por los Ministros en el año 2000 en Gramado, Brasil. Pero también es necesario elaborar una nueva *visión*, que capitalizando lo realizado, coloque al SEM en una situación cualitativamente diferente. Esto quiere decir consolidar los procesos de acuerdo y de elaboración de proyectos en el marco de una *política del SEM* con vistas a jerarquizar la educación en el proceso de integración regional.

Las acciones que se realicen en el próximo período deberán estar encaminadas a una profundización del proceso de integración en dos dimensiones: la dimensión política y la dimensión institucional. Estas dimensiones deberán estar

contempladas en principios orientadores, objetivos estratégicos y lineamientos de acción estratégicos claros, coherentes y evaluables al final del período.

# 3. Marco Institucional

El SEM se enmarca en la estructura del MERCOSUR y junto con este sufre de cierto "déficit institucional", que exige repensar la estructura de funcionamiento en vistas a los nuevos desafíos planteados en el plan estratégico.

Por un lado existe un modelo de toma de decisiones y de accesibilidad a la información que es necesario perfeccionar, los informes sobre las áreas sustantivas en el CMC deben ser presentadas por las autoridades involucradas en ellas (presentación de los Ministros de Educación), lo que aseguraría la correcta valorización de los temas no estrictamente comerciales. Y permitiría jerarquizar la dimensión social del MERCOSUR.

La estructura del SEM generada en Gramado<sup>2</sup>, mantiene su vigencia, pero es necesario recuperar la funcionalidad prevista originalmente, especialmente en lo referido al rol y representación política de las CRCÁ<sup>3</sup> y del CCR.

Las Comisiones Coordinadoras de Area serán tres: Educación Básica, Educación Tecnológica y Educación Superior. Son instancias asesoras del CCR en la definición de las líneas estratégicas que deben proponer mecanismos de implementación, teniendo en cuenta los objetivos estratégicos establecidos por el Sector Educativo del MERCOSUR. Su tarea implica:

- planificar e implementar las líneas de acción.
- convocar a instancias específicas temporales para la elaboración de proyectos.
- > analizar y evaluar los proyectos
- > hacer el seguimiento de la gestión y ejecución de proyectos.

Por lo tanto, las CRCA tendrán a su cargo la elaboración del perfil del proyecto, el análisis de la viabilidad, elevando esta propuesta al CCR, quien tendrá a su cargo la identificación de fuentes de financiamiento. La elaboración final del proyecto estará a cargo de los grupos de gestión.

La dimensión y volumen de la actividad del Sector hacen necesario establecer estructuras permanentes en los países que se ocupen exclusivamente de la coordinación general de acciones del SEM, y mecanismos que aseguren la

Asunción, Paraguay. Del 9 al 11 de mayo del año 2001.

Acta XIX Reunión de Ministros de Educación del MERCOSUR. Gramado, Río Grande do Sul, Brasil, 1º de diciembre de 2000 . Ver Anexos II. Estructura y Funcionamiento SEM.
 Acta de la Reunión Conjunta de Constitución de las Comisiones Regionales Coordinadoras de Áreas,

gestión e implementación de los programas, sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de impacto así como su capacitación.

Respecto a la formación y capacitación de cuadros dirigentes para el MERCOSUR, se ve conveniente el aprovechamiento de las estructuras formativas existentes (universidades, posgrados, etc).

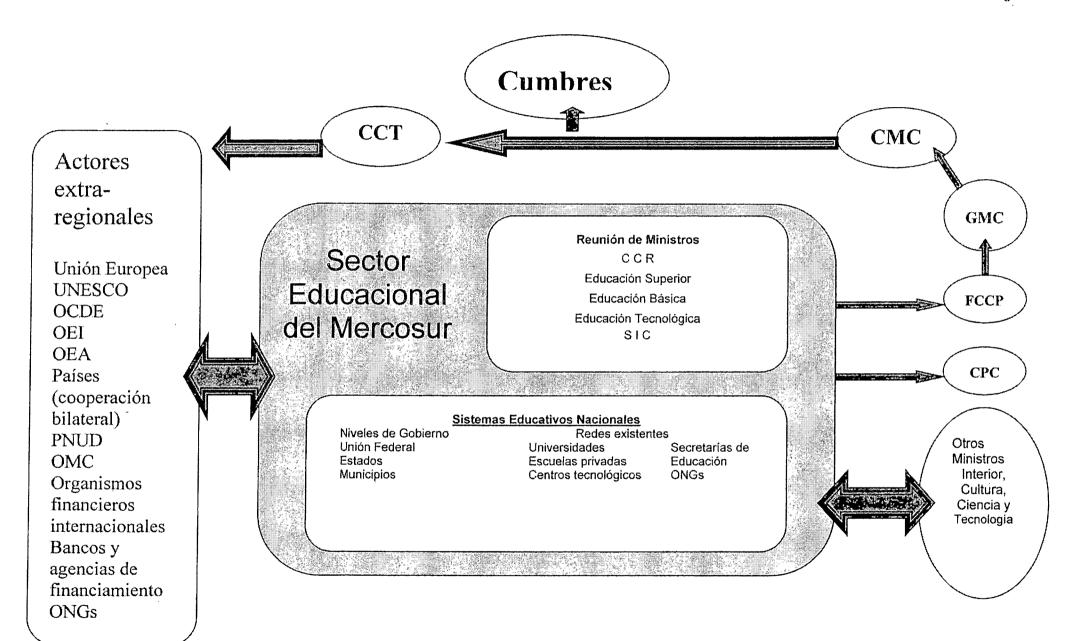
Se evidencia la necesidad de contar con nuevos socios que contribuyan en la tarea de generar mayor compromiso en los actores educativos, permitiendo así, no conformase sólo con acuerdos superestructurales, con poco impacto en las aulas. Por lo tanto, es necesario definir criterios y procedimientos para identificar y acoger las necesidades y propuestas de los actores del proceso de interacción educativa, y profundizar las búsqueda y alianzas con otros nuevos socios.

# 3. 1- Estructura y funcionalidad

Existe plena conciencia que esta misma complejidad de las tareas, hacen necesario el **establecimiento de alguna estructura permanente**, especializada en la gestión de programas educativos, que colabore con la Presidencia Pro Témpore y se vincule con sus contrapartes en los países y realice tareas de vinculación, asesoramiento, seguimiento y difusión de las actividades encargadas por el CCR

Para optimizara la estructura y su funcionamiento:

- > Establecer mecanismos permanentes para la incorporación de nuevos países a las actividades del SEM.
- Mejorar la capacidad de relacionamiento del SEM con los otros órganos del MERCOSUR, considerando:
  - la interacción horizontal con otras reuniones de Ministros de la Región
  - el relacionamiento con la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR
- Estimular el relacionamiento y la conformación de redes entre los niveles administrativos y de gestión de los Sistemas Educativos de los países miembros y asociados de la Región.
- > Fortalecer la coordinación regional en las relaciones con organismos internacionales, regionales, sub-regionales y otros países.



# 3.2 Financiamiento

El financiamiento es considerado un aspecto indispensable para viabilizar la misión del Sector Educativo del MERCOSUR.

Se considera, el compromiso de los países respecto al financiamiento del SEM, y la creciente importancia que la educación tiene en las agendas de los organismos internacionales, como estratégico para la el fortalecimiento de la educación como eje de consolidación del proceso de integración regional.

Se pone de relevancia la importancia de la creación del Fondo de Financiamiento del SEM constituido con aportes nacionales e internacionales provenientes de los sectores gubernamentales, no gubernamentales y privados. En este sentido se destaca el señalado rol cumplido por el SEM en la agenda social del bloque.

# 4. Misión

Contribuir a los objetivos del MERCOSUR conformando un espacio educativo común, estimulando la formación de la conciencia ciudadana para la integración, la movilidad y los intercambios con el objeto de lograr una educación de calidad para todos, con atención especial a los sectores más vulnerables en un proceso de desarrollo con justicia social y respeto a la diversidad cultural de los pueblos de la región. <sup>4</sup>

## 5. Visión

Construir un espacio común, de educación equitativa y de calidad, caracterizado por el conocimiento recíproco, la interculturalidad, el respeto a la diversidad, comprometido con la cooperación solidaria entre los países de la región y con valores compartidos que contribuyan al mejoramiento y democratización de los sistemas educativos de la región y a generar condiciones favorables para la paz, mediante el desarrollo social, económico y humano en las respectivas sociedades y el desarrollo individual de sus ciudadanos.

El SEM como instancia fundamental en el proceso de integración de la región para la construcción de ciudadanía y pertenencia, y para la concertación de políticas que articulan la educación con los mecanismos sociales, económicos y políticos necesarios para el desarrollo de las personas y las sociedades se propone contribuir a los objetivos del MERCOSUR conformando un espacio educativo común, estimulando la formación de la conciencia ciudadana para la integración, la movilidad y los intercambios con el objeto de lograr una educación de calidad, equitativa y para todos, con atención especial a los sectores más vulnerables en un proceso de desarrollo con justicia social y respeto a la diversidad cultural de los pueblos de la región.

# 6. Principios orientadores del Plan

El nuevo plan 2006 – 2010 del SEM estará regido por principios que guíen la acción en todos los planos. Por lo tanto estamos hablando de principios orientadores para la realización del Plan de Acción que deberán estar presentes en la aplicación de todas las líneas estratégicas

Consenso. Las acciones del SEM están enmarcadas en los acuerdos internacionales que establecen la búsqueda del acuerdo y la mutua conveniencia. Esto conlleva actitudes de respeto y de compromiso. De respeto por los procesos de elaboración de políticas educativas a nivel de cada nación y de compromiso con la búsqueda de acuerdos y con la aplicación de los mismos.

Visibilidad. Existe un acuerdo en la necesidad de lograr que las realizaciones del SEM (acuerdos, proyectos e instrumentos de acción permanentes) tengan mayor difusión hacia el interior de los países. En este sentido será importante el relacionamiento con los medios de comunicación y la necesaria actualización del sitio web del SIC.

Sin embargo, la visibilidad del SEM y sus acciones no se reducen a la comunicación, a la opinión pública o a la difusión de sus acuerdos, sino también al relacionamiento con otros actores de los sistemas educativos: autoridades, supervisores, directores y docentes de aula.

**Gradualidad**. La realización del Plan de acción deberá tener una dinámica que admita los ritmos de cada sistema educativo nacional y deberá evitar apurar acuerdos, que pudiendo ser suscriptos por todos los países miembros y asociados, requieran más tiempo para su aplicación.

Este principio también deberá ser considerado a la hora de la integración de los diferentes países a los proyectos o acciones acordadas. Cada país tiene plena libertad de integrarse a los diferentes ámbitos, comisiones o acciones que se emprendan, haciendo explícita su intención en cada caso para evitar el retraso innecesario de las acciones o proyectos planificados.

Esto mismo se aplicará en relación a la integración de los nuevos países asociados -Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela- que serán invitados a participar en las áreas y proyectos que crean conveniente y posible su participación.

**Solidaridad**. La aplicación del Plan de acción 2006 – 2010 se podrá realizar sobre la base del aporte de cada país y del apoyo solidario con aquellos países que en ciertas condiciones particulares no puedan cumplir total o parcialmente con algún proyecto o alguna actividad que sea de su interés. Este principio

permitirá darle continuidad a las acciones en el marco de situaciones adversas por las que alguno de los países pueda atravesar.

Relacionamiento. El Plan de Acción promoverá el relacionamiento del SEM con otros actores tanto a nivel de MERCOSUR, de los gobiernos nacionales y locales, de los Sistemas Educativos y de la sociedad civil.

A nivel del MERCOSUR es necesario que el SEM profundice sus relaciones con los otros ámbitos de negociación y resolución de manera que los acuerdos emanados de las RAM puedan tener un efecto real en el marco de las negociaciones multilaterales en los que participa el MECOSUR.

También es necesario profundizar el relacionamiento con otros organismos internacionales como UNESCO, OEA, OEI, tendiente a compartir puntos de vista y favorecer la convergencia de objetivos y puntos de vista.

El relacionamiento con actores de la sociedad civil debe ser un punto de referencia para las acciones del SEM en el entendido de que el hecho educativo es un fenómeno social y que estas organizaciones cumplen un papel importante para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del SEM. Es necesario señalar que aquí se entiende sociedad civil en un sentido amplio, incluyendo en ella a toda forma de organización de la sociedad que no dependiendo del Estado se propone el mejoramiento de la educación en algún sentido. En este concepto están incluidas las ONGs, los sindicatos y las organizaciones estudiantiles, entre otras.

Confianza. La confianza es la pieza fundamental de las relaciones, esta cooperación mutua constituye un aspecto fundamental en nuestra región y por ende fortalece la relación entre los países. El conocimiento y la relación de trabajo ha permitido desarrollar una confianza que favorece el desarrollo de las actividades y potencia en la próxima etapa programas de movilidad de los distintos actores de la comunidad.

Impacto real. El Plan de Acción 2006 – 2010 tenderá a que sus acciones tengan consecuencias reales a favor de los objetivos estratégicos en los sistemas educativos de los países y propenderá a que sean los centros educativos en sus diferentes niveles los principales destinatarios de sus acciones.

Para que los centros educativos y su accionar sean los principales destinatarios de este Plan es preciso reconocer el papel que cumple la dimensión local en cada país, reconociendo que los procesos de descentralización le han otorgado en algunos de los países de la región un papel trascendente a gobiernos provinciales, estaduales o municipales. En este sentido y vinculado al principio de *relacionamiento* es necesario profundizar las vinculaciones con las ciudades que en el ámbito del MERCOSUR han avanzado en la integración de políticas municipales en *Mercociudades*.

# 7. Objetivos y líneas Estratégicas

- Conformar un espacio educativo común, que contribuya a la cultura de paz, al respeto a la democracia, los derechos humanos y el medio ambiente.
- 2. Promover la educación de calidad para todos como un factor de desarrollo humano y productivo de las sociedades y de las personas.
- 3. Promover la cooperación solidaria y el intercambio para el mejoramiento de los sistemas educativos que favorezcan la inclusión social, en consonancia con los objetivos de EPT y los ODM.

# 8. Lineamientos Estratégicos

- 1. Conformar un espacio educativo común, que contribuya a la cultura de paz, al respeto a la democracia, los derechos humanos y el medio ambiente.
- 1.1. Promover una conciencia ciudadana favorable al proceso de integración regional
- 1.2. Facilitar la movilidad de distintos actores entre los países y sus respectivos sistemas educativos.
- 1.3. Promover programas culturales, lingüísticos y educativos que contribuyan a construir una identidad regional, con especial énfasis en zonas de frontera.
- 1.4. Impulsar programas de formación y reflexión en torno a la cultura de paz, al respeto a la democracia, los derechos humanos y el medio ambiente.
- 2. Promover la educación de calidad para todos como un factor de desarrollo humano y productivo de las sociedades y de las personas.
- 2.1. Estimular el conocimiento de las políticas educativas nacionales con miras a la concertación.
- 2.2. Promover el tratamiento de los temas vinculados a la profesión docente, especialmente su formación inicial y continua.
- 2.3. Promover un proceso de reflexión que permita aportar en el proceso de una mayor equidad educativa.

- 2.4. Avanzar en el tratamiento de áreas y modalidades educativas (tales como educación inicial o de adultos, educación no formal, a distancia, etc.) que permitan lograr una educación para todos a lo largo de toda la vida.
- 2.5. Promover la reflexión e intercambio sobre la incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación a la educación.
- 2.6. Impulsar un programa de intercambio y/o pasantías de estudiantes de nivel universitario, medio técnico y tecnológico.
- 3. Promover la cooperación solidaria y el intercambio para el mejoramiento de los sistemas educativos que favorezcan la inclusión social, en consonancia con los objetivos de EPT y los ODM.
- 3.1 Promover el intercambio y/o las pasantías de supervisores, directores y docentes de centros educativos en los diferentes niveles.
- 3.2 Realizar estudios, relevamientos e investigaciones que permitan un mejor conocimiento de la realidad educativa de la región.
- 3.3 Promover la organización de redes institucionales o académicas que faciliten el intercambio de información y experiencias educativas entre los países de la región, con miras al afianzamiento de las capacidades nacionales a fin de contribuir a la disminución de asimetrías.
- 3.4 Coordinar programas de acción para el mejoramiento de la educación temprana y la alfabetización de jóvenes y adultos.
- 3.5 Diseñar e implementar programas de intercambios de docentes y estudiantes de centros de educación alternativa o no formal.

# 9. Programas: Plan de Acción (-Característica de las acciones)

La concertación de políticas se desarrolla en distintos niveles, tales como: a) entre los distintos países que conforman el MERCOSUR; b) entre las distintas instancias del MERCOSUR; c) en la vinculación con otras regiones o países; d) dentro de cada país; e) entre los distintos ámbitos y actores de la educación; y f) en las relaciones del sector educativo con los otros sectores sociales y económicos.

El diseño y ejecución de programas se orienta hacia la conformación de una conciencia ciudadana de pertenencia e integración, y a la promoción de una educación de calidad para todos, y principalmente para los sectores más vulnerables de cada país y de la región

# Anexo

IX

# COMUNIDAD SUDAMERICANA DE NACIONES

# El futuro pendiente

Mg. Ricardo Alvarellos 2005

La creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones genera una gran expectativa regional porque se esta en presencia de un esfuerzo integración de alcance mas amplio que el comercial tan típico de la década pasada, sino que es político, con una clara mirada hacia el futuro. Este acuerdo tiene la ventaja de construirse sobre dos esquemas ya existentes el MERCOSUR y el CAN. Además, hay que contextualizarlo en el marco de un paradigma productivo — inclusivo, es decir, imaginado sobre la base de reinserción en las corrientes productivas mundiales. Mas allá de las expectativas positivas que la propuesta implica, la realidad es impiadosa por lo que se debe destacar los escasos pasos concretos dados hasta ahora. El futuro urgente exige una mayor celeridad.

El 8 de diciembre de 2004 en la mítica ciudad de Cusco, Perú y en el marco de la III Cumbre Regional de Presidentes de América del Sur se firmó la "Declaración de Cusco" que puso en marcha la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN)!: Meses después y tal como estaba previsto se realizó la Primera Cumbre de Jefes de Estado en Brasilia el 29 y 30 de septiembre.

Cabe agregar que a pesar de la trascendencia política del evento no se firmó ningún tratado constitutivo o documento vinculante, tan sólo la declaración mencionada.

La Cumbre de presidentes tuvo varios cambios de escenario hasta que finalmente se decidió hacerlo en Cusco. Hay que destacar que un día después, el 9 de diciembre, se firmó en Ayacucho otra Declaración con motivo del 180º aniversario de las batallas decisivas de Ayacucho y Junín.

Los meses que transcurrieron entre la convocatoria a Cusco y la Primera Cumbre de Brasilia la presidencia Pro-Tempore fue ocupada por Perú<sup>2</sup>.

La Comunidad esta integrada por los doce países de América del Sur. Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uru-

guay, Venezuela.

Tal como se señala en el siguiente cuadro Suramérica, contiene casi 18 millones de kilómetros cuadrados, 373 millones de personas y un producto global de 1.2 billones de dólares convirtiendo a la región en la quinta potencia mundial.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Parece importante aclarar que en muchos documentos la sigla de la Comunidad es CSN o CASA. En la web del ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil se la menciona de esa forma.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Hay que destacar que para esta época Perú ocupaba en ese momento la presidencia de la CAN.

# SITUACIÓN DE SURAMÉRICA

	SUPERFIC	IE POBLA	CIÓN PBI
	Millones de Kn	2 Millone	s bab. Millones U\$A
Total Sudamérica	17.658	37	3 1.183,271

Fuente: Elaboración propia con Datos de la CAN.

La propuesta que describimos se basa en la convergencia de dos esquemas subregionales, la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y Mercado Común del Sur (MER-COSUR). Además de la convergencia de los esquemas ya señalados, hay una novedosa oportunidad para una mayor armonización de políticas que promuevan por ejemplo el desarrollo rural y agroalimentario, la transferencia de tecnología y de cooperación horizontal en todos los ámbitos de la ciencia, educación y cultura y promover la participación de la Sociedad Civil en el proceso integrador.

Igualmente hay que destacar que por primera vez, países como Guayana y Surinam fueron considerados socios en un esquema de integración en la Región<sup>3</sup>. También este esquema integrador se destaca por sumar a Chile a los procesos de América del Sur<sup>4</sup>.

Otros elementos significativos para la formalización de la iniciativa fueron, la firma del acuerdo por el cual se constituía una zona de libre comercio entre el MERCO-SUR y el CAN en octubre de 2004; el ingreso de Perú como miembro asociado al MERCOSUR. Hay que destacar el impulso personal tanto de E. Duhalde (Presidente del Comité de Representantes del MERCOSUR), el presidente de Perú, Alejandro Toledo y de Ignacio "Lula" Da Silva, presidente de Brasil.

En una rápida síntesis que muestra la magnitud del acuerdo suscripto recordemos otros datos que muestran el potencial del esquema emergente: dispone de una reserva probada de 100 años; el 95% de sus habitantes profesan una sola religión; dispone del 27% del agua dulce del mundo; es la primera región productora y exportadora de alimentos del mundo y dispone de ocho millones de kilómetros cuadrados de bosques y esta rodeada de dos océanos.

**Resumiendo**, en términos amplios, se podría señalar que a través de la Declaración ya mencionada la Región se compromete a impulsar la concertación política y diplomática además de la convergencia entre MERCOSUR, CAN y Chile en vista de lograr no sólo una zona de libre comercio sino una integración mas amplia, es decir con una fuerte ponderación de las dimensiones políticas, culturales, sociales, económicos, ambientales y seguridad. Adicionalmente los esfuerzos político — diplomáticos estarán destinados a lograr una adecuada representación en los distintos foros internacionales.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Recordemos que estos dos países NO integran ninguna de las organizaciones multilaterales destacadas de la región como por ejemplo ALADI, ni CAN, ni MERCOSUR.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Hay que recordar que Chile, bajo la dictadura de Pinochet se retiro del CAN y por otro lado a firmado un acuerdo de libre comercio con el TLCAM (o NAFTA en sus siglas en ingles.) Hay que convengamos que el interés es reciproco, tanto de Chile como del resto de la Comunidad.

# LOS PILARES DE LA CSN

A partir de lo indicado en la Declaración de Cusco así como en la Primera Cumbre se podría destacar tres pilares en la

# 1.- Cooperación política, social y cultural.

La propuesta suscrita comprende la cooperación para el fortalecimiento en temas como democracia, experiencias de carácter social y cultural, lucha contra la droga, la corrupción, la seguridad social. A partir de rescatar la identidad histórica sostenida en una lucha en común por la emancipación compartida y solidaria se generan una seria de potencialidades aun no aprovechadas. La integración, al menos en este documento, es y debe ser una integración de los pueblos.

En términos políticos se destaca la promoción de los valores democráticos a través de la participación ciudadana, la importancia del estado de derecho tal como se plantea en la Carta Democrática Interamericana.

# 2.- Integración económica, comercial y financiera.

Una de las ideas centrales en la creación de la CSN la convergencia entre la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el MERCOSUR y Chile. En efecto, la CSN se creó después de la firma del acuerdo de libre comercio firmado entre MERCOSUR y CAN y la necesidad de fortalecerlo políticamente con otras acciones. Profundización de la convergencia entre MERCOSUR, Comunidad Andina de Naciones y Chile a través del perfeccionamiento de la ZLC y la evolución hacia fases superiores de la integración económica, social e institucional. Surinam y Guyana se asociaron aunque respetando el tratado de Chaguaramas.

Otro de los aspectos destacados de la declaración es que sostiene que la mejor condición de vida no se obtiene sólo con el crecimiento económico. En este sentido la declaración pone de relieve dos problemas que deben acompañar el crecimiento: por un lado se destaca la necesidad de contemplar la problemática ambiental y por otro, el problema de las asimetrías que justamente es una de los temas más relevantes en los procesos de integración en la región. En este contexto las políticas económicas deben buscar la promoción del desarrollo sostenible: una adecuada distribución de la riqueza, el acceso a la educación, la cohesión y la inclusión social. La declaración expresa claramente el compromiso de la nueva organización en la lucha contra la pobreza, la eliminación del hambre, la generación de empleo decente y el acceso de todos a la salud y a la educación.

# 3.- Desarrollo de la infraestructura física, energética y de comunicaciones.

Se favorecerá la integración física, energética y de comunicaciones a partir de lo ya diseñado en términos bilaterales, regionales y subregionales. En este sentido la Iniciativa IIRSA<sup>5</sup> tendrá un papel destacado. Recordemos que IIRSA es una organización conformada por los países de América del Sur y que a partir de

<sup>5</sup> IIRSA son las siglas de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana.

identifica 10 Ejes de Integración y Desarrollo Sudamericano se han planificado obras de infraestructura física como caminos, energía, comunicaciones, Internet, telefonía y otras, En efecto, IIRSA tienen en carpeta 335 proyectos a realizarse en los próximos 30 años, de los cuales 31 serán ejecutados en el mediano plazo.

Desde una perspectiva analítica, las potencialidades concretas y posibles del proceso de integración puesto en marcha en diciembre de 2004 se sostiene en varios factores de convergencia: 1° se construye sobre la base del MERCOSUR y el CAN; 2° porque los acuerdos bilaterales y multilaterales entre los países contemplan una parte sustancial del universo arancelario (80%) y en 3° lugar, el acuerdo se destaca en el área de integración en infraestructura sea esta vial, energética, comunicaciones, Internet y el cuarto factor es que a pesar de los intereses divergentes de los actores a todos ellos les interesa<sup>6</sup>.

# **ORGANIZACIÓN**

El diseño organizativo fue consensuado en Brasilia es muy limitado por varías razones, por un lado y como se ha señalado reiteradamente, el esquema no pretende sumar costos financieros y por otro, la Comunidad nace como producto de una convergencia entre MERCOSUR y CAN que ya tienen sus respectivos diseños institucionales. Por último, hay que agregar que esta iniciativa es intergubernamental y de alguna manera pretende ser una **coordinación** con las otras iniciativas integradoras. En efecto, en la Declaración tanto de Cusco, como el Plan de Acción promovido a partir de la Primera Cumbre de Brasilia se le pide cobertura técnica al ALADI<sup>7</sup>, a la CAF<sup>8</sup>, al SELA<sup>9</sup>, CARICOM, CEPAL y OTCA<sup>10</sup>.

Para avanzar en los objetivos planteados, la convergencia de los marcos institucionales existentes, evitando la duplicación y superposición de esfuerzos así como nuevos gastos financieros estableciendo coordinación entre las Cancillerías, con el apoyo de los organismos de integración existentes y perfeccionando su funcionamiento.

- Las reuniones de Jefes de Estado son la instancia máxima de conducción política de la Comunidad. Las mismas serán anuales y se realizaran en todos los países miembros siguiendo el orden alfabético.
- Las reuniones de Ministro de Relaciones Exteriores tendrán por objetivos promover el dialogo político, preparar las reuniones de los Jefes de Estado y adoptar las decisiones ejecutivas para implementar las directrices presidenciales. La periodicidad será semestral. En tanto los viceministros de RREE coordinaran las posiciones d los países de la comunidad y prepararan las reuniones de Cancilleres.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Cardona, Diego: Foreign Affairs en Español, Abril-Junio 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Avanzar en la resolución nº 59 del Consejo de Ministros de ALADI

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> CAF es la Corporación Andina de Fomento.

<sup>9</sup> SELA es el Sistema Económico Latinoamericano.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> OTCA es la sigla del Tratado Amazónico.

- Un espacio decisional destacado la constituye las Reuniones Ministeriales Sectoriales que serán convocadas por los Jefes de Estado que examinarán y promoverán proyectos y políticas específicas de integración sudamericana en áreas como salud, educación, cultura, ciencia y tecnología, seguridad ciudadana, infraestructura de energía, comunicaciones y desarrollo sostenible. En este sentido estas reuniones se realizaran valiéndose de los mecanismos existentes en el MERCOSUR y en la CAN.
- En términos de apoyo, un marco interesante representa la "Troika", es decir, un espacio político de convergencia ya que esta conformado por tres miembros: uno el representante del país sede de la Reunión de Presidentes, otro representante del país que fue anterior sede de R. de Presidentes y el tercero, representará al próximo país sede. La Troika deberá apoyar las actividades de la Secretaria Pro-Témpore.
- La Secretria Pro-Témpore de la CSN será rotativa por cada uno de los países miembros, por periodos anuales que culminarán con la realización de la Reunión de Jefes de Estado. Actualmente la Secretaria esta ejercida por Brasil hasta la Segunda Reunión de Jefes de Estado que se realizará en octubre/2006 en La Paz, Bolivia.

# AREAS PRIORITARIAS Y PLAN DE ACCIÓN

Como se señala en los distintos documentos, la prioridad no estará puesta sólo en la liberación comercial sino en otras dimensiones de la integración como por ejemplo, el área de infraestructura. Para ello los presidentes de la CSN han definido distintas áreas de acción prioritaria y un plan de acción:

Áreas de Acción Prioritaria
El dialogo político;
La integración física;
El Medio ambiente;
Integración energética;
Mecanismos financieros suramericanos,
Asimetrías;
La promoción de la cohesión, inclusión social y de la justicia social y
las telecomunicaciones

Con respecto al Plan de Acción se detallaron 30 puntos que deberán ser abordados en el primer semestre del 2006 de los cuales podemos mencionar algunos de ellos:

- Fortalecimiento de los vínculos institucionales ente el MERCOSUR y el CAN a través de un Foro de consulta conformado por el FCCP de MERCOSUR, el Mecanismo de Coordinadores de Política Exterior Común de la Comunidad andina y los representantes de Guyana y Surinam.
- Los países suramericanos convienen en negociar un acuerdo de extensión de visas y habilitación de documentos de identidad para que sus nacionales ingresen y transiten en sus respectivos territorios en calidad de turistas.
- Desarrollar un plan para la eliminación de la fiebre aftosa.

- Resguardar el agua como un recurso natural soberano de incuestionable importancia estratégica para la región y por lo tanto se promoverá un uso racional, equitativo y sustentable preservando la conservación de sus fuentes
- Ampliación de la Corporación Andina de Fomento para la financiación de proyectos regionales de infraestructura. La idea es que se amplié no sólo con el ingreso de nuevos países sino con el ingreso de mayores capitales.
- ✓ Elaborar un plan regional para eliminar el dengue y la malaria de todos los pises de la Comunidad.
- ✓ Elaborar propuestas de programas sociales que permitan superar la pobreza y la marginación social.

# ETAPAS DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN

Como todo esfuerzo de integración regional la firma de un acuerdo liminar como el que se analiza es producto de consensos y por consiguiente hablamos de un proceso.

A continuación sistematizamos algunos hechos que permitieron lograr los consensos necesarios para el avance de la Comunidad Suramericana de Naciones. En este sentido distinguimos dos etapas, antecedentes e implementación.

### PRIMERA ETAPA: antecedentes

En el siguiente cuadro se señalan algunos de los antecedentes inmediatos y de carácter multilateral que van a concluir con la creación de la CSN:

I Reunión de Presidentes de América del Sur (2000)	Esta primera reunión fue convocada por el Presidente de Brasil, Fernando H., Cardoso, en el 2000 con el objetivo de ampliar el dialogo político en esta parte del continente. Recordemos que el contexto político hemisféricos de aquel entonces estaba fuertemente condicionado por el ALCA.
II Reunión de Presidentes de América del Sur. (2002)	Guayaquil - Ecuador, 26 y 27 de julio de 2002. en esta oportunidad se firmó "Consenso de Guayaquil sobre Integración, Seguridad e Infraestructura para el Desarrollo". En este caso la convocatoria pretendió priorizar los temas de seguridad e infraestructura en la agenda regional.
MERCOSUR-GAN (2004)	El 5 de abril se formalizó el acuerdo para la creación de una zona de libre comercio entre ambas regiones a partir de julio/2004
III Reunión de Presidentes de América del Sur. (2004)	Creación de la CSN

Las primeras convocatorias de Jefes de Estado se efectivizaban cada dos años. A partir de la creación de la CSN las reuniones se celebrarán cada año.

La Comunidad Suramericana de Naciones si bien ha tenido una evolución rápida y

A la firma de la Declaración de Cusco no asistieron tres de los cuatro presidentes del MERCOSUR sus metas muy ambiciosas hay algunos indicios en la relación intraregional que no se corresponden con aquel esfuerzo inicial. En este sentido hay que destacar que a la firma de la Declaración de Cusco en Perú no asistieron tres de los cuatro presidentes del MERCOSUR, Argentina, Paraguay ni tampoco Uruguay<sup>11</sup>. En tanto por el lado de la Comunidad Andina no participo el presi-

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> En su lugar fue el vicepresidente Daniel Sioli

dente ecuatoriano.

## SEGUNDA ETAPA: hacia la consolidación.

El cuadro siguiente pretende señalar la dinámica del proceso político iniciado en Cusco. Observemos las diferentes convocatorias ministeriales conjuntas: Relaciones Exteriores, Interior, Defensa, Energía y transporte Aéreo. Finalmente, el 29 y 30 de septiembre del 2005 se realizó la 1º Cumbre.

Reunión	Fecha	Sede	Documento
1º Reunión de Ministros de	2 Agosto 2005.	Guayaquil- Ecua-	Declaración.
Relaciones Exteriores.		dor	
Ministros de Justicia,	26 y 26 de Agosto	Fortaleza – Brasil	Declaración.
Interior, Defensa y Seguridad	de 2005		
Ciudadana			
1º Reunión de Ministros de	26 Septiembre	Caracas - Vene-	Declaración
Energía	2005	zuela.	
Encuentro Sudamericano de	29 y 30 Septiem-	Brasilia - Brasil	Declaración
Transporte Aéreo	bre 2005		and the

# PRIMERA CUMBRE DE JEFES DE ESTADO DE LA CSN Brasilia 29 septiembre 2005

Con respecto a la **Primera Cumbre** celebrada en Brasil se llevó con muchas dificultades que convendría mencionar.

El presidente anfitrión atravesaba, en ese entonces, una severa crisis de política interna debido a diversos casos de corrupción descubiertos en su gestión. Una ofensiva de la oposición y del ala mas progresista del partido de gobierno, el PT, puso es serio riesgo la continuidad de su gestión tanto interna como regional. Por otro lado, el presidente argentino sólo tuvo un paso muy fugaz ya que solo participo de la cena para Jefes de Estado y una entrevista con el presidente Brasileño. Los presidentes de Colombia, Alvaro Uribe y de Uruguay, Tabare Vázquez, no asistieron a la cita.

Por otro los presidentes de Uruguay y Venezuela acercaron, oportunamente, una propuesta por escrito para incluir en la Declaración final del encuentro que no fue contemplada generando diversos recelos, es mas, el presidente venezolano Hugo Chavez en principio no estaba dispuesto a firmar la declaración final hasta tanto no se definiera un marco institucional adecuado<sup>12</sup>. Otro tanto ocurrió con el presidente de Paraguay Nicanor Duarte Frutos tampoco estuvo conforme con los resultados del encuentro y luego de su discurso en la cena de mandatarios dio por concluida su participación.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Según la versiones periodísticas sobre este incidente, H. Chavez accedió a firmar la declaración en vista del fracaso que ello hubiera significado para la Cumbre, ya bastante frágil por cierto. Para su firma debieron intervenir tanto el canciller de Brasil Celso Amorin como el presidente Lula Da Silva.

# PAÍSES MIEMBROS DE CSN SEGÚN SUBREGIONES

Uno de los aspectos más destacados del nuevo espacio integrado es que hay una convergencia entre la Comunidad Andina de Naciones y el MERCOSUR. Los dos esquemas ya tienen una experiencia significativa y con una institucionalidad si bien de diferente profundidad, pero activa en ambos casos.

En el cuadro siguiente se detalla los países integrantes del CSN según los esquemas de integración de pertenencia:

MERCOSUR	COMUNIDAD ANDINA	OTROS
Argentina	Bolivia	Chile
Brasil	Colombia	Guyana
Paraguay	Ecuador	Surinam
Uruguay	Perú	
	Venezuela	

# DESAFÍOS POLÍTICOS DE LA CSN

Brevemente hay destacar que el Mercado Común del Sur, MERCOSUR, fue creado por los mismos países que hoy lo integran en marzo de 1991 a partir del Tratado de Asunción y con el objetivo de alcanzar un mercado común. En los años sucesivos éste se amplio parcialmente, hacia Bolivia y Chile. En diciembre del 2004 Venezuela logró la aceptación de los cuatro socios para ser admitida como miembro pleno del MERCOSUR. Finalmente digamos que los cuatro países miembros - e incluso Venezuela - tienen, claramente, una pertenencia geográfica sobre el Atlántico. Un párrafo aparte merece el conflicto que actualmente involucra a Uruguay y Argentina a partir de la construcción de dos papelas en la margen derecha del Río Uruguay. La situación genera una gran dificultad entre los dos países por varias razones13 que están entorpeciendo no solo el desarrollo económico de la zona sino poniendo en cuestión los ámbitos políticos de negociación entre ambos países y la enorme vulnerabilidad institucional de la relación. En este sentido digamos que no funciona el MERCOSUR, ni los acuerdos bilaterales - Comisión del Rió Uruguay; ni tampoco las relaciones informales sucitadas a partir de la similitudes ideológicas entre ambos gobiernos.

En el caso de la Comunidad Andina de Naciones su trayectoria es mas larga que

Chile no integra la Comunidad Andina de Naciones desde la Dictadura de Pinochet la del MERCOSUR. Si bien ha cambiado su denominación y composición en varias oportunidades e incluso estuvo paralizada, siempre supo reformarse a tiempo y siempre cobijo a los paises andinos. La fortaleza de esta organización se basa en su similitud institucional con la Comunidad Europea.

Recordemos que Chile en 1973 se retiro de dicha organización. Otros datos significativos para destacar son, en 1995 hubo una guerra por indefinición de límites entre Perú y Ecuador. Colombia tiene una situación política interna particular con grupos

<sup>13</sup> Hay que destacar el papel de las ONG....

armados que disputan la autoridad del Estado; Bolivia y Ecuador son los dos países más pobres de la Región incluso los más inestables. Los países andinos, claramente, están integrados al Pacífico. Por otro lado, digamos que Colombia, Perú y Ecuador se inclinan hacia Estados Unidos. Bolivia tiene una mirada hacia los países del Atlántico y Venezuela, enfrentada con Estados Unidos, pretende un liderazgo regional.

Por el lado de Chile hay que destacar que ha podido superar con éxito la transición de la dictadura a alcanzado grados de consensos significativos. En este sentido se destaca los recientes comicios en ese país ya que el candidato del centro derecha estaba muy lejos de los pinochetistas. También Chile firmó en el 2004 un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos, situación que puso en tensión sus relaciones con los países del MERCOSUR abiertamente opositores a esa opción. Hay que destacar adicionalmente un conflicto centenario entre Chile y Bolivia a partir de la Guerra del Pacífico cuyos resultados derivo en la perdida de Bolivia de su salida al Océano Pacifico.

# DATOS BÁSICOS SELECCIONADOS Por regiones 2004

REGIÓN	SUPER Kn	FICIE 12		ACIÓN nes Hab.	PBI Millones U\$A	EXPORTA Millones	
MERCOSUR	11.819	67%	233	63%	776.621 66%	133.506	56%
COMUNIDAD ANDINA	4.704	27%	122	33%	310.683 26%	72.095	30%
RESTO (1)	1.135	6%	18	7%	95.967 8%	31.390	14%
TOTAL SUDAMÉRICA	17.658	100%	373	100%	1.183.271 100%	236.991	100%

1.- Resto: comprende Chile, Surinam y Guyana. Elaboración propia con datos de la CAN

En el cuadro anterior se puede observar con claridad la importancia relativa del MERCOSUR, en todos los indicadores seleccionados: Superficie, 67%, población 63%, PBI 66% y exportaciones, el 56%. En todos los casos el MERCOSUR siempre representa 2/3 del total de América del Sur.

# DATOS SOCIOECONÓMICOS SELECCIONADOS Por regiones 2004

	MERCOSUR	CAN	CHILE
Población urbana (%)	81.1	74.8	85.7
Crecimiento demográfico (%)	1.4	1.7	1.1
Natalidad (Tasa anual c/1000)	20.6	23.4	15.8
Mortalidad (Tasa anual c/1000)	6.6	5.7	5.2
Alfabetismo (%)	88.9	90.9	95.8
PBI/H	3.334	2.554	5.785
Tasa de desempleo	11.8	13.0	8.8
Inflación	7.3	7.6	2.4
Elaboración propia con datos de l	a CAN		·

Con respecto a los datos sociales se observa datos muy dispares entre las subregiones: Vemos población urbana: hay una mayor homogeneidad MERCOSUR y Chile vs. CAN 81% y 85 % vs. 75%. Con respecto a los países andinos se observa una mayor tasa de natalidad 23% y de crecimiento demográfico, 1.7. El MERCOSUR tiene la mayor mortalidad y Chile el menor índice. Otros datos a favor de Chile es el mayor PBI per cápita, el doble de los socios del CAN; el 96% de los chilenos ésta

alfabetizados y demás tiene la menor tasa de desempleo, 8.8% así como la mas baja inflación 2.4%.

# **CONCLUSIÓN**

La Comunidad Suramericana de Naciones tiene un enorme potencial pero también sus limitaciones como se ha planteado en el trabajo. Sin duda la Comunidad pareceria ser una oportunidad para avanzar en una instancia de integración política, de busque de profundidad pero no entorno a una instancia institucional sino a la convergencia política de largo plazo.